

INFORME FINAL DE LA CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+



**INFORME FINAL DE LA CONSULTA A COMUNIDADES
INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+**

CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Antecedentes	6
2.1 Acciones globales	7
2.2 Acciones de México frente al Cambio Climático	8
2.3 La Estrategia Nacional REDD+	8
3. La consulta	9
3.1 El derecho a la consulta	9
3.2 La consulta a comunidades indígenas y afrodescendientes	10
3.3 Cobertura	11
3.4 Fases de consulta	12
4. Operación de la consulta	14
4.1 Capacitación	15
4.2 Desarrollo de la consulta a nivel estatal	16
4.3 Participación a nivel nacional	29
4.3.1 Participación nacional por estado	29
4.3.2 Participación nacional por sexo	30
4.3.3 Participación nacional por rango de edad	30
4.3.4 Participación nacional por pueblo indígena	31
4.3.5 Participación nacional por fase de consulta	32
5. Resultados	33
5.1 Resultados de la fase informativa: autodiagnóstico de bosques y selvas	33
5.2 Resultados de la fase consultiva	36
5.3 Análisis de resultados	38
5.3.1 Componente 1. Políticas públicas y marco legal	38
5.3.2 Componente 2. Esquemas de financiamiento	44
5.3.3 Componente 3. Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	49
5.3.4 Componente 4. Niveles de referencia	55
5.3.5 Componente 5. Monitoreo, reporte y verificación	58
5.3.6 Componente 6. Salvaguardas sociales y ambientales	61
5.3.7 Componente 7. Comunicación, participación social y transparencia	71
5.4 Fase de devolución de resultados	83

6. Conclusiones	86
6.1 Políticas públicas y marco legal	86
6.2 Esquemas de financiamiento	86
6.3 Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	86
6.4 Niveles de referencia	87
6.5 Monitoreo, reporte y verificación	87
6.6 Salvaguardas sociales y ambientales	87
6.7 Comunicación, participación social y transparencia	88
Bibliografía consultada	90
Glosario de acrónimos	91

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra los resultados de la consulta dirigida a comunidades indígenas y afrodescendientes para la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+). Dicha consulta se llevó a cabo de acuerdo con el Protocolo de Consulta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en apego al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Para lo anterior se elaboró un Plan Rector¹ de consulta dirigido a pueblos indígenas y afrodescendientes para la construcción de la ENAREDD+. En este plan se especifican las localidades consultadas, distribuidas en las principales provincias fisiográficas, en 23 entidades federativas y 169 municipios, donde habitan comunidades de 50 pueblos indígenas y afrodescendientes en México. El Plan Rector también señala la metodología de las fases desarrolladas para el proceso de consulta: fase de acuerdos previos, fase informativa, fase deliberativa, fase consultiva, sistematización de resultados y la devolución de estos a cada localidad.

Los productos obtenidos durante las fases de consulta fueron insumos fundamentales para la formulación del presente documento, así como para la formulación de la Estrategia Nacional REDD+, nutrida de perspectivas que abarcan la diversidad geográfica y cultural del país.

Los resultados de la consulta reflejan la visión sobre el cambio climático que tienen los pueblos indígenas en sus territorios, así como sus propuestas, recomendaciones e inquietudes respecto a los siete componentes de la ENAREDD+. A lo largo del documento se presentan los resultados para cada uno de los componentes y en el capítulo de conclusiones y recomendaciones se hace una sistematización y una conceptualización final.



Proceso de consulta en Durango.

¹ Disponible en:
http://www.enaredd.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/consulta_indigena_y_afrod_enaredd.pdf

2. ANTECEDENTES

México es considerado un país “megadiverso”, que forma parte del selecto grupo de naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas, casi el 70% de la diversidad mundial de especies. La ubicación de nuestro país, su complicado relieve, sus climas y su historia evolutiva han resultado en la gran riqueza de ambientes, de fauna y flora que nos colocan entre los primeros cinco lugares en el mundo (CONABIO 2016).

Pero estos ecosistemas no se encuentran deshabitados, es importante destacar que en México, la mayoría de los bosques son de propiedad colectiva y manejados por comunidades indígenas y no indígenas. (Banco Mundial 2014) y que además el diverso escenario geográfico del país ha permitido el desarrollo de una gran riqueza de conocimientos, tradiciones y lenguas que reflejan la gran riqueza cultural existente en el territorio nacional (CONABIO 2016) de la cual los 68 pueblos indígenas y los pueblos afrodescendientes son dignos representantes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a los pueblos indígenas en su artículo 2:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”

Pero más allá de este reconocimiento legal, se encuentra el complejo entramado de diversidad biológica y cultural de nuestro país. Una aproximación al análisis de este hecho, es el trabajo de Eckart Boege en su libro “El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas”, en donde se plantean varios hechos como que la pervivencia y convivencia de los pueblos indígenas en los diferentes ecosistemas ha hecho que esas comunidades probaran, desecharan o desarrollaran el uso de plantas y animales como alimento, medicina, vestimenta o vivienda. Los pueblos indígenas han “evolucionado” con los ecosistemas (E. Boege 2008) haciendo en este camino aportaciones al mundo como por ejemplo la domesticación del maíz, jitomates y calabazas, entre otros. El 15.4% del sistema alimentario mundial proviene de las plantas domesticadas en Mesoamérica (CONABIO 2016). Esta es la razón por la que los pueblos indígenas han sido reconocidos como sujetos sociales centrales para la conservación y el desarrollo sustentable en el artículo 8j del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (E. Boege 2008).

Se admite, a nivel global, que el cambio climático se produce a consecuencia de la acumulación de gases efecto invernadero, derivada de las actividades humanas. El gas que recibe más atención es el CO₂. Su concentración en el aire ha pasado de ser aproximadamente 278 partes por millón (ppm) en la época preindustrial (alrededor del año 1870), a 396 ppm en 2013 (NOAA-ESRL, 2013)². Como lo mencionan diversos medios³ en torno a la reunión de las partes COP 15 en París, los científicos del IPCC señalan que esta concentración de gases de efecto invernadero será determinante para que la temperatura media global suba entre 3.7 y 4.8 grados en el año 2100 respecto al nivel preindustrial. Esto provoca no solo cambios en las temperaturas, también en los regímenes de lluvias y por lo tanto en la disponibilidad de agua, en el mantenimiento de los ecosistemas y de la agricultura y en consecuencia en la vida humana.

El cambio climático y los bosques están íntimamente ligados. Por una parte, los cambios que se producen en el clima mundial están afectando a los bosques debido a que las temperaturas medias anuales son más elevadas, a la modificación de las pautas pluviales y a la presencia cada vez más frecuente de fenómenos climáticos extremos. Al mismo tiempo, los bosques y la madera que producen atrapan y almacenan bióxido de carbono, con lo que contribuyen considerablemente a mitigar el cambio climático. Por el contrario, la destrucción, explotación excesiva o incendio de los bosques, produce dióxido de carbono, gas responsable del efecto invernadero (FAO 2008). Esto nos conduce a que es necesario frenar el deterioro de los bosques para enfrentar el cambio climático

² Dato correspondiente al mes de octubre de 2013.

³ Entre otros, Vanguardia MX, en <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/cambio-climatico-12-claves-de-la-cumbre-de-paris>. Última consulta 14 de febrero 2016.

Los pueblos indígenas juegan un papel importante también ante el cambio climático. El Foro Permanente de Naciones Unidas para los Asuntos Indígenas⁴ declara que: “El cambio climático constituye una amenaza y un peligro para la supervivencia de las comunidades indígenas en todo el mundo, pese a que los pueblos indígenas contribuyen muy poco a las emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, los pueblos indígenas son esenciales para los numerosos ecosistemas que habitan sus tierras y territorios y forman parte activa de ellos, por lo que podrían ayudar a mejorar su resistencia. Además, los pueblos indígenas interpretan los efectos del cambio climático y reaccionan ante ellos, de manera creativa, aprovechando los conocimientos tradicionales y otras técnicas para encontrar soluciones que pueden ayudar a la sociedad en su conjunto a hacer frente a los cambios inminentes”.

Por todo lo anteriormente expuesto se consideró de vital importancia incorporar la visión de los pueblos indígenas y afrodescendientes de México a la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.



Capacitación a promotores y promotoras de consulta.

2.1 Acciones globales

El mecanismo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) surge como un instrumento voluntario en la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la cual tiene como objetivo “lograr la estabilización de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático”.

En este sentido, REDD+ abre una nueva ventana de oportunidades para la reducción de la deforestación y degradación, así como para conservar y aumentar los almacenes de carbono en los bosques. Este instrumento considera la importancia que tienen los bosques en la mitigación del cambio climático, así como su biodiversidad y, por ser sustento de vida de muchas comunidades y ejidos, entre otros. La mitigación del cambio climático es una preocupación de los pobladores de todo el mundo y no solo de poblaciones locales.

⁴ Para más información consultar:
<http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenous_climatechange_sp.pdf> Disponible el 23 de junio de 2016

2.2 La acción mexicana frente al cambio climático

Desde hace más de una década, México ha reconocido activamente la importancia de conservar, manejar y restaurar los ecosistemas forestales y con ello los invaluable servicios ambientales que ofrecen. En el país se han desarrollado políticas públicas específicas para promover que las comunidades que habitan dichos ecosistemas obtengan mejores oportunidades de bienestar a través de su manejo sustentable. Hoy en día, estos esfuerzos toman una mayor relevancia, particularmente frente a los retos que impone el fenómeno del cambio climático.

Reconociendo la importancia de los factores de la deforestación que están más allá del sector forestal y la gran diversidad de situaciones que se presentan en el país, una de las metas más importantes es la construcción de la Estrategia Nacional REDD+, para orientar la forma en que deben ser atendidos y manejados los ecosistemas forestales del país: un enfoque basado en la conceptualización del territorio como un paisaje integrado.

Para la construcción de dicha estrategia se ha realizado un proceso participativo extenso desde 2010, culminando con el proceso de consulta pública de la estrategia durante 2015 y 2016.

2.3 La Estrategia Nacional REDD+

La Estrategia Nacional de México para REDD+ (ENAREDD+) es el documento de planeación de política pública que busca contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero mediante políticas, medidas y acciones que deberán ser incorporadas en instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable.

La ENAREDD+ busca sumar esfuerzos de varias instancias de gobierno, así como actores de la sociedad civil, a nivel federal, estatal y municipal. El gobierno de México inició la construcción de su estrategia REDD+ a partir del año 2010, de manera progresiva y con un foque en metodologías participativas.

En su diseño y operatividad se ha contado con el trabajo del Comité Técnico Consultivo REDD+ y del Grupo de Trabajo de la ENAREDD+ del Consejo Nacional Forestal (CONAF). En estos espacios han participado numerosos miembros de la sociedad, organizaciones de la sociedad civil, del sector privado e instancias académicas y de investigación, así como las instituciones que integran la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), y de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. (CICC).

Objetivo de la ENAREDD+

Lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación, e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México.

Componentes de la ENAREDD+

El último borrador de la ENAREDD+ señala los principios, objetivos y líneas de acción de los componentes de la estrategia:

- Políticas públicas y marco legal
- Esquemas de financiamiento
- Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades
- Niveles de referencia
- Monitoreo, reporte y verificación
- Salvaguardas sociales y ambientales
- Participación social, comunicación y transparencia

3. LA CONSULTA

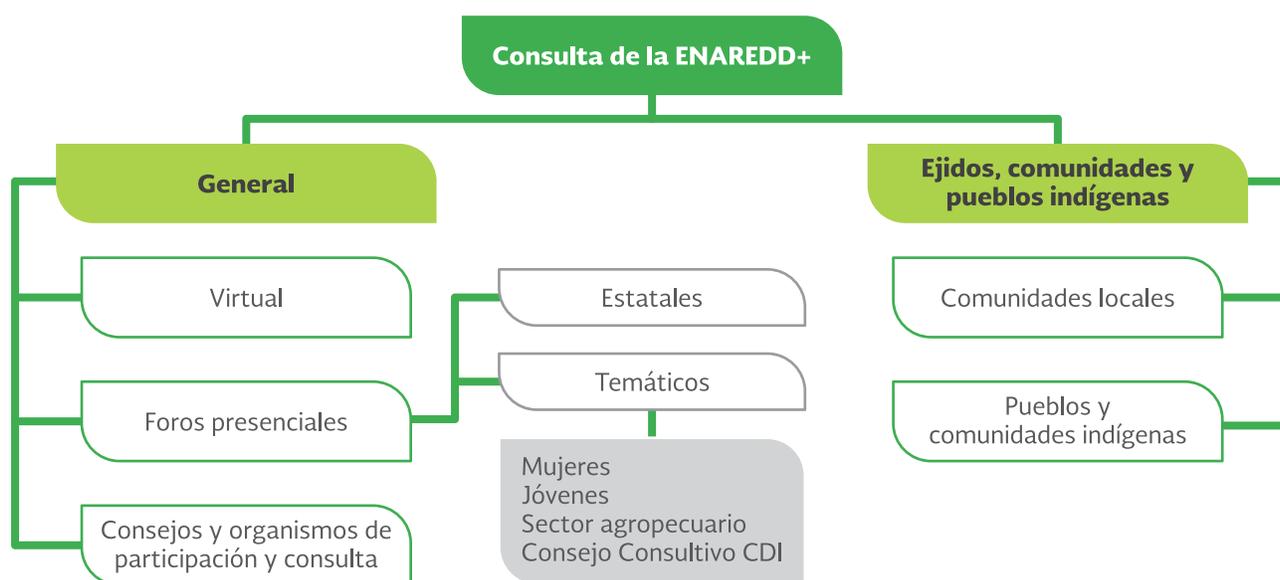
Para que un país pueda participar del instrumento REDD+, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) establece que debe contar con una estrategia nacional o plan de acción para REDD+.

Por lo anterior, desde 2010 México ha venido construyendo su Estrategia Nacional REDD+ de manera progresiva y participativa. La ENAREDD+ es un documento de planeación de política pública que tiene como objetivo lograr la reducción de emisiones de gases de efecto Invernadero derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México, con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivos de las salvaguardas y principios previstos en la propia estrategia y en el marco legal vigente.

En este sentido, se reconoce que nuestro marco legal establece la obligación de realizar una planeación democrática para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, por lo que durante 2015 la ENAREDD+ fue sometida a un amplio proceso de consulta.

Como parte de este esfuerzo, se desarrolló la consulta dirigida a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Modalidades de consulta de la Estrategia Nacional REDD+



3.1 El derecho a la consulta

El convenio 169 de la OIT, exige que se permita la libre participación de los pueblos indígenas en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de las medidas y programas que los afecten directamente, específicamente el artículo 6 del convenio que establece:

1. Al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán:
 - a. Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
 - b. Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
 - c. Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Asimismo, la inclusión de este derecho en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adquiere una fuerza particular, estableciendo su derecho a participar plenamente si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado (artículo 5); a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos (artículo 18); y a determinar y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo (artículo 23).

Así, la consulta tiene un carácter procedimental a través del cual se garantizan los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas. El efecto de una consulta realizada conforme al convenio 169 de la OIT y de la DNUDPI es lograr consensos entre las partes. Por ello, ante todo, es un diálogo intercultural que se realiza entre pueblos indígenas y afrodescendientes y las dependencias gubernamentales que pretendan implementar una media administrativa o un proyecto que afecte a los pueblos indígenas y afrodescendientes. La adecuada aplicación de estos mecanismos contribuye a prevenir y resolver conflictos de intereses, construir proyectos de desarrollo inclusivos y respetuosos, particularmente en lo referente en su aplicación sin discriminación, tanto a hombres como a mujeres.

Por su parte, el marco legal nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas. En su artículo segundo impone a la federación, estados y municipios, la obligación de consultar a los pueblos indígenas para la elaboración de sus planes de desarrollo respectivos y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. También establece que con base en los tratados internacionales en materia indígena, el Estado tiene el deber de consultar a los pueblos indígenas mediante procedimientos apropiados, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

3.2 La consulta a comunidades indígenas y afrodescendientes

Esta modalidad de consulta se planeó e implementó de acuerdo con la normatividad nacional e internacional en materia de consulta y de acuerdo con el protocolo de consulta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tomando en consideración que “cuando las medida sea de aplicación para toda la población del país. Se requiere así conocer la opinión de los pueblos y comunidades indígenas. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Estatal o Municipal” (CDI:2015) La metodología de la consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes para la construcción de la ENAREDD+ tuvo un enfoque intercultural, de género y participativo, así como la flexibilidad de tiempos cuando las circunstancias así lo exigieron según se establece en el plan rector de la consulta.

Objetivo general de la consulta

Construir junto con los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, mediante el ejercicio de su derecho a la participación y a la consulta previa, la Estrategia Nacional REDD+, de manera que ésta sea culturalmente pertinente para dichas comunidades.

Objetivos específicos

- Mantener un espacio de participación para los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en congruencia con su derecho a participar en el diseño y formulación de las políticas públicas que puedan impactar sus derechos y formas de vida.
- Establecer un espacio en el que los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes puedan ser informadas a través de un proceso amplio de comunicación acerca de las estructura y contenidos de la ENAREDD+
- Llevar a cabo un proceso en donde los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes puedan realizar o presentar propuestas, inquietudes o recomendaciones, para que en su posterior aplicación, la ENAREDD+ sea congruente y respetuosa de sus formas de organización, de su cultura y particularmente de las formas en las que las comunidades se relacionan con sus recursos forestales.
- Llevar a cabo un proceso con visión de género en donde además puedan opinar personas de diferentes edades dándoles especial atención a los jóvenes y personas de la tercera edad

3.3 Cobertura

Con el objetivo de consultar un amplio porcentaje de población indígena con un fuerte vínculo con vegetación forestal, en primera instancia se realizó una selección de localidades prioritarias, considerando aquellas que se ubican en la intersección de municipios con mayor porcentaje de superficie forestal y mayor porcentaje de población indígena dentro de las Regiones Culturales de la CDI.

Lo anterior se operó a través de un Sistema de Información Geográfica de la siguiente manera:

1. Se seleccionaron los municipios A y B de la CDI al interior de las Regiones Culturales Indígenas de dicha Comisión⁵.
2. Se calculó la superficie forestal de cada uno de estos municipios intersectando los municipios con la carta de Uso del Suelo y Vegetación serie V del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y se seleccionaron aquellos que tenían más de un 50% de superficie forestal.
3. A los polígonos de vegetación forestal de los municipios A y B anteriormente mencionados, se les hizo un buffer⁶ de 500 metros de acuerdo con la metodología usada por la CONAFOR para calcular la población que vive en los bosques.
4. Se seleccionaron las localidades del 40% o más de población indígena, según la CDI que se ubican dentro del buffer, lo que significa que son localidades que se encuentran dentro de la vegetación forestal o bien a 500 metros de ella.
5. De este resultado se seleccionaron las localidades mayores a 1,000 habitantes indígenas. Para aquellas áreas en las que la población indígena es numéricamente menor o muy dispersa, se seleccionaron localidades mayores a 500 personas indígenas, particularmente en aquellos espacios en que hay un importante trabajo de conservación o por su fuerte vocación forestal.

El grueso de las localidades de consulta responde a los criterios previamente mencionados, sin embargo estos se flexibilizaron a fin de aumentar la representatividad. Por tal motivo se procedió de la siguiente manera:

- Se consideraron localidades menores a 500 personas en el caso de meseta purépecha y mariposa monarca debido a que las localidades en esa región no están tan pobladas, pero era importante incluirlas, tanto por su importancia cultural, como por la importancia para la conservación biológica que tiene el área, sobre todo lo que se refiere a la mariposa monarca.
- No se utilizó el criterio de Municipios A y B en el caso de las regiones culturales mayo-yaqui, chontal del Tabasco y frontera sur, debido a que no hay ningún municipio con esas características en dichas regiones, sin embargo existen importantes extensiones de vegetación forestal.
- Finalmente se definió un criterio en función de la representatividad geográfica y etnolingüística, para asegurar que se abarca la mayor parte de las entidades federativas y pueblos indígenas. Las localidades elegidas en este caso, tienen el 40% o más de población indígena y ubicadas dentro o a un máximo de 500 metros de distancia de bosques y selvas.
- En cuanto a la población afrodescendiente cabe mencionar que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas durante 2011 y 2012 realizó un proceso de consulta para la identificación de las comunidades afrodescendientes de México, sustentado en el artículo 2 constitucional. Lo anterior tomando como base un amplio proceso social, cultural y jurídico a nivel internacional en el que México ha tomado parte. De esta manera se identificaron comunidades afrodescendientes en los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Coahuila. Las comunidades afrodescendientes han de ser consideradas ya que en su proceso de reconocimiento se configuran como comunidades equiparables, con los mismos derechos que las comunidades indígenas. El único problema es que sus localidades icónicas se encuentran más alejadas del bosque, por lo que en el caso de ellos se aceptan localidades dentro del bosque o a un kilómetro de distancia. Manteniendo congruencia con el criterio forestal, se integran diez comunidades afrodescendientes a esta consulta.
- Cabe mencionar que esta selección responde a la figura de localidad, ya que actualmente no existen suficientes instrumentos para identificar la figura de comunidad indígena en términos culturales, a nivel nacional. Por ello será trabajo de los y las promotoras, identificar tanto a las autoridades en términos de la Ley Agraria, como a las autoridades tradicionales y considerar los elementos logísticos y metodológicos para que la consulta pueda abarcar la figura de comunidad en función de sus formas de organización interna.

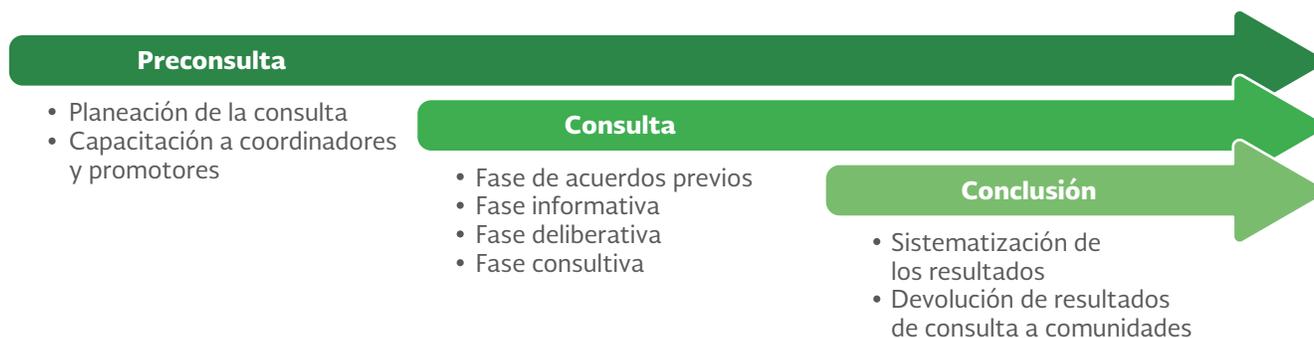
⁵ Véase http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf

⁶ Selección de un área de influencia.

La cobertura final quedó en 212 comunidades, pertenecientes a 161 municipios en 23 entidades federativas, cobertura que tuvo modificaciones como se describe más adelante.

3.4 Fases de consulta

La consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes se llevó a cabo en tres etapas, cada una de ellas con fases específicas, tal como se presenta a continuación:



En la etapa de consulta se desarrolló en primer lugar la Fase de Acuerdos Previos, la cual tuvo como objetivo, proporcionar a las autoridades comunitarias la información previa necesaria a fin de llegar a los acuerdos referentes a la participación de la comunidad en la consulta. En esta fase la CONAFOR y la CDI entregaban la convocatoria formal y material informativo sobre REDD+, también se realizaba la presentación del promotor o promotora que estaría facilitando las fases de la consulta. Al concluir, se levantaba una minuta donde quedaba constancia de la aceptación de la comunidad de participar, de la autoridad que estaría participando en la convocatoria y de las fechas propuestas por la comunidad para implementar la fase informativa y consultiva.

Durante la fase informativa el promotor o promotora realizaba una explicación detallada sobre la ENAREDD+ y sus componentes, utilizando diferentes herramientas de comunicación como el cómic, la síntesis de la ENAREDD+ y videos. Adicionalmente se reforzaba la información mediante el trabajo en grupos y se trabajaba un ejercicio de autodiagnóstico en relación a los ecosistemas forestales de cada comunidad, con el objetivo de crear un puente entre la información sobre la ENAREDD+ y la realidad de cada comunidad. Las preguntas detonadoras para el autodiagnóstico fueron las siguientes:

- ¿Tienen la misma cantidad de bosque que tenían antes?
- Si no es así ¿en qué cambió?
- ¿Has notado cambios en otros recursos relacionados con el bosque como el agua o los animales que se ven por la comunidad?

Al concluir la fase informativa, se hizo la sugerencia a la comunidad de que a partir de ese momento, se iniciaba la fase deliberativa en la que las autoridades podían asistirse de asesores especializados, ampliar la discusión con otras personas de la comunidad y solicitar ampliación de la información. En la fase deliberativa, como se explica en el plan rector, no hubo participación por parte de los promotores(as) o personal de la CONAFOR o CDI ya que es un proceso interno de las comunidades, salvo cuando éstas solicitaban información adicional sobre la ENAREDD+.

La fase consultiva tenía como objetivo que las personas participantes emitieran sus opiniones, propuestas y recomendaciones respecto a la Estrategia Nacional REDD+ y sus componentes. Se inició con un repaso general de la información vertida en la fase informativa y mediante una dinámica de trabajo en equipos que tuvieron como referencia las siguientes preguntas detonadoras:

Equipo 1. Políticas públicas y esquemas de financiamiento

- Desde tu experiencia, ¿Qué elementos de política o legales deben establecerse como prioridad en la ENAREDD+ para que funcione adecuadamente en esta región?
- Además de los apoyos de los distintos programas de gobierno ¿qué otras fuentes de financiamiento son necesarias para lograr el manejo integral del territorio?
- ¿Identificas financiamientos que hayan sido exitosos para el cuidado y preservación de los bosques en tu región?
- Tomando en cuenta las líneas generales de la ENAREDD+ respecto a la distribución de beneficios: compensación por demostrar buenos resultados en el cuidado y mantenimiento de los bosques y selvas. Los beneficios deberán orientarse a fortalecer las acciones exitosas y aumentar la calidad de vida de los habitantes ¿De qué forma te gustaría que fuera beneficiada tu región? Piensa en apoyos adicionales, nuevas actividades, soluciones a problemas clave y problemas indirectos que repercuten en el cuidado de bosques y selvas.
- ¿Qué propondrías para facilitar el acceso a los programas de gobierno que ya existen y qué se debería mejorar de los programas que van orientados al desarrollo rural en general de manera que sean culturalmente adecuados?

Equipo 2. Marco legal y arreglos institucionales

- ¿Qué acciones que impactan en tu comunidad debería implementar el gobierno para que fuera más fácil cuidar sus bosques?
- ¿Qué acciones tiene que realizar el gobierno y la sociedad en general para recuperar o mantener tu bosque?

Equipo 3. Monitoreo, reporte y verificación; niveles de referencia y desarrollo de capacidades

El equipo solo tendrá una pregunta detonadora referente a desarrollo de capacidades, sin embargo, este espacio será abierto para recibir opiniones en general respecto a monitoreo, reporte y verificación, y niveles de referencia.

- Si es el deseo de tu comunidad participar activamente en la Estrategia Nacional REDD+ ¿Qué capacidades consideras que se pueden reforzar en tu comunidad? Piensa también en mujeres, jóvenes y ancianos

Equipo 4. Salvaguardas sociales y ambientales: comunicación, participación social y transparencia

- ¿Qué aspectos sería importante integrar a la ENAREDD+ para que sea respetuosa de tu cultura y de los derechos de la población indígena y afrodescendiente? Se deberá hacer especial énfasis en esta pregunta.
- Con relación a tu cultura y tradiciones ¿qué necesitas de tu bosque en todo momento?
- ¿Cómo podríamos organizarnos con las comunidades de esta región, para la conservación de nuestros bosques y de toda la vida que en ellos habita?
- ¿Qué espacios de participación o toma de decisiones existen actualmente en tu comunidad donde se discute respecto al uso de recursos naturales y que podrían ser de utilidad para organizarnos respecto al DRS?
- ¿Qué podríamos hacer para que en estos espacios o en otros participen las mujeres, jóvenes y población que usualmente no participa?
- En caso de existir alguna controversia con alguna dependencia, en tu comunidad ¿qué mecanismos utilizan para manifestar sus quejas o inquietudes?
- ¿Cómo quisieran ustedes que se les informara sobre el desarrollo que va teniendo REDD+?

Finalmente, en la fase de devolución de resultados se acordó con los participantes en la consulta, una reunión en la que el promotor o la promotora realizara una exposición sobre los resultados de la consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes a nivel nacional y dejó en manos de las autoridades un impreso con dicho informe.

4. OPERACIÓN DE LA CONSULTA

La Consulta a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes para la Construcción de la Estrategia Nacional REDD+ se realizó de octubre de 2015 a febrero de 2016.

El plan rector contiene la cobertura específica de la consulta, así como los criterios con los que fue construida, contiene también la metodología de cada una de las fases de consulta: de acuerdos previos, informativa, deliberativa, consultiva, sistematización y devolución de resultados. Además del plan rector se creó el manual para coordinadores (as) y promotores (as) con detalles sobre el desarrollo de dichas fases.

Los órganos de representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes consultados fueron entre otros:

- Asamblea comunitaria
- Autoridades municipales: presidente municipal, síndico, regidores, cabildo comunitario, agentes municipales
- Autoridades agrarias: comisario ejidal, consejo de vigilancia
- Asociaciones y organizaciones: representantes de comités comunitarios, mayordomos u organizadores de fiestas patronales
- Representantes de sociedades de producción rural
- Líderes de asociaciones civiles y organizaciones
- Otros: artesanos y productores, maestros y representantes del Consejo Consultivo de la CDI

Al ser el punto focal para REDD+ en México, la CONAFOR lideró el proceso de consulta, con el apoyo y asesoría técnica, legal y operativa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Se contó con el apoyo operativo de una firma consultora para facilitar la operatividad del proceso.

Cada localidad consultada contó con un promotor o promotora de consulta, quienes en su mayoría eran habitantes de la región y hablantes de la lengua de la localidad a consultar. Los promotores y promotoras fueron responsables de desarrollar cada una de las fases de consulta con apoyo de el o los coordinadores estatales de consulta.

Los coordinadores y coordinadoras tenían como responsabilidad capacitar a las personas promotoras de las localidades a consultar en su estado. Del mismo modo dieron asesoría para el llenado de la documentación oficial, apoyaron en el desarrollo de las fases y compilaron los documentos a nivel estatal.

Cada estado contó con al menos un coordinador o coordinadora de consulta, a excepción de aquellos estados con un mayor número de localidades a consultar, como es el caso de Oaxaca y Chiapas.

Tanto las gerencias estatales de la CONAFOR, como las delegaciones y centros coordinadores de CDI estuvieron involucrados en el proceso, la persona que coordinó cada consulta era el enlace, con ayuda de personal de estas instancias.

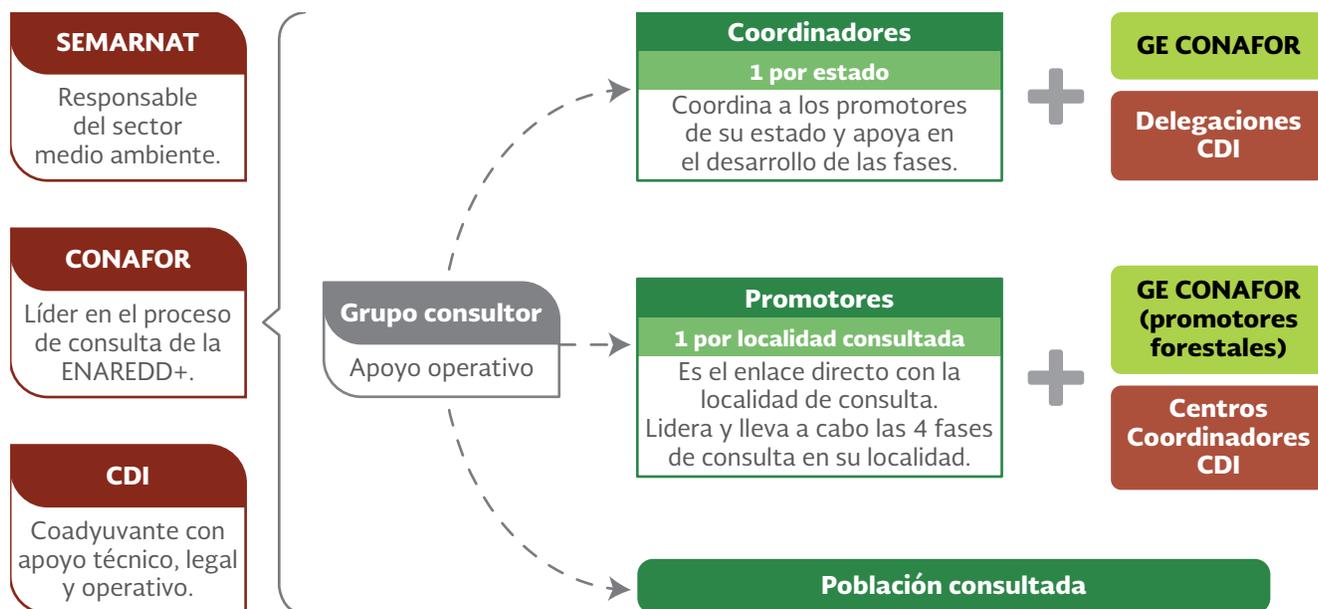


Diagrama 1. Operatividad del proceso de consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes 1.

4.1 Capacitación

Para la implementación de la consulta se desarrollaron múltiples eventos de preparación, entre los que destacan:

- a. Taller de preparación para la consulta dirigida a población indígena y afrodescendiente para la construcción de la ENAREDD+
Fecha: 13 y 14 de octubre de 2015
Sede: Ciudad de México
Participantes: personal de CDI, CONAFOR y Cañuela SC
Temas desarrollados durante la capacitación:
 - REDD+
 - ENAREDD+
 - Fases de consulta: contenidos metodológicos y logísticos
 - Mesas de trabajo para el desarrollo de planes a nivel estatal y comunitario entre el grupo consultor, personal de la CONAFOR y de CDI. En dichos planes se identificaron posibles dificultades, las autoridades que deberían ser convocadas, así como las especificidades metodológicas o logísticas que deberían ser tomadas en cuenta para cada comunidad o municipio con el objetivo de llevar a cabo un procedimiento cultural, eficiente y organizativamente pertinente para las comunidades consultadas.

- b. Taller de preparación para capacitadores (as) y coordinadores (as) estatales de la consulta
Fecha: 15 de octubre de 2015
Sede: Ciudad de México
Participantes: personal de la CONAFOR y Cañuela SC
Temas desarrollados durante la capacitación:
 - La ENAREDD+ y sus componentes
 - Análisis de las cartas descriptivas y el instrumento de consulta
 - Desarrollo y mecánica de cada una de las fases de consulta
 - Mecanismos de información de avances y entrega de resultados

Aspectos logísticos de la operación de la consulta, relacionados con la coordinación interinstitucional, la planeación y el cumplimiento de las rutas de trabajo, entre otros.

c. Capacitaciones estatales a promotores y promotoras de la consulta

A nivel estatal se realizaron capacitaciones a promotores de la consulta, con la participación de la CONAFOR y la CDI, en algunas entidades fue necesario realizar más de un evento de capacitación principalmente por la lejanía de las regiones o la cantidad de promotores y promotoras a capacitar.

Los promotores y promotoras fueron capacitados en REDD+, la ENAREDD+ y sus componentes, el proceso de consulta, el uso de los materiales didácticos para el desarrollo de las fases y los documentos probatorios.



Capacitación a promotores y promotoras de Chihuahua

4.2 Desarrollo de la consulta a nivel estatal

En este capítulo se presenta la información relativa a la operación de la consulta, se detalla la numeralia consistente en la participación por género, por rangos de edad, se identifican los pueblos indígenas y afrodescendientes que participaron en cada entidad, así como los aspectos logísticos de su desarrollo y las particularidades del proceso de consulta en cada estado.

Para el conteo de participantes, se utilizaron los siguientes rangos de edad:

- 0 a 12 años
- 13 a 18 años
- 19 a 59 años
- 60 en adelante

Para la determinación de los dos primeros rangos se utilizaron las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y para la determinación del último rango se utilizó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para la cuantificación de participantes, se contaron en cada fase los hombres y las mujeres registrados en las listas de asistencia. En aquellos casos en los que se registró personal de la CONAFOR o CDI o bien del grupo consultor, estos no fueron contabilizados. Cabe mencionar que hubo una cantidad de participantes que no registraron su edad, esto se enuncia bajo el término “no indica”.

Respecto al conteo relacionado con la cobertura, durante el proceso se integraron a la consulta más comunidades de las originalmente previstas, sin embargo, para efectos del presente documento no se contabilizan en la cobertura general ya que no llevaron un proceso independiente, sino que se sumaron al proceso de otra localidad por ser organizativa o culturalmente hablando, parte de la misma. Este es el caso de Baja California, Jalisco y Guanajuato.

Cabe mencionar que se realizaron 33 movimientos a partir de la cobertura original, es decir hubo comunidades que no se pudieron consultar y fueron sustituidas por otras que contaban con las características de elegibilidad mencionadas en el plan rector. Algunas de las causas por las cuales no se pudieron consultar, fueron:

- Las autoridades comunitarias decidieron no participar en la consulta por falta de interés o desconfianza en las instituciones de gobierno
- Las comunidades tenían algún proceso social, político o religioso interno
- Problemas de inseguridad en las localidades o en las regiones de acceso
- Se dieron condiciones climatológicas que impidieron el acceso o la realización de eventos

TABLA CON COBERTURA NACIONAL		
ENTIDAD	MUNICIPIOS	LOCALIDADES
Baja California	1	4
Campeche	2	4
Chiapas	18	29
Chihuahua	4	9
Durango	2	4
Guanajuato	1	1
Guerrero	18	22
Hidalgo	5	5
Jalisco	2	2
Estado de México	7	10
Michoacán	9	12
Morelos	1	1
Nayarit	7	9
Oaxaca	31	33
Puebla	10	13
Querétaro	2	2
Quintana Roo	2	5
San Luis Potosí	4	8
Sinaloa	1	4
Sonora	5	10
Tabasco	2	3
Veracruz	11	12
Yucatán	7	7
TOTALES	152	209

Algunas comunidades solicitaron realizar en una sola sesión dos o más fases de consulta, principalmente debido a que llevar las fases en diferentes fechas les implicaba demasiado tiempo, tenían compromisos previamente adquiridos, se consideraba una interrupción a sus actividades cotidianas o simplemente consideraban que no era necesario llevar a cabo cuatro reuniones.

A continuación se presenta un resumen de resultados y numeralia de participación por entidad federativa.

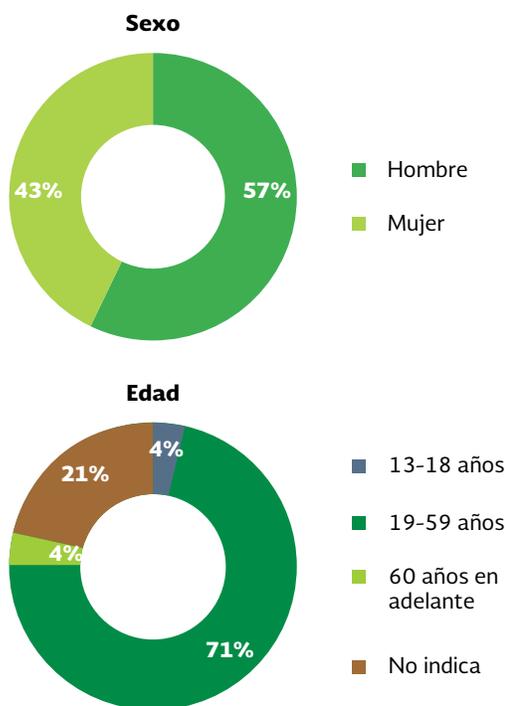
Baja California

En Baja California se contemplaron inicialmente cuatro localidades pertenecientes al municipio de Ensenada, sin embargo debido a la experiencia de la CDI y la CONAFOR con relación a otros procesos de consulta y considerando que los pueblos nativos de Baja California cuentan con prácticas comunitarias distintas a otras formas de organización indígena del país, se acordó realizar la consulta en un evento que conjuntara todas las fases y ampliar la cobertura de la consulta a otras localidades, debido a sus propias formas de organización.

Las localidades que originalmente se contemplaban en la cobertura son San Isidro con población pai pai, Arroyo de León (Ejido Kiliwas) con población kiliwa, San Antonio Necua (Cañada de los Encinos) y San José de la Zorra, estos últimos con población kumiai.

Sin embargo se decidió hacer un evento único, invitando a los demás pueblos, por lo que se integraron a la consulta representantes de El Mayor Cucapá, La Huerta Kumiai, Santa Catarina Kumiai, Rancho la Ciénega, San Isidoro y Quilihuas. Participaron representantes agrarios, tradicionales y comunitarios.

Total de participantes en Baja California: 28



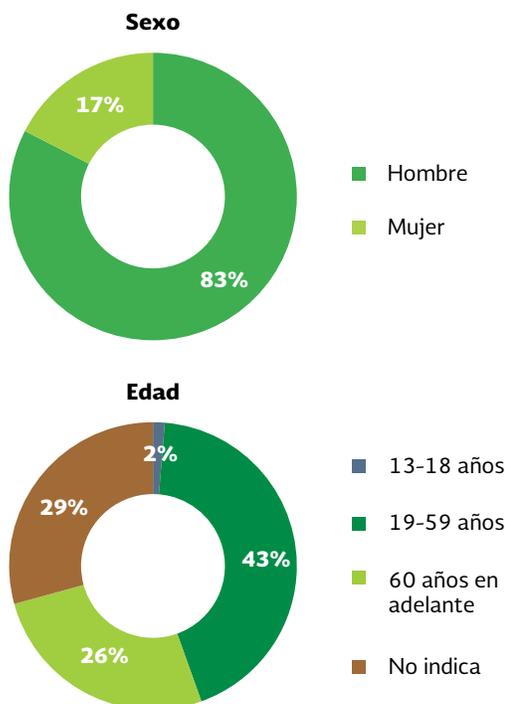
Campeche

En Campeche se consultaron cuatro localidades de dos municipios. En éstas ya se tenía cierto conocimiento sobre REDD+ y la población consultada mostró un alto interés en participar y en emitir su opinión con respecto a la experiencia con la que actualmente cuentan. También hubo familiaridad con la consulta, ya que han participado en otras con una metodología similar.

Al principio se presentó cierta incredulidad y se reiteró la necesidad de recibir más información y capacitación para entender a cabalidad REDD+.

Participó población preponderantemente maya.

Total de participantes en Campeche: 229



Chiapas

En Chiapas se consultaron 29 localidades de las cuales Barra Zacapulco y La Palma son afrodescendientes.

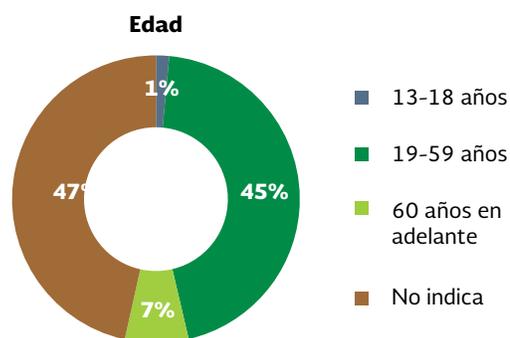
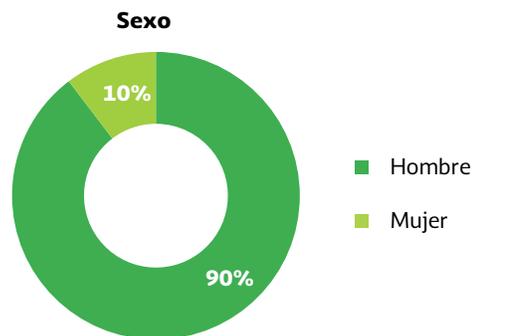
En este estado hubo diferentes niveles de participación e interés en la consulta. Algunas comunidades decidieron no participar debido a la desconfianza en los procesos provenientes del gobierno y en otras accedieron a participar en la consulta sin mostrar mucho interés en el tema, aunque en mayor medida participaron con entusiasmo por la importancia del tema del cambio climático y por la sorpresa de ser tomados en cuenta.

Expresan estar al pendiente de que sus propuestas se tomen en cuenta y de que REDD+ se derive en un beneficio a los bosques y selvas, pero también a los dueños de estos territorios.

Destacan como principales preocupaciones: el agotamiento de fuentes de agua dulce; pérdida de fauna y flora endémicas; avance de la frontera agropecuaria, agotamiento de los suelos para la producción de básicos, la no aplicación de la Ley ante los “tala montes” y traficantes de maderas, así como de los que ocasionan intencionalmente incendios forestales, la pérdida de bosques y selvas, los cambios de las estaciones y temporadas de lluvias.

Participó población afrodescendiente, chol, chuj, kanjobal, mam, tojolabal, tseltal, tsotsil y zoque.

Total de participantes en Chiapas: 1,748



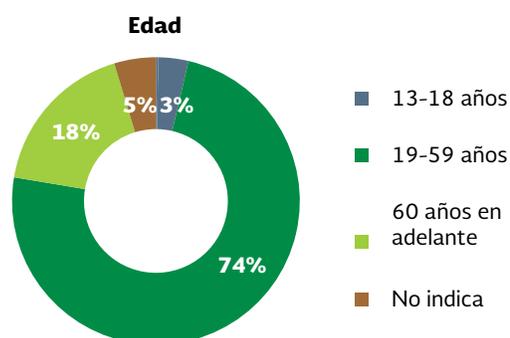
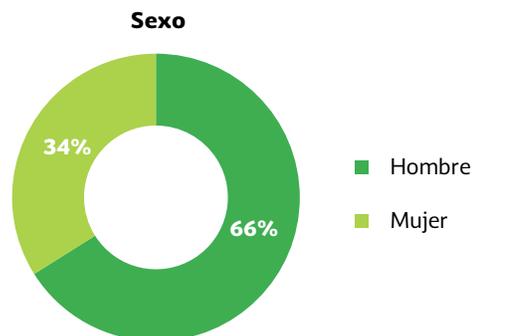
Chihuahua

En Chihuahua se consultaron nueve localidades, ocho de éstas son comunidades rarámuris, y una comunidad tiene población tepehuana (Palos Muertos). Participaron tanto representantes agrarios, como tradicionales (gobernador tradicional) y autoridades municipales, así como población en general. La consulta fue bien recibida en las comunidades, manifestaron que debe haber procesos de consultas similares por parte de los órganos de gobierno.

La estrategia es difícil de concebir, sin embargo, les parece oportuna, pues los efectos de la contaminación se sienten en la región. Entre sus principales inquietudes destacan:

- El acceso a los programas y las relaciones que tienen con el gobierno, ya que consideran que no se les toma en cuenta
- Se insiste en dar un reconocimiento legal a las reglas y usos que tienen en las comunidades
- Que el gobierno cumpla las leyes, reglamentos, compromisos, etcétera y que garantice que la población en general también lo haga

Total de participantes en Chihuahua: 769



Durango

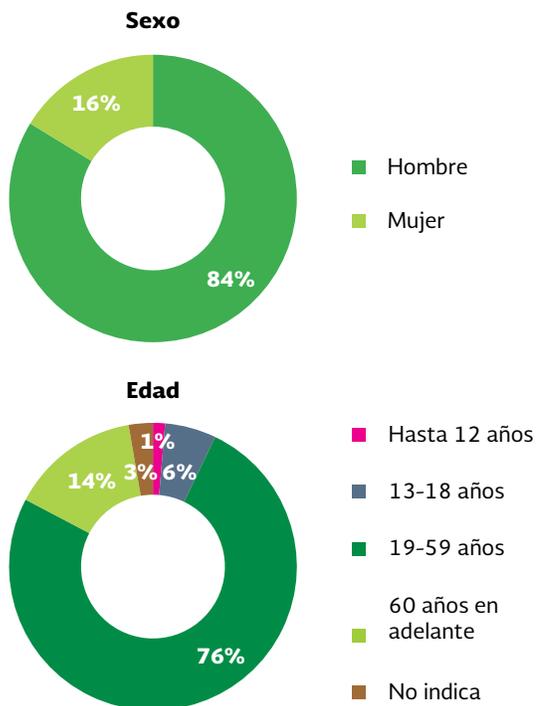
En Durango se consultaron cuatro localidades, con presencia preponderantemente tepehuana, wixárika y náhuatl y en menor medida cora.

Las comunidades se mantuvieron expectantes, les pareció importante ser consultadas y querían saber más de la ENAREDD+, la mayoría de las comunidades piden mayor información sobre aspectos que no son tan claros como el reparto de beneficios.

Las comunidades de Durango son de difícil acceso, prácticamente siguen incomunicadas, por lo que el hecho de ser consultadas es algo que genera expectativas de mejora en sus comunidades, piden ser visitadas con más frecuencia para ser consultados para varios temas, comparten que el cuidado y adecuado manejo del bosque, es un beneficio para la comunidad, por lo tanto solicitan más información sobre el tema.

En el caso de Bancos de Calitique se llegó hasta la fase consultiva, pero expresaron que en ese momento su rechazo a la consulta se dio por conflictos intercomunitarios.

Total de participantes en Durango: 295

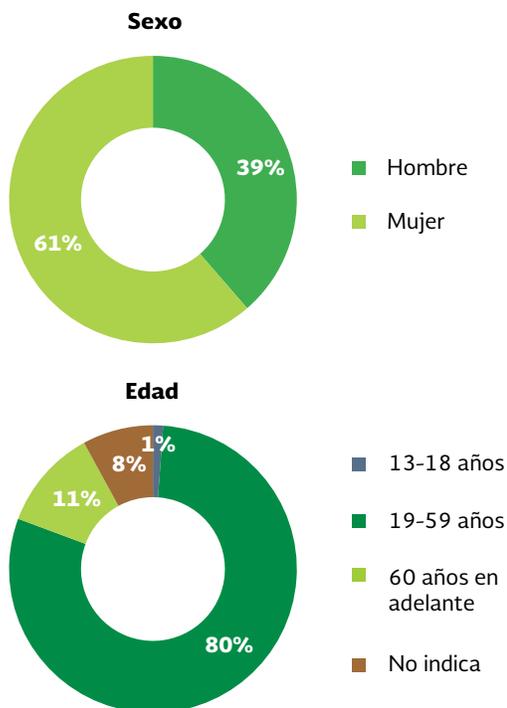


Guanajuato

En Guanajuato se tenía contemplado consultar inicialmente a una localidad: El Picacho, sin embargo ésta pertenece organizativamente a una congregación otomí, por lo que solicitaron que se integraran a la consulta representantes de Las Adjuntas, Arroyo Seco, Fracción del Cano, Cerro Colorado, Cieneguilla, Cuesta de Peñones, Guadalupe, Las Moras, Rincón del Cano, El Salto, El Sauz, Torrecitas, Cañada de Juanica, Cano de San Isidro, Villa Unión, La Barbosa y el Progreso, todas del municipio de Tierra Blanca, las cuales fueron convocadas por la presidencia municipal y la CONAFOR, dichas localidades participaron en la fase informativa y consultiva.

La mayoría de las personas no tenía conocimiento sobre su derecho a ser consultados, sin embargo les parece importante que los tomen en cuenta para analizar el tema del cambio climático. Consideran que es urgente realizar algunas acciones comunitarias que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático. Les preocupa que sus opiniones no sean tomadas en cuenta, consideran prioritario que se le dé seguimiento a REDD+ con técnicos y promotores capacitados, primero para generar consciencia ambiental en sus comunidades y después, para que con el acompañamiento del técnico, se aumente de manera controlada y monitoreada el volumen de sus bosques.

Total de participantes en Guanajuato: 88



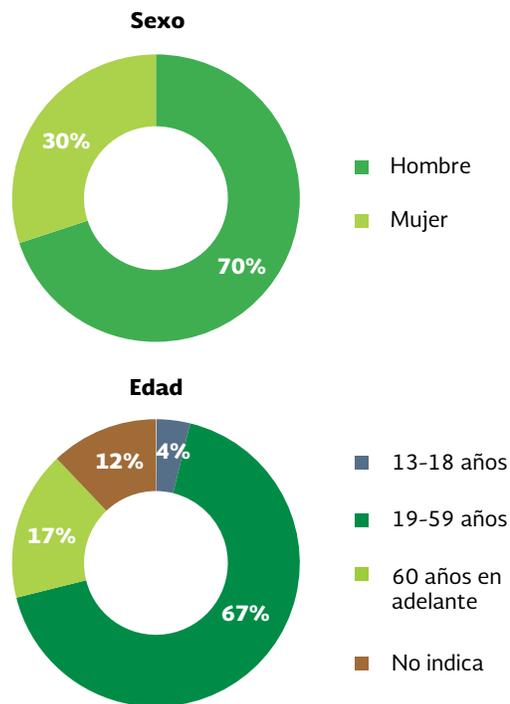
Guerrero

En Guerrero, se consultaron 22 localidades de las cuales El Capricho y Barra de Tecoanapa son afrodescendientes, en la Fortuna, municipio de Copala, se autoadscribieron también como afrodescendientes. En el resto de las localidades consultadas habita población mixteca, tlapaneca, amuzga y nahua.

Piensen que es bueno que se les tome en cuenta y que ellos puedan opinar sobre qué hacer con sus recursos naturales. Las comunidades consultadas repiten con frecuencia su preocupación sobre el deterioro del medio ambiente y su voluntad de hacer algo para mejorar las condiciones existentes.

En este estado se resaltó la preocupación sobre las concesiones que está haciendo el gobierno mexicano a las mineras, ya que por una parte se está promoviendo la conservación y buen manejo del bosque y por otra, ellos ven cómo se están destruyendo los bosques a causa de la explotación minera.

Total de participantes en Guerrero: 1,357



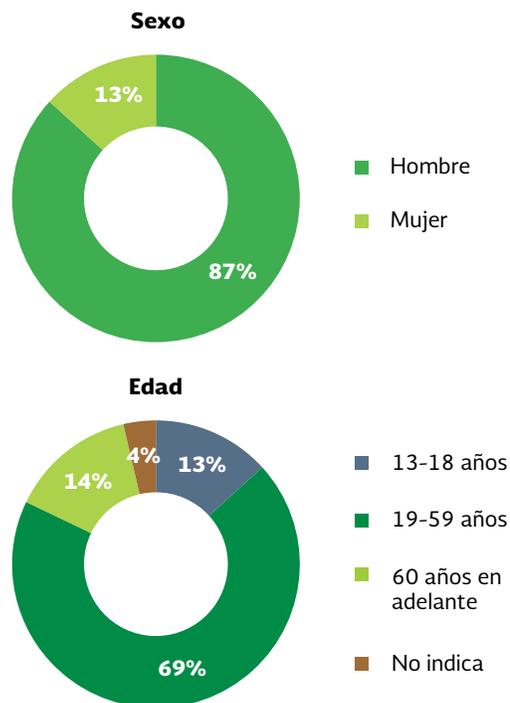
Hidalgo

Se consultaron cinco localidades, preponderantemente comunidades nahuas y una localidad otomí (San Esteban). Hubo una significativa participación de jóvenes.

Se mostraron interesados en solucionar los problemas de contaminación en su región y comprometidos con el medio ambiente.

La consulta se percibió inicialmente como ajena a sus costumbres, pero finalmente hubo buena disposición para participar.

Total de participantes en Hidalgo: 302

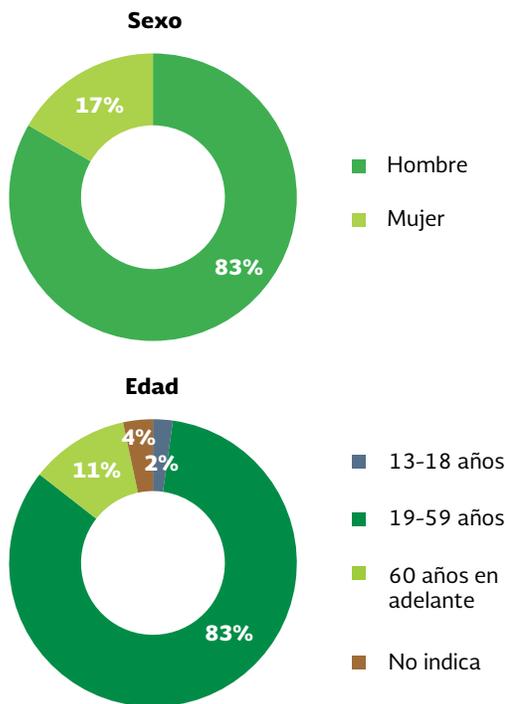


Jalisco

Se tenía contemplado consultar a dos comunidades wixárikas y mediante acuerdo con la Unión de Pueblos Originarios Wixaritari, se acordó que la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán se integrara a la consulta, lo cual se realizó junto con la modalidad de consulta del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS).

La consulta les pareció un ejercicio interesante que permitió un proceso de reflexión por parte de las comunidades para plantearse su participación dentro de la ENAREDD+. En términos generales les parece que la estrategia está bien, solo que es muy ambigua y necesita convertirse en un documento entendible y operativo, construido desde abajo, con la participación de actores gubernamentales, miembros de las comunidades indígenas y dueños de los bosques.

Total de participantes en Jalisco: 90



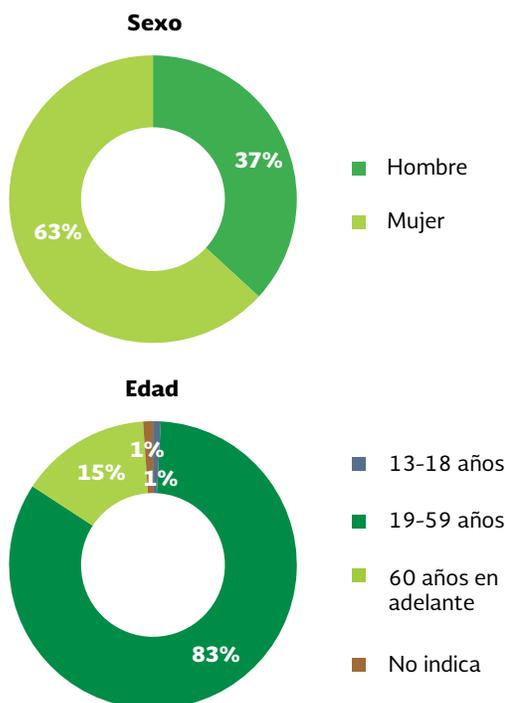
Estado de México

Se consultaron diez localidades en el Estado de México, principalmente otomíes, mazahuas y en menor proporción matlatzincas, participaron autoridades agrarias y comunitarias.

Los consultados mostraron mucho interés sobre el tema y son conscientes del riesgo que implica el deterioro de los bosques, por lo que aportaron propuestas para la preservación y conservación de sus recursos naturales. Esperan que no se convierta en otro programa con malos resultados.

Sobresalió la necesidad de garantizar que todas las personas de la comunidad puedan participar, no solo aquellas que tienen derechos legales, ya que el tema del bosque le incumbe a toda la comunidad.

Total de participantes en Estado de México: 456

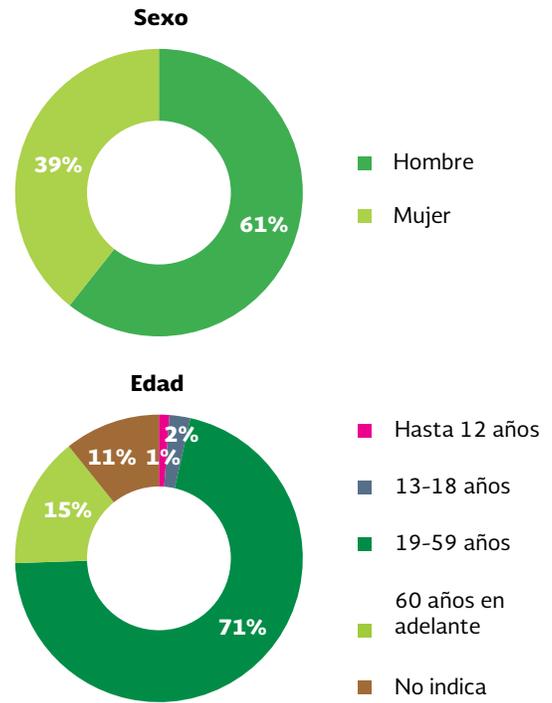


Michoacán de Ocampo

Se consultaron 12 localidades, de las cuales Paso de Núñez es afrodescendiente, las demás son purépechas. Asistieron representantes agrarios, autoridades comunitarias, maestros y población en general.

Al principio se recibió el proceso con cierta incredulidad, en la mayoría fueron muy propositivos. Por lo general fue bien recibida la consulta, la gente asistió y se quedó todo el proceso. También hay incredulidad respecto a que se vayan a aplicar efectivamente las disposiciones de REDD+ y que se respeten sus formas de organización. Se identifica como necesario darles alternativas sobre otras formas de explotar los bosques de manera sostenible y que las comunidades puedan obtener ganancias, vivir mejor y de esta manera asegurar la conservación de los bosques.

Total de participantes en Michoacán: 427

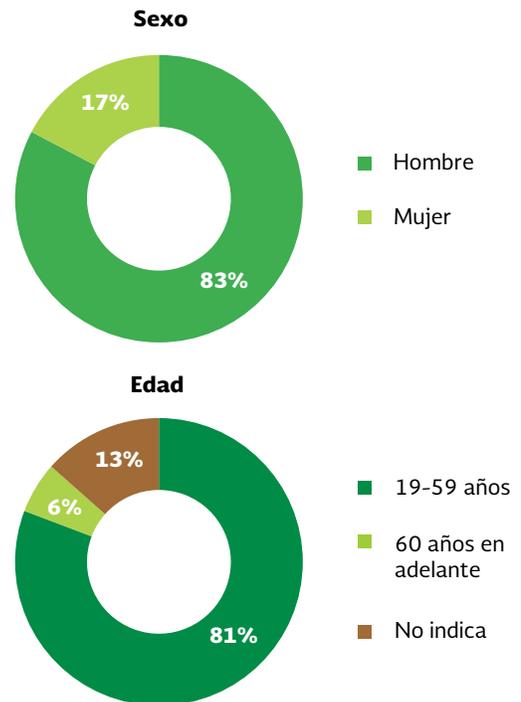


Morelos

Es una comunidad náhuatl en la que asistieron representantes agrarios y población en general. Mostraron interés, sin embargo cuestionaron si realmente ayudaría o se aplicarían los resultados en las localidades.

Mostraron interés porque ya conocen la estrategia. Esperan que realmente ayude a conservar los bosques y el agua, lo que permitiría que conserven sus costumbres y creencias en torno a la naturaleza. Resalta la necesidad de tomar y considerar el conocimiento ancestral indígena, ya que el cuidado del bosque lo han realizado de generación en generación y no es algo nuevo para ellos, sin embargo, necesitan el apoyo del Estado para limitar actividades de las zonas urbanas que les rodean y que afectan sus actividades entorno a los bosques.

Total de participantes en Morelos: 52

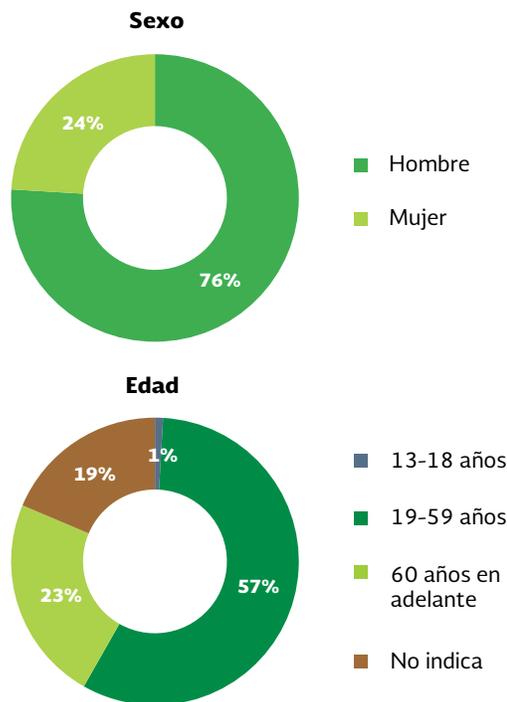


Nayarit

Se consultaron nueve localidades pertenecientes a los pueblos mexicano, cora, tepehua y wixárika. Su percepción fue escéptica y conforme fueron conociendo el asunto a tratar, fueron mostrando confianza y se logró la participación de los asistentes en las diferentes fases de la consulta.

Reconocieron que no esperaban que se les entregara en un documento los resultados de la consulta, pensaban que sería como otras consultas que desconocen qué pasó con la información levantada. Esperan que en verdad las propuestas hechas en el informe final, sean consideradas y respetadas culturalmente por las dependencias correspondientes, principalmente la CONAFOR, SEMARNAT y CONAGUA.

Total de participantes en Nayarit: 553



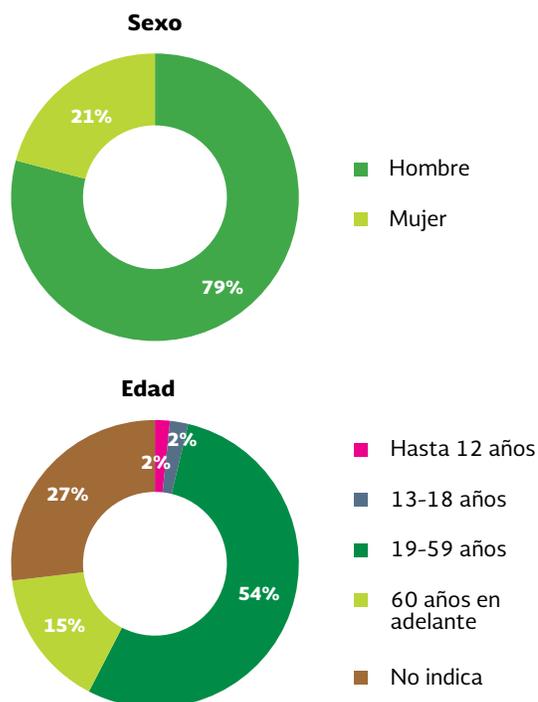
Oaxaca

Se consultaron 33 localidades de las cuales Chacahua y Lagunillas son afrodescendientes. En el resto de las poblaciones, habitan personas de los pueblos indígenas amuzgo, chatino, chinanteco, chocholteco, chontal, cuicateco, huave, mazateco, mixe, mixteco y zapoteco. La consulta se dirigió a representantes agrarios, autoridades tradicionales y municipales, además de personas interesadas en el tema de los bosques.

Existe mucho escepticismo, un desencanto con las instituciones del gobierno, pero no en el ejercicio, se entendió muy bien que la consulta es un derecho por el que se puede acceder a otros derechos, como el derecho a la información y sobre todo lo relativo a la problemática del cambio climático.

Se percibe una incongruencia del Estado entre el impulso a esta estrategia y la autorización de mega proyectos (como minas y presas) o frente a la permisividad de la tala inmoderada. Preocupa que no sean tomadas en cuenta sus propuestas y se prioriza la necesidad de financiamiento para iniciativas propias de las comunidades para el cuidado y defensa de su territorio, capacitación y acuerdos respetuosos entre el gobierno y las comunidades.

Total de participantes en Oaxaca: 1,667

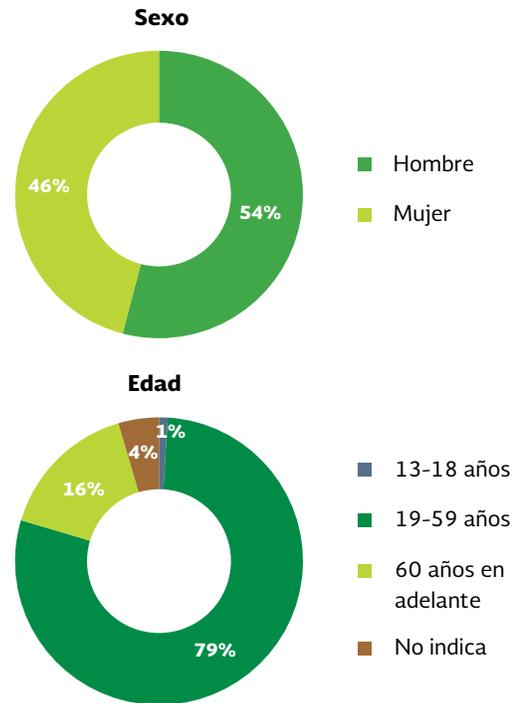


Puebla

Participaron 13 localidades nahuas y totonacas, fue significativa la participación de autoridades municipales. Se mostraron satisfactoriamente sorprendidos de que por primera vez fueran tomados en cuenta y consultados sobre alguna acción que el gobierno pretende implementar.

En general se interesaron por la propuesta de la estrategia, mostraron mucho entusiasmo cuando se dieron cuenta de que algunos problemas en sus cultivos, en parte tienen que ver con el cambio climático provocado por el ser humano. Resalta su preocupación en que este proceso no tenga mayores consecuencias.

Total de participantes en Puebla: 921



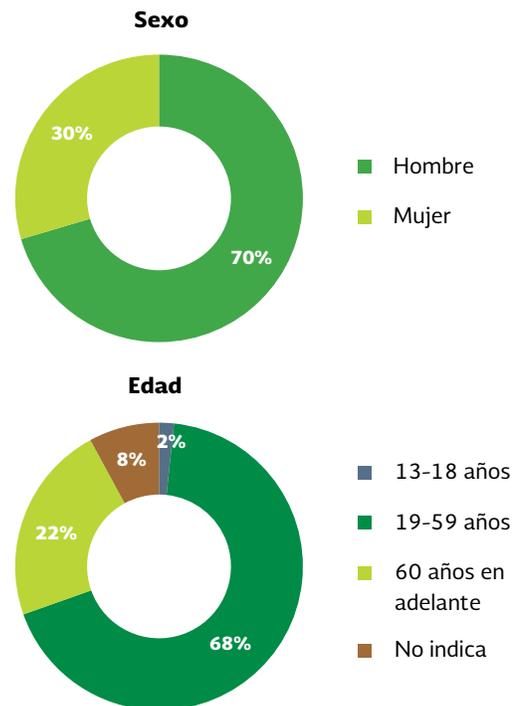
Querétaro

Se consultaron dos localidades otomíes, principalmente con autoridades agrarias y civiles.

En Querétaro la población indígena ya tenía conocimiento de REDD+ porque ya habían participado en un taller similar a nivel regional. Les pareció bien que tomaran en cuenta su opinión en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+.

No les gustaría que todo se quedara en papel sin llevarlo a la práctica e insisten que para lograr el objetivo es necesario que se involucren y coordinen los tres niveles de gobierno.

Total de participantes en Querétaro: 240



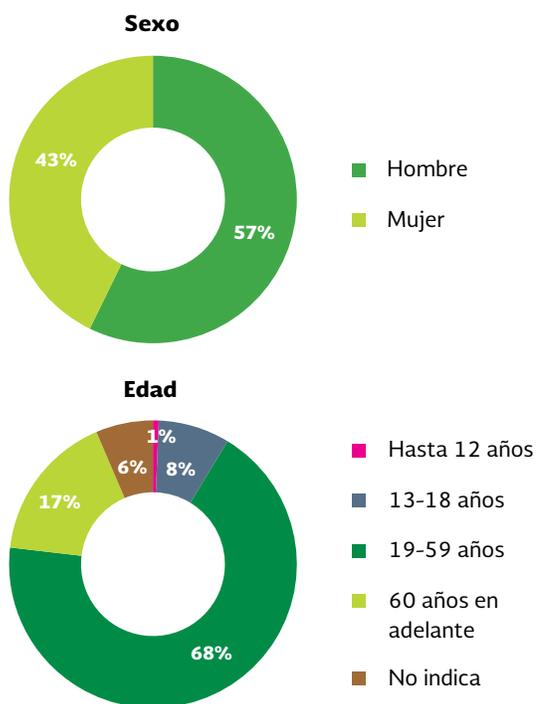
Quintana Roo

Se consultó a cinco localidades con población preponderantemente maya y se contó con la participación de representantes agrarios.

Al principio hubo desconcierto frente a la consulta, ya que se consideran no escuchados por las autoridades y la consideraron como una oportunidad para hacerse visibles. En algunas comunidades la ENAREDD+ se percibe con desconfianza, ya que se teme que funcione como un mecanismo de prohibición al acceso de los recursos naturales que les corresponden.

Cabe mencionar que en este estado se desarrollaron dentro de la consulta, ejercicios para niños y adolescentes.

Total de participantes en Quintana Roo: 311



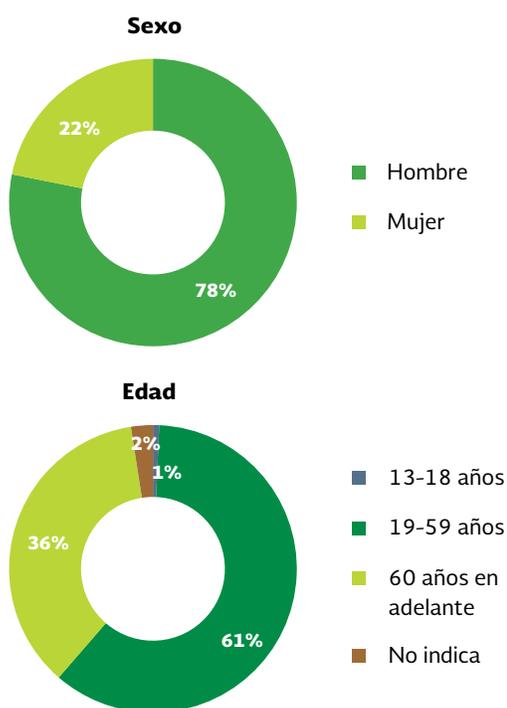
San Luis Potosí

Se consultó a ocho localidades con población pame, náhuatl y husteca con autoridades comunitarias principalmente.

La consulta fue percibida como una manera de difundir una nueva forma de trabajo en la que se le pregunta primero a la gente. Fue un mecanismo para entender el tema del cambio climático y las causas de la degradación y la deforestación.

Existe una gran preocupación por la pérdida de bosque por la ganadería y agricultura, la disminución del agua, de los grandes árboles y de la fauna silvestre. Se puso énfasis en la relevancia de que los jóvenes, mujeres y niños decidan sobre el manejo forestal, como una responsabilidad desde ahora, para la permanencia de los bosques en su futuro.

Total de participantes en San Luis Potosí: 572



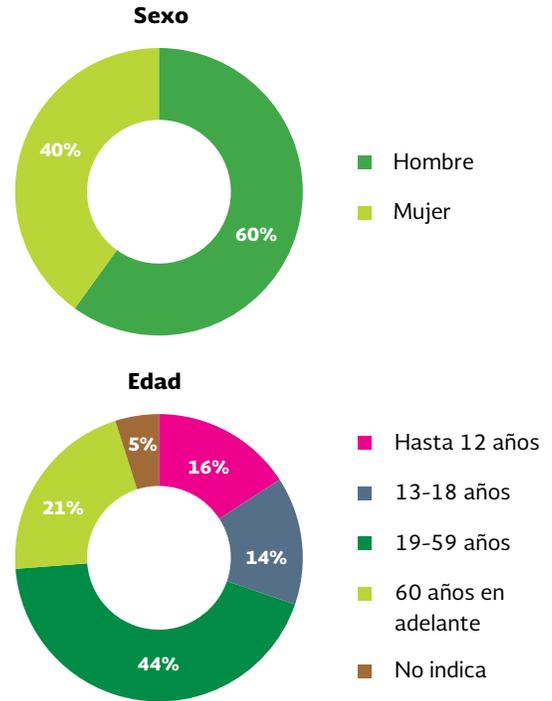
Sinaloa

Se consultó a población mayo yoreme, con la presencia de representantes agrarios y autoridades tradicionales.

Para los consultados fue una sorpresa haber sido convocados para tratar el tema del cambio climático, en consecuencia tuvieron disposición a participar y se sintieron incluidos en el proceso.

Se reflexionó sobre la gravedad y rapidez del cambio climático y la necesidad de cuidar sus montes y por ende se percibió como necesaria una estrategia que beneficie a las comunidades y esté orientada al cuidado y mantenimiento del medio ambiente, algo que perciben como bueno para sus familias.

Total de participantes en Sinaloa: 347



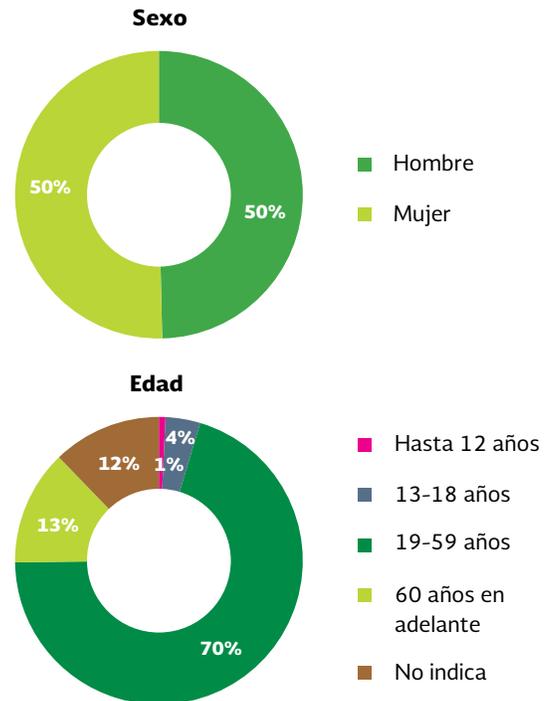
Sonora

Se consultó a población yaqui, guarijío, pima y seri, mediante autoridades tradicionales principalmente.

Las autoridades yaquis tomaron más tiempo para llevar a cabo la consulta, ya que se encuentran inmersos en otros procesos de consulta. Al final del proceso, por situaciones internas, dos comunidades decidieron no participar en la consulta.

Al iniciar la consulta había desconfianza e incredulidad hacia el proceso, la CONAFOR y hacia el gobierno en general. Después de las exposiciones participaron y se mostraron abiertos, pusieron especial énfasis en el respeto a sus formas de organización, en su derecho a ser consultados antes de cualquier acción de gobierno.

Total de participantes en Sonora: 409



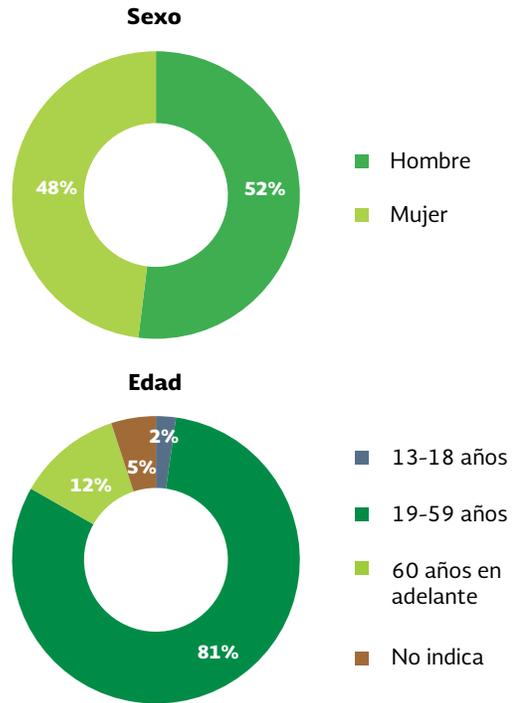
Tabasco

Se consultó principalmente a personas pertenecientes al pueblo chontal de Tabasco y ch'ol, contando con la presencia de los representantes agrarios y comunitarios.

Les pareció motivante ser considerados para una consulta a nivel nacional, aunque dudaban de si sus aportaciones serían consideradas al final.

Consideraron que la estrategia es de suma importancia porque están padeciendo las consecuencias del deterioro ambiental. La disminución de los apoyos de los programas gubernamentales se ha resentido más, al no contar con los recursos que en otros tiempos tomaban del medio natural, o por no obtener buenas cosechas por lo irregular de las lluvias y secas.

Total de participantes en Tabasco: 179

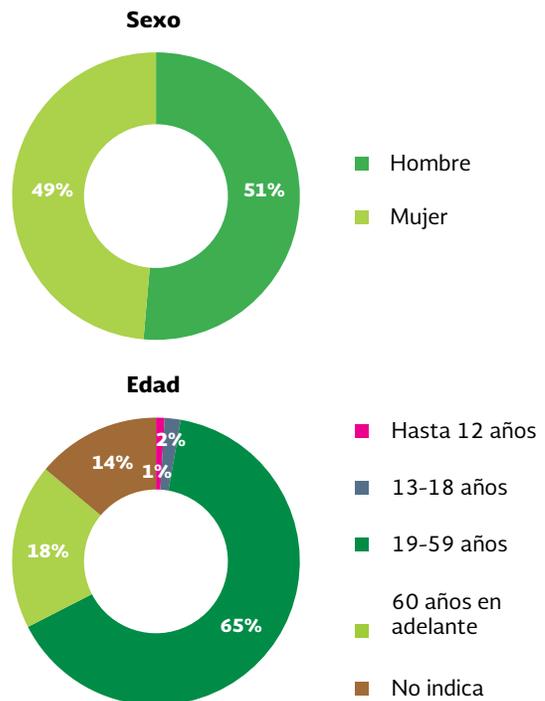


Veracruz de Ignacio de la Llave

Se consultaron 12 localidades de las cuales Coyolillo, Majahual y El Mirador son afrodescendientes. Se consultó a población náhua, popoluca de la sierra, popoloca y afrodescendiente, con la participación de representantes agrarios y comunitarios.

En principio hubo expectativa de que se llevaran apoyos concretos. Al explicar que no iba a ser así hubo mucho desánimo. La gente se siente utilizada en este tipo de procesos y no entiende para qué sirven. Una de las principales prioridades es parar la contaminación que en todas las zonas se sufre de diversas maneras y la necesidad de generar vínculos directos con las autoridades, pues los programas en general no llegan a las localidades.

Total de participantes en Veracruz: 833



Yucatán

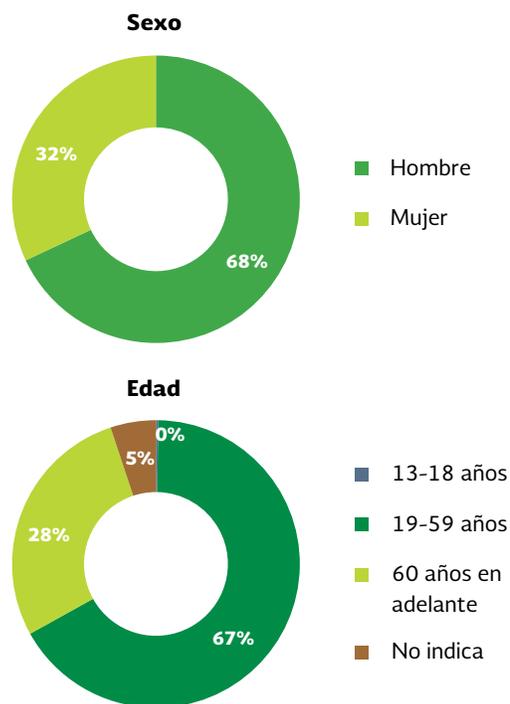
Se consultaron siete comunidades mayas con la participación de representantes agrarios y comunitarios.

La consulta se percibió como una oportunidad para ser escuchados, para dar a conocer sus conocimientos ancestrales sobre su relación con los bosques y monte, y que sea reconocido en el contexto de la consulta nacional el tema del cambio climático y el impacto en sus territorios y culturas.

Les preocupa preponderantemente la pérdida de su monte y en consecuencia la pérdida de especies de flora y fauna nativas, así como el cambio de uso de la tierra para proyectos que han generado contaminación en sus comunidades y mayor pobreza, porque ya no producen todo lo que comen como antes lo hacían con la tierra y monte.

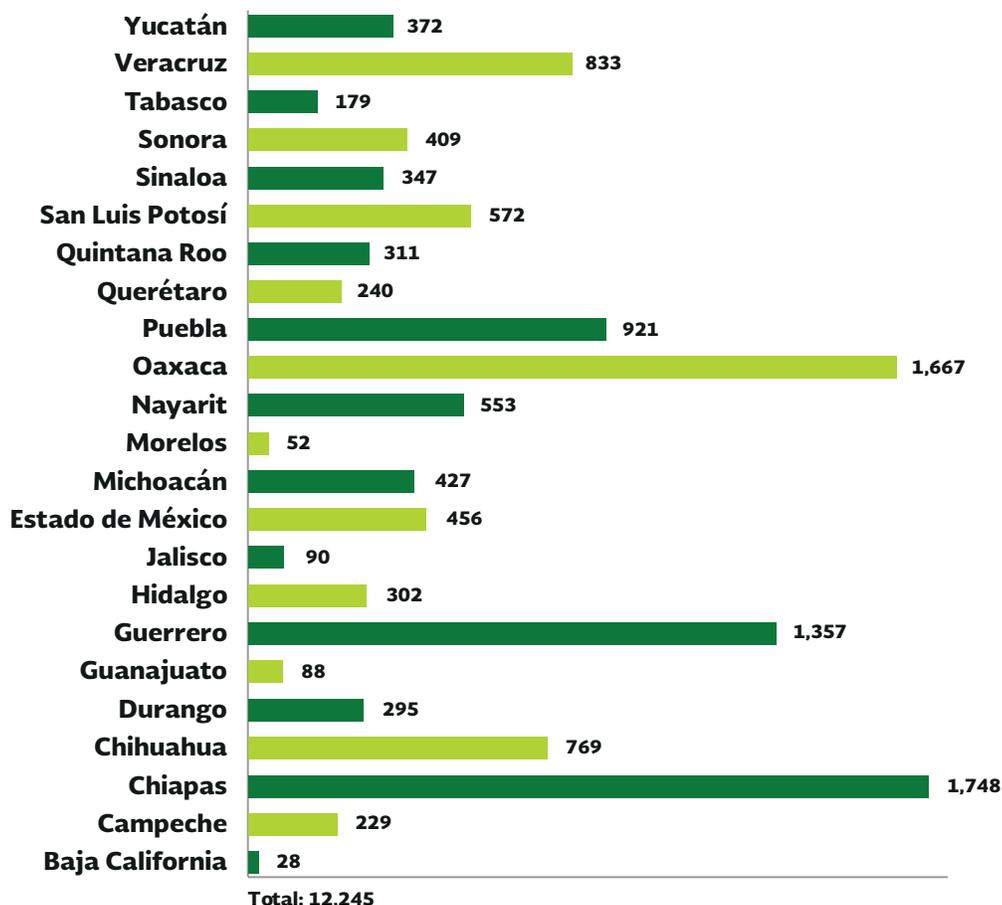
Valoraron el cumplimiento de las fases y la devolución de resultados y quedan pendientes de los avances de la ENAREDD+.

Total de participantes en Yucatán: 372

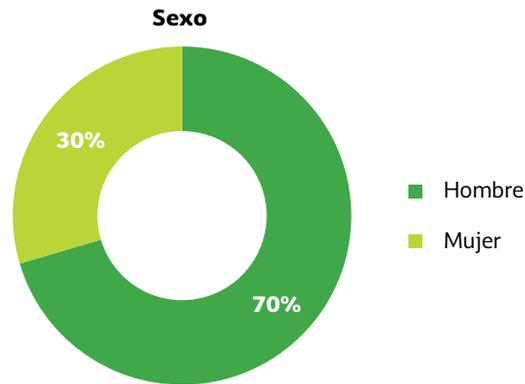


4.3 Participación a nivel nacional

4.3.1 Participación nacional por estado

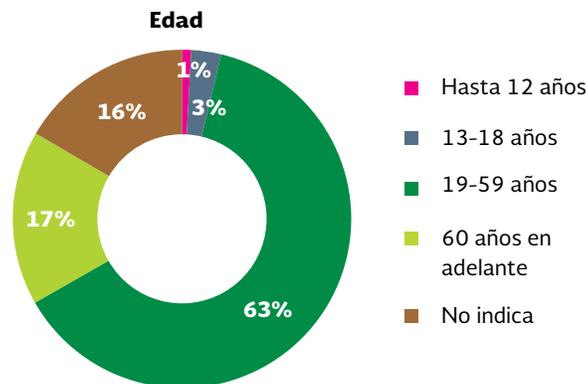


4.3.2 Participación nacional por sexo



TOTAL DE HOMBRES PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL	TOTAL DE MUJERES PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL	TOTAL A NIVEL NACIONAL
8,533	3,712	12,245

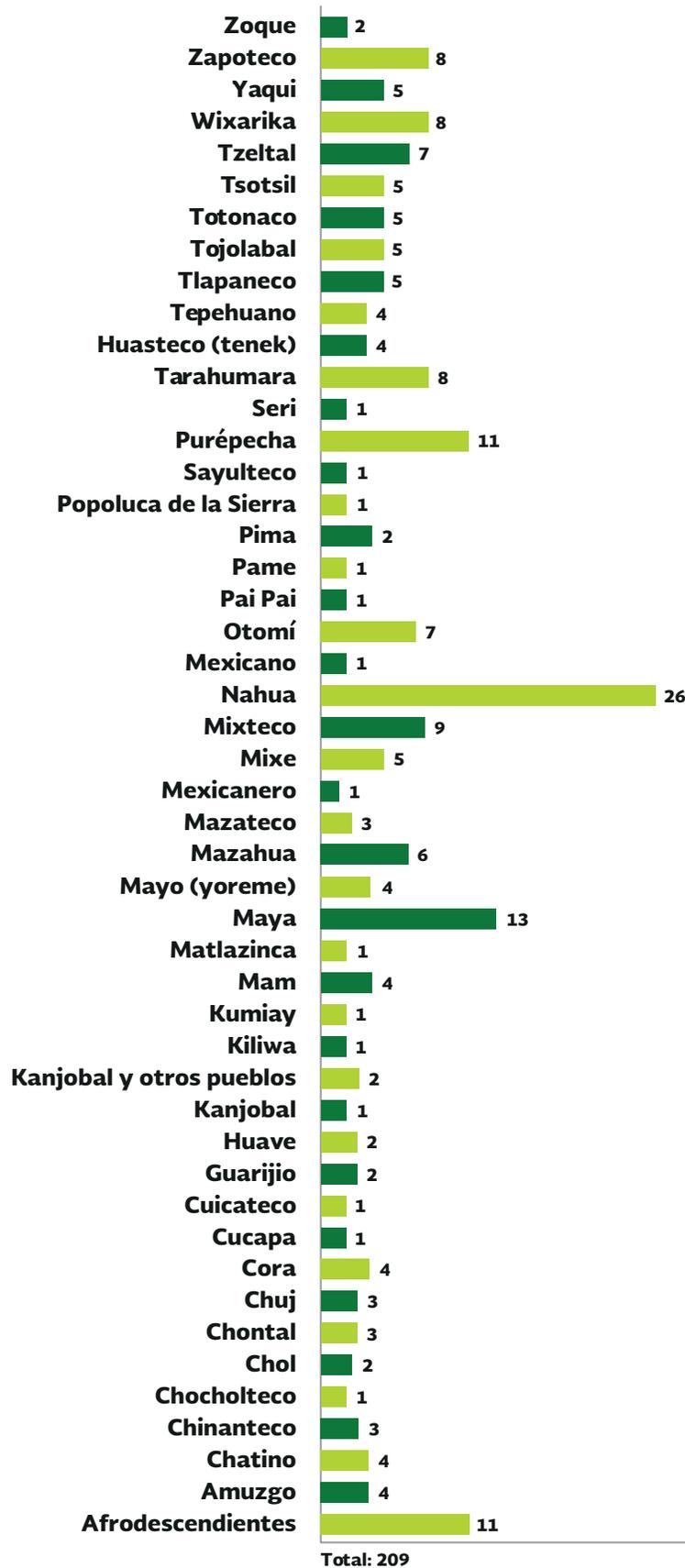
4.3.3 Participación nacional por rango de edad



HASTA 12 AÑOS	13-18 AÑOS	19-59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	NO INDICA	TOTAL
108	348	7,717	2,042	2,030	12,245

4.3.4 Participación nacional por pueblo indígena

Según lo asentado en las listas de asistencia de la fase consultiva, se contó con la participación de personas pertenecientes a 50 pueblos indígenas y afrodescendientes.



4.3.5 Participación nacional por fase de consulta

A continuación se presenta el número de participantes por fase de consulta. Para cada fase se sistematizaron los participantes registrados en las listas de asistencia. Algunos de los participantes estuvieron presentes en las cuatro fases.

Cabe destacar también que por su naturaleza, cada fase es diferente, por ejemplo, en la fase de acuerdos previos, la participación es menor debido a que el proceso en ésta era más sencillo que en el resto de las fases, según se señala en el plan rector de consulta.

PARTICIPACIÓN NACIONAL POR FASE	
FASE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Fase de acuerdos previos	1,778
Fase informativa	3,583
Fase consultiva	5,057
Fase de devolución de resultados de consulta	1,827
TOTAL	12,245

5. RESULTADOS

5.1 Resultados de la fase informativa: autodiagnóstico de bosques y selvas

Durante la fase informativa, el promotor o promotora realizó las siguientes preguntas detonadoras con el fin de hacer un diagnóstico sobre la percepción que las comunidades tienen sobre sus bosques y selvas:

1. ¿Tienen la misma cantidad de bosque o selva que tenían antes?
2. Si no es así ¿en qué cambió?
3. ¿Has notado cambios en otros recursos relacionados con el bosque o selva?

Estas preguntas sirvieron para iniciar una reflexión entre los asistentes de las comunidades consultadas, los resultados se presentan a continuación:

Pregunta 1 ¿Tienen la misma cantidad de bosque que tenían antes?

En lo referente a la cantidad de bosque o selva, 99% de las localidades consultadas indicaron observar una disminución sin embargo hay una comunidad que manifestó tener la misma cantidad: “Sí hay la misma cantidad de selva porque no tala sino reforestan su selva” (Nuevo Huixtan, Las Margaritas, Chiapas). Es importante mencionar que en esta comunidad desde septiembre de 2009, 439.31 hectáreas se encuentran consideradas como Área Natural Protegida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Es una situación única, ya que incluso entre localidades que se encuentran en algún programa de protección, como es el caso de la reserva de la biosfera en Calakmul los pobladores mayas dicen que “ya no se encuentra tepezaith, que es pavo de monte.” (20 de noviembre, Calakmul, Campeche).

Las comunidades expresan los cambios que perciben, así como algunas causas de la disminución en la cantidad de bosque o selva en sus respuestas a las siguientes dos preguntas.

Pregunta 2, Si no es así ¿en qué cambió?

El fenómeno de disminución de bosque y selva refleja degradación y cambios diversos que producen afectación en aspectos productivo-económicos, culturales, sociales y de paisaje.

Las comunidades consultadas identifican en general una disminución dentro de sus bosques y selvas, lluvias escasas y fuera de temporada, lo que propicia una menor cantidad de agua disponible en ríos, arroyos, lagos, cascadas, manantiales y ojos de agua, afectando la producción de sus alimentos.

A continuación se presentan algunos testimonios de comunidades en las que éstas identifican algunas causas de la disminución de sus bosques o selvas:

En la Sierra Madre Occidental, al noroeste del país, integrantes del pueblo rarámuri manifiestan “Se miran más pelones los montes, que ya casi no crecen, hay puro pino delgado” (Choguila, Guachochi, Chihuahua).

Al noreste, integrantes del pueblo náhuatl precisan: “Hay cambios sobre todo en el clima y eso afecta el desarrollo de los bosques” Iztacapa, Xilitla, San Luis Potosí.

La percepción del pueblo mixteco es: “Disminución de bosque por causas de incendios” (San Pedro Cuitlapa, Tlacoachistlahuaca, Guerrero).

La comunidad maya expresa: “No tenemos el mismo monte que teníamos antes, los cambios se notan en menos árboles, más tala del monte” (Tekik de Regil, Timucuy, Yucatán).

Pregunta 3, ¿Has notado cambios en otros recursos relacionados con el bosque?

Las comunidades consultadas perciben cambios en recursos como el agua, específicamente en la reducción de los caudales de los ríos y de la cantidad de agua en manantiales, así como menos caída de nieve.

Así también perciben cambios en las superficies de las selvas, bosques, manglares y en menos producción de sus cultivos.

Diferentes recursos de los bosques como árboles maderables, hongos y plantas alimenticias también sufrieron disminución en cuanto a la cantidad como los cedros, los ramones y las verdolagas.

Reportan también que hay animales silvestres que ya no se ven, como venados, tigres, serpientes, jabalís, tepezaith (pavo de monte), armadillos, apires, zopilotes y coyotes.

El cambio en dichos recursos se refleja en una modificación del paisaje. Este fenómeno se presenta en la mayoría de las localidades consultadas debido a la disminución de árboles, monte, selva, manglares, ríos arroyos, manantiales, ojos de agua, flora y fauna.

Por ejemplo, la comunidad mam indica: “Se han perdido áreas maderables, haciendo que los bosques pierdan su apariencia cada día” (La Rinconada, Amatenango de la Frontera, Chiapas).

Por su parte, el pueblo rarámuri también observa: “Ya casi no hay pinos, casi no llueve. Cuando llueve, llueve exageradamente, hace más calor que en los años anteriores, la agricultura ya no produce como antes, ya no se saca la misma cosecha en cuanto a volumen de producto, hay zonas sin pinos por deforestación” (Rejogochi, Guachochi, Chihuahua).

La comunidad maya menciona: “Las cosas han cambiado, ya no hay tantos montes y árboles, aunque sí tienen reserva que no se toca” (Ekpedz, Tixcacalcupul, Yucatán).

A su vez la comunidad ñañu menciona: “Ha disminuido el número de árboles en comparación con años anteriores, la variedad de árboles ha disminuido a raíz de los tequios” (San Marcos Tlazalpan, San Bartolo Morelos, Estado de México).

Las comunidades también identifican cambios en las estaciones y en el clima, 34 localidades consultadas mencionan observar temporadas de sequía más recurrentes y localidades de Chihuahua dicen que neva menos. De acuerdo con una comunidad náhuatl en Puebla: “El clima ha cambiado, hace más calor y hay menos agua porque llueve menos. Los frutos y el maíz ya no se dan como antes y en la época de frío como ahorita hace más frío y a veces llueve, antes no pasaba eso, por aquí ha habido mucha tala del monte. Nosotros usamos la leña, pero hay quien tira muchos árboles y no hay quien los pare, se están acabando” (San Miguel del Progreso, Huitzilán de Serdán, Puebla). Conforme a la población rarámuri: “Antes en cualquier lado había manantiales... había más animales, ya no llueve ni nieva como antes. Las sequías son más largas y feas.” (Laguna de Aboreachi, Guachochi, Chihuahua).

La población consultada también expresa que llueve con menos frecuencia, afectando la vida en los bosques y selvas, disminuyendo la cantidad de agua a la que tienen acceso. En este sentido, el pueblo totonaco, manifiesta: “Había varios nacimientos de agua, que les llamamos manantiales, la tierra era más fértil, se producía más maíz, frijol y chile y quelites. Actualmente ha disminuido la producción por la erosión del suelo, las plagas por el uso de abono químico y herbicida” (Xonalpu, Huehuetla, Puebla). A su vez la comunidad cora manifiesta: “Los recursos naturales los bosques que existían y ojos de agua, donde extraían el agua bendita se han secado y nos estamos viendo más necesitados en cuestión del agua que consumimos” (Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit).

Los pueblos y comunidades indígenas consultados señalan que la relación entre la conversión de tierras forestales en agrícolas o ganaderas y la disminución de los bosque y selvas es directa. De acuerdo con la comunidad totonaca: “En años pasados la gente utilizaba sus tierras para sembrar diferentes semillas, las usaban para su consumo, así como para comercializarlas. Al utilizar el suelo para poder sembrar, la gente taló árboles, con lo cual también se benefició al comercializar la madera, eso originó la erosión del suelo, por eso es importante la reforestación” (Santa María, Tlacuilotepec, Puebla).

El pueblo mayo es un claro ejemplo de esta situación: “El ejido cuenta con 60 hectáreas de lagunas de agua, se han generado cambios en la tenencia de la tierra porque se vendieron a particulares, 300 hectáreas de agostadero de las 820 descritas. Se han mantenido los mantos friáticos del terreno, en el agostadero se rentan hectáreas para pastorear ganado vacuno, existe depredación clandestina por algunos leñadores y productores de carbón. La comunidad extrae leña para uso doméstico y caza un poco de animales para consumo humano, también se han hecho bordos para contar con represas de agua” (Tesila, El Fuerte, Sinaloa).

Las comunidades perciben también los efectos del cambio climático en la degradación del suelo y por ende en la producción de sus alimentos, de acuerdo con la comunidad náhuatl de Veracruz: “El tiempo poco a poco ha venido cambiando. Antes se daba de todo: mango, aguacate, chiniles. Hoy cada vez hay menos calor. Cada vez se van acabando las plantas de calor ya no aguantan el nuevo clima, es más agradable, pero no para la comida. El maíz ya no se da sin fertilizantes y antes sí se daba. Solo ha sobrevivido un poco el plátano” (Tonalixco, Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave).

La degradación del suelo se ha compensado con el aumento del uso de agroquímicos que genera un círculo vicioso de desgaste del suelo, pero no es la única adversidad que se presenta; ante la escasez de agua de lluvia, cualquier productor agrícola de temporal se encuentra en riesgo, afectando las fuentes de ingreso de las comunidades, ya que algunas de ellas se dedican a comercializar estos productos, pero sobre todo afectando la alimentación de las comunidades, ya que una gran parte de estos productos son destinados para autoconsumo. La comunidad afrodescendiente en Veracruz señala: “Hay menos lluvia, menos bosques, menos animales, hay más hambre, la gente no tiene que comer porque las siembras están malas.” (Coyolillo, Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave).

Un testimonio de Puebla, del pueblo náhuatl al respecto es: “Los principales animales que se han disminuido son el coyote, armadillo y gato montés. El clima ha cambiado, ahora hace más calor, antes no se podía sembrar cítricos como naranja o limón, otra planta que se está adaptando es el café, en cambio los frutales que antes producían en la región, ya no producen frutos o incluso ni crece la planta. Los ciclos estacionales ya no son tan visibles como hace años, todo ha cambiado, en la temporada de frío hace calor en la de lluvia no hay ninguna lluvia y en la de calor hay lluvia. Los suelos se han vuelto más pobres debido a que no hay la misma cantidad de hojarasca, por la escasez de árboles. En la temporada de lluvia todo se escurre por que no hay árboles que retengan el agua” (Huaxcaleca, Chichiquila, Puebla).

Inquieta también a la población consultada, el fenómeno migratorio que genera y se deriva de la pérdida de bosques y selvas, que representa también la pérdida del conocimiento tradicional sobre el manejo de estos. De acuerdo con la población maya: “Ya casi nadie trabaja el campo, la mayoría de los pobladores se van a Mérida a trabajar como albañiles, costureros y obreros. Ahora se cosecha nada más espelón; un poco de plátano, huaya y nanche limón. Ya no se hace la ceremonia del chachak para pedir la lluvia, ni el wajikool para agradecer la cosecha porque los antiguos ya murieron y ya se dejó de hacer la milpa.” (Tekik de Regil, Timucuy, Yucatán).

Algunas de las localidades consultadas perciben que las actividades del sector privado tienen una repercusión directa en los recursos naturales, por ejemplo la localidad náhuatl de Amatlán de Quetzalcoatl afirma: “Hay una contaminación visible por la industria en Morelos, uso de insecticidas que repercuten en la tierra y contaminan los mantos acuíferos, basura por los turistas” (Amatlán de Quetzalcoatl, Tepoztlan, Morelos). También el pueblo chinanteco: “Cambió el clima, debido a las grandes industrias, ya que han contaminado el medio ambiente, y por el uso de productos tóxicos y agroquímicos que ellos implementan” (San Mateo Yetla, San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca).

Los pueblos consultados señalan también las repercusiones en bosques y selvas por proyectos de infraestructura como carreteras e hidroléctricas. De acuerdo con los mixtecos hay “Menos bosque por los proyectos carreteros, se realizan proyectos sin buena planeación, los asentamientos humanos han influido en la destrucción de la naturaleza, los productos químicos afectan al medio ambiente” (Santa María Yucuhiti, Santa María Yucuhiti, Oaxaca). En Puebla por ejemplo, señalan: “Rechazo del proyecto de la hidroléctrica que se pretende realizar en la zona, ya que es muy valioso conservar los recursos naturales” (San Juan Tahitic, Zacapoaxtla, Puebla). También lo expresan los consultados de Majahual: “Esto tiene que ver con la contaminación del gobierno. Muy cerca está la hidroléctrica Adolfo López Mateos que ha contaminado sus aguas. A causa de ello la reproducción de los peces se ve comprometida” (Majahual, Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave).

Otros comentarios de las comunidades en la fase informativa

Una comunidad del pueblo náhuatl indica: “Es importante que las comunidades indígenas sean tomadas en cuenta para los programas y proyectos que los gobiernos implementan, así también es bueno saber y conocer de las instituciones que apoyen al campo” (Xalticpac, Zacapoaxtla, Puebla).

También sostienen: “(El) mismo gobierno, el que los planea sin consultarnos y cuando nosotros hacemos alguna observación nos agarran en contra y nos bloquean.” (Colatlán, Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave).

En Puebla, indican que la solución no solamente está en quienes habitan los bosques y así lo expresan: “La gente de las grandes ciudades debe contribuir a disminuir los gases de efecto invernadero porque de nada sirve que las comunidades colaboren si otros no van hacer nada para disminuir, ya que ellos son los principales contaminantes con sus automóviles, así como también las grandes empresas o fábricas tienen que trabajar en conjunto con todos nosotros.” (Huaxcaleca, Chichiquila, Puebla).



Proceso de consulta en Guerrero

5.2 Resultados Fase Consultiva

Como resultado de la fase consultiva, las comunidades indígenas y afrodescendientes aportaron un total de 3,882 propuestas relacionadas con los siete componentes de la ENAREDD+.

Adicionalmente se obtuvieron otras aportaciones que, dada su naturaleza, no se clasificaron en los siete componentes. Estas aportaciones se clasificaron bajo la categoría desarrollo rural sustentable, ya que la mayoría de ellas plantea la necesidad de crear proyectos que generen beneficios para el ecosistema y la comunidad.

En esta sección se realiza un análisis cuantitativo de los resultados de la consulta. Este análisis permite comprender cuáles son los focos de interés y las preocupaciones de las comunidades con relación a la Estrategia Nacional REDD+.

Además, se proporciona una guía para comprender el desarrollo expositivo de las secciones dedicadas al análisis particular de cada uno de los componentes de la Estrategia.

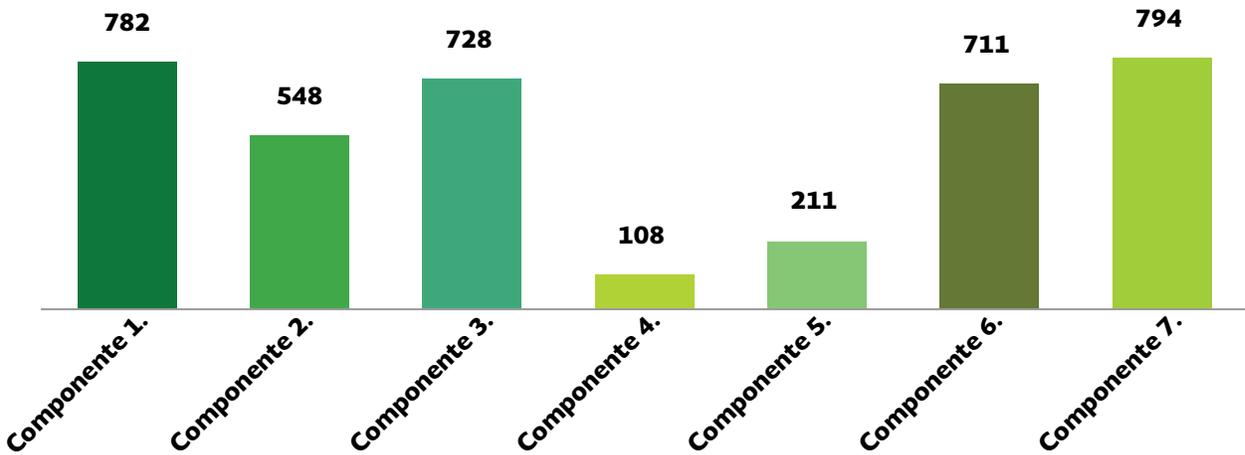
Un primer análisis revela que cada uno de los componentes de la estrategia generó distintos niveles de participación y comprensión por parte de las comunidades. Es probable que esto se deba, en forma parcial, al diseño de la consulta, ya que cada componente estaba representado por un número desigual de preguntas generadoras.

Por otro lado, también es probable que el lenguaje técnico de algunos componentes de la ENAREDD+, con los cuales la población consultada está poco relacionada, como niveles de referencia y monitoreo, reporte y verificación, haya sido motivo para que estos presentaran menor número de propuestas.

A pesar de esto último, es importante señalar que las comunidades son conscientes de la necesidad de realizar actividades de monitoreo y medición del impacto de los programas dirigidos al sector rural; en algunos casos se señaló la pertinencia de realizar inventarios de los recursos naturales que están a su alrededor, así como la de evaluar los impactos de las políticas públicas y proyectos que se han puesto en marcha en pro de la conservación del medio ambiente.

La siguiente gráfica presenta el total de aportaciones para cada componente de la estrategia.

PROPUESTAS POR COMPONENTE



Más allá de los datos numéricos, este ordenamiento de los componentes revela la existencia de tres núcleos⁷ de preocupaciones centrales de las comunidades, en relación con la ENAREDD+:

- a. El primero se articula a partir de problemas relacionados con la necesidad de contar con marcos legales que reconozcan los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes y con los marcos normativos que ellos han elaborado a partir de mecanismos colectivos de toma de decisiones, así como el conocimiento que han generado a lo largo de los años sobre la protección a las zonas forestales.
- b. El segundo se refiere a los procesos de comunicación para la difusión de los resultados generados en el marco de la estrategia, a la preservación de los mecanismos tradicionales de toma de decisiones, las asambleas, como un lugar idóneo para la discusión de los problemas relacionados con la vida de la comunidad y la mejora del medio ambiente. También incluye preocupaciones relativas a la inclusión de miembros de la comunidad en actividades de conservación de las áreas forestales que en general no son considerados como mujeres, jóvenes, ancianos y niños.
- c. El tercer núcleo se refiere al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades mediante capacitación, formación de técnicos de la comunidad, sensibilización y asesoría por parte de instancias como la CONAFOR. También es necesario que se cuente con recursos para la puesta en marcha de proyectos gestionados por la propia comunidad. El fortalecimiento de capacidades se debe sustentar en el respeto a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

⁷ Entendidos como categorías de información para un grupo de ideas, propuestas o sugerencias que surgieron durante el proceso de consulta.

5.3 Análisis de los resultados

5.3.1 Componente 1. Políticas públicas y marco legal

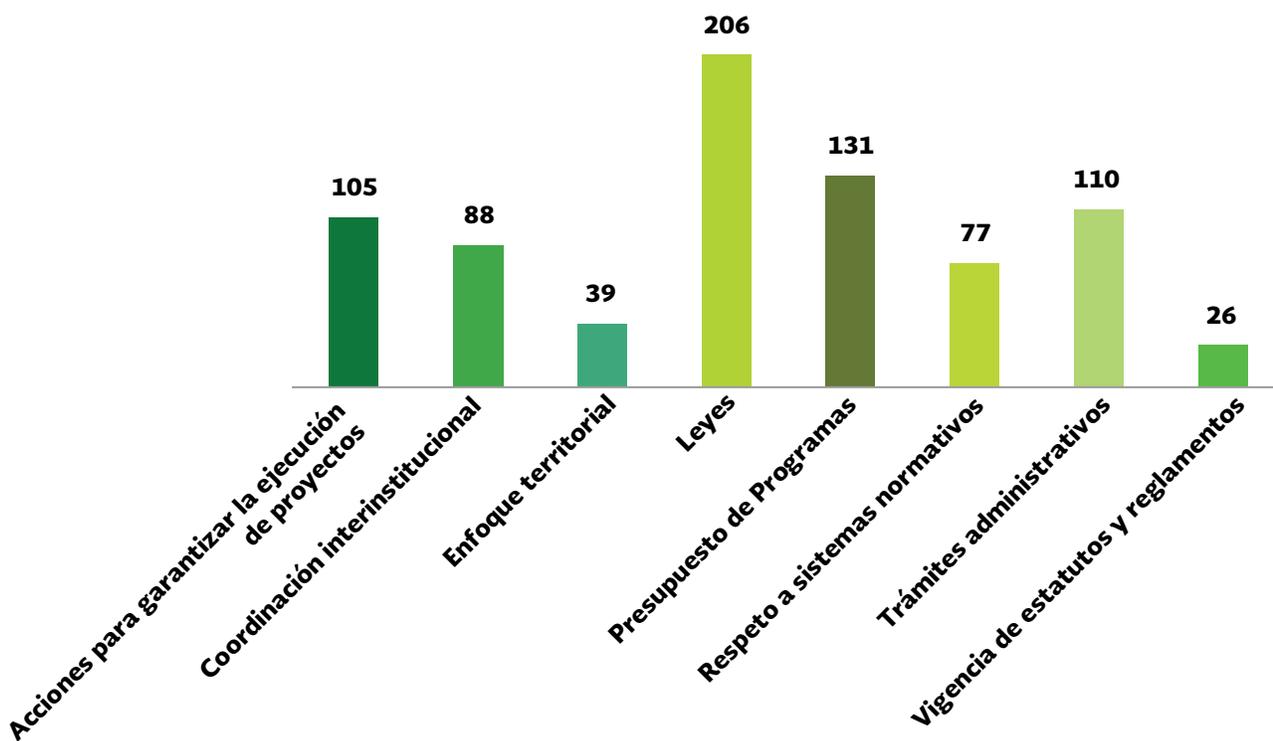
Este componente generó 782 propuestas que se agruparon en ocho temas o núcleos:

1. Acciones para garantizar la ejecución de proyectos.
2. Coordinación interinstitucional.
3. Enfoque territorial.
4. Leyes.
5. Presupuesto de programas.
6. Respeto a los sistemas normativos.
7. Trámites administrativos.
8. Vigencia de estatutos y reglamentos.

El núcleo con mayor número de aportaciones fue leyes, seguido de presupuesto de programas. En tercer lugar figuró trámites administrativos.

Como se verá más adelante, una cantidad sustancial de las aportaciones de este componente se refiere a la necesidad de mejorar y modificar el marco legal vigente que regula las acciones de cuidado y preservación del medio ambiente. El marco legal deberá ser flexible, permitir la participación de todos los actores de la comunidad en los proyectos y tomar en cuenta los marcos regulatorios de las comunidades.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS COMPONENTE 1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO LEGAL



5.3.1.1 Leyes

Las preguntas generadoras de la consulta pusieron sobre mesa de discusión distintas propuestas e inquietudes, en torno a las leyes que regulan la utilización de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, su aplicación en los casos de tala inmoderada, degradación de los bosques y el medio ambiente y la necesidad de revisar los marcos normativos existentes a la luz de las características, necesidades, saberes y formas de regulación de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Un primer grupo de propuestas giró en torno a la necesidad de contar con leyes que reconozcan los derechos de los pueblos a explotar y cuidar los recursos naturales desde la perspectiva de desarrollo sustentable:

- Se deben generar “leyes o acuerdos especiales para personas de pueblos y comunidades indígenas para que puedan aprovechar sustentablemente los recursos naturales” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California)
- Los marcos normativos deberán dar “preferencia a los pueblos indígenas” en el otorgamiento de “permisos y concesiones en medio ambiente” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California)
- Las comunidades identifican como fuente de estos derechos a “la Constitución Política de nuestro país, la declaración de la ONU y el convenio 169 de la OIT” (Lacandona, Ocosingo, Chiapas). Estas leyes también deberán atender las especificidades de cada estado, región y comunidad.

Adicionalmente, es necesario la implementación de la estrategia considere los marcos normativos que ya existen en la comunidad y que son el resultado de sus formas organizativas y de toma de decisiones.

- La comunidad Veinte de Noviembre propone al respecto el “respeto al plan rector comunitario” (20 de Noviembre, Calakmul, Campeche)
- Se debe realizar una revisión del marco legal referido a desarrollo rural sustentable, equilibrio ecológico, cuestiones agrarias, cambio climático y desarrollo forestal para que en verdad “fomenten la preservación y cuidado de los bosques y selvas en comunidades y pueblos indígenas” (San Isidro las Banderas, Pantepec, Chiapas).
- Se deben “articular y mejora las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental” (Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero)

La aplicación de las leyes es un punto que se discutió extensamente en distintas comunidades. Se destacó la necesidad de aplicar las leyes existentes en distintos casos de explotación ilegal o desmedida de los recursos naturales por parte de terceros, ya sean empresas nacionales o internacionales, privadas o estatales; Algunos comentarios al respecto fueron los siguientes:

- “Sancionar a todo aquel que tala ilegalmente árboles” (Cozoyoapan, Xochistlahuaca, Guerrero)
- “Sanciones más severas para los taladores, sea quien sea” (Santa Rosa de Lima, El Oro, Estado de México)
- “Mejorar las leyes para que haya sanciones más severas para las personas que se dedican a la tala indiscriminada” (Santa María Conchesdá, Temascalcingo, Estado de México)

La aplicación estricta de leyes no se limita a los casos de explotación ilegal de recursos, también se consideró en aquellos casos de proyectos de explotación legales, llevados a cabo por empresas privadas o públicas, cuyos efectos son negativos para los distintos ecosistemas:

- “Laguna Verde ha contaminado el agua, a las personas y las plantas. Todos están enfermos por eso, deben compensar” (Coyolillo, Actopan, Veracruz)
- “Las autoridades de PEMEX deberían hacer mejor sus procedimientos para evitar derrames” (Majahual, Tamiahua, Veracruz)
- “Se deben crear leyes y reglamentos para obligar a las industrias que contaminan a participar activamente en las acciones de manejo integral y sustentable de los bosques y selvas” (El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato)

5.3.1.2 Presupuesto de programas

En cuanto al presupuesto asignado a los programas para reforestación, cuidado de las selvas, bosques, manglares y otras áreas, se observa una gran cantidad de propuestas que van desde la ampliación de los apoyos existentes, la creación de nuevas fuentes de financiamiento, hasta la gestión de los recursos de los programas por parte de las comunidades. Es necesario ampliar los recursos económicos para los programas que operan en la actualidad y funcionan con éxito:

- “Apoyo para brechas corta fuego... servicios ambientales... ecoturismo” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California)
- “Apicultura tradicional” (Álvaro Obregón, Hopelchen, Campeche)
- “Baños ecológicos” (Los Juárez, Cadereyta, Querétaro)
- Adicionalmente, se deben crear nuevos programas que respondan a las necesidades y particularidades de las comunidades. En palabras de las comunidades, debe haber:
- Una “renovación de los proyectos planteados” (Caborachi, Cuachochi, Chihuahua)
- Estos programas pueden consistir en “proyectos de trabajo como arreglo de caminos, tener invernaderos... siembra de pinos, reforestación, hacer trincheras” (Ocorare de Baqueachi, Carichi, Chihuahua)
- “Programa de árboles frutales, control de plagas... crear viveros” (Acoyotla, Tepehuacan de Guerrero, Hidalgo)
- “Conservación y manejo de bosques” (de Santa María, Tlanchinol, Hidalgo)

La población consultada sugiere que se debe impulsar programas que promuevan proyectos productivos y modos de cultivo que contribuyan a reducir la degradación y deforestación de los bosques; por ejemplo “crear fondos para la construcción de terrazas, para no seguir tumbando monte para sembrar o meter ganado” (San Pedro de las Anonas, Aquismón, San Luis Potosí). También sugieren promover la producción de traspatio: “que se apoye más a proyectos productivos de traspatio para no hacer uso de terrenos y áreas forestales” (de Teponahuxtla, Rosamorada, Nayarit).

Para las comunidades es importante modificar la forma en que se han gestionado los recursos de los programas a lo largo del tiempo. Identificaron como principales problemas la inflexibilidad en la utilización del recurso, intermediación, recursos entregados fuera de tiempo, burocracia. Frente a esta situación es necesario modificar las normas que regulan el ejercicio de los recursos, estos deben poder utilizarse de manera “flexible a las solicitudes que hacen las comunidades para invertir en reforestación” (de Aguascalientes la Mata, Asunción Ixtaltepec, Oaxaca). Para las comunidades la flexibilidad en la gestión de recurso implica reconocer su capacidad para tomar decisiones en la utilización de los mismos. Para evitar la intermediación y la demora de los procesos, las comunidades proponen “que los apoyos sean entregados en las comunidades, no en las cabeceras municipales” (Palos Muertos, Guadalupe y Calvo, Chihuahua).

5.3.1.3 Trámites administrativos

Las comunidades también se muestran preocupadas por las reglas de operación de los programas. Identifican como principales problemas: a) reglas de operación extremadamente generales que no se adecuan a los contextos y situaciones particulares de las comunidades, b) mecanismos de difusión de las reglas insuficientes y c) una burocratización excesiva. Destacan los siguientes comentarios:

- “... las reglas de operación se adecúen a las regiones que son objetivo” (Lacandona, Ocosingo, Chiapas)
- La comunidad de Citalapa se pronunció en una dirección similar: “verificar las reglas de operación y en un momento adecuarlas” así como “revisar las reglas de operación sobre los proyectos productivos para mejorar las regiones y obtener resultados positivos” (Citalapa, Ocosingo, Chiapas)
- La burocratización se debe atender con “trámites fáciles... reglas de operación sencillas junto con los procedimientos” (Laguna de Aboreachi, Guachochi, Chihuahua)
- Finalmente, se debe trabajar con mecanismos de difusión para que “la comunidad conozca las leyes y las reglas de operación de los diferentes programas de cada dependencia” (Curachitos, Mezquital, Durango)

5.3.1.4 Acciones para garantizar la ejecución de proyectos

En este rubro se encuentran aportaciones que se refieren a las características que las comunidades consideran necesarias para la ejecución de los proyectos. Estos elementos deben ser garantizados por las instancias promotoras de la ENAREDD+.

Como ya se ha consignado en secciones anteriores, la población consultada solicita que la implementación de todos los proyectos deberá ser precedida por la realización de un diagnóstico para determinar la pertinencia e impacto de los proyectos forestales y ambientales. Se debe “hacer diagnóstico en las comunidades” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California). Este diagnóstico permitirá establecer un “plan regional de desarrollo” (Cintalapa, Ocosingo, Chiapas) que atienda a las necesidades y posibilidades locales. Los programas deberán ser adecuados a las necesidades de desarrollo de la comunidad; también deberán tomar en cuenta usos y costumbres, así como los sistemas de conocimientos que han desarrollado a lo largo del tiempo.

Otro conjunto de aportaciones se refiere a la ejecución de los proyectos. Debido a experiencias previas poco favorables con programas gubernamentales, las comunidades solicitan que los proyectos se apeguen a los objetivos para los que fueron diseñados, que los recursos lleguen con oportunidad y suficiencia. “Que las dependencias cumplan como debe ser con los programas” (Lacandón, Ocosingo, Chiapas). La ejecución de los proyectos deberá estar acompañada por un monitoreo, se debe “dar seguimiento a cada proyecto permanentemente” (Gpe. Ocotán, La Yesca, Nayarit). “El gobierno debe darle seguimiento a los proyectos o actividades que se financien para que estas sigan funcionando y den buenos resultados” (de Teponahuaxtla, Rosamorada, Nayarit).

En la medida de lo posible, los proyectos deberán promover el uso de las capacidades autogestivas de las comunidades. Es necesario formular proyectos “que sean operados por la misma comunidad, sin permitir la entrada de concesionarios o empresas extranjeras” (Santo Domingo, Ixtlán de Juárez, Oaxaca).

Los proyectos y acciones se deberán encaminar a la protección de los ecosistemas. Para ello, las comunidades consultadas solicitan encontrar programas de monitoreo para la explotación de recursos maderables, “establecimiento de vedas forestales” (Potam, Bacum, Sonora), creación de “viveros” (Potam, Bacum, Sonora), reforestación y cultivo de especies endémicas, monitoreo de plagas, “campañas de reciclaje” (Santa María, Tlanchinol, Hidalgo), manejo de residuos, trincheras, entre otras. Con respecto a proyectos de explotación de recursos naturales por parte de terceros, ya sean empresas privadas o públicas, nacionales o internacionales, las comunidades fueron enfáticas en la necesidad de restringir los permisos a este tipo de actores. Esto se debe al impacto ambiental negativo que tienen sus actividades productivas, así como a los escasos beneficios que la comunidad obtiene por la explotación de sus recursos.

En palabras de las comunidades:

- “Reducir los permisos sobre la explotación de recursos naturales de empresas extranjeras nacionales, estatales y locales” (San Andrés, Mpio, Huajicori, Nayarit)
- “Que el gobierno no permita permisos para la tala de pinos y árboles con los que contamos” (Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit)

5.3.1.5 Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional es entendida por las comunidades como una suerte de alineación de voluntades para poner en marcha acciones y lograr objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático. Esta alineación se da entre distintos tipos de actores que poseen distintos tipos de capitales, ya sean estos últimos económicos, culturales, sociales y políticos. No se refiere de manera exclusiva a la coordinación entre los gobiernos federales, estatales y municipales, sino a las interconexiones que se establecen entre actores como comunidad, gobierno, empresas públicas, privadas, organismos no gubernamentales e instancias internacionales. A lo largo de la consulta se identificaron tres niveles en la coordinación.

- En un primer nivel las comunidades afirman que es necesario “coordinarse entre las diferentes dependencias – gubernamentales- para que sus apoyos contemplen el tema del cuidado del medio ambiente” (Zumpango, Olinalá, Guerrero, pág. 2). Esta coordinación implica las instancias promotoras de la estrategia como CONAFOR y SEMARNAT “busquen aliarse con otras dependencias, como son: SAGARPA, SAGADER, CONAGUA” con la finalidad de consolidar apoyos para “que den la sustentabilidad para la misma, para que las personas tengan de qué vivir y así puedan resguardar los bosques” (San Diego de Alcalá, Acaponeta, Nayarit). Se debe buscar una “buena articulación de trabajo en las distintas dependencias que trabajan a favor del cuidado y conservación de los bosques para que así los programas y apoyos de estos tengan un impacto positivo” (Santa Cruz, San Andrés, Oaxaca).

- En un segundo nivel se sitúa la coordinación entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Aquí se identificó la necesidad de que “los tres niveles de gobierno estén coordinados para implementar acciones para el cuidado del medio ambiente” (Santa María Yucuhiti, María Yucuhiti, Oaxaca).
- En un tercer nivel, se encuentra la coordinación que debe existir entre gobierno y comunidades. Para esto se podrán utilizar interfaces que enlacen a las comunidades con el gobierno; a través de estos enlaces el gobierno será capaz de detectar las necesidades de las comunidades en términos de desarrollo rural sustentable y programas para la protección del medio ambiente. En palabras de las comunidades: “conformar una comisión regional que haga la función de enlace entre comunidades y gobierno para la Estrategia Nacional REDD+” (San Isidro la Laguna, Bacalar, Quintana Roo). “Coordinación entre las instituciones-programas y beneficiarios” (Cintalapa, Ocosingo, Chiapas).

A través de este nivel de coordinación, los distintos espacios de gobierno podrán supervisar la correcta ejecución de los proyectos, que de acuerdo con las comunidades deberán estar legitimados y sancionados por las mismas.

Otro ámbito de coordinación se deberá dar en el enlace de los programas que promueven las distintas dependencias gubernamentales. En este sentido, las aportaciones de las comunidades se acercan a lo planteado por la estrategia en el componente Arreglos institucionales, a saber, lograr una convergencia de las distintas políticas públicas encaminadas a la mitigación de los efectos del cambio climático.

5.3.1.6 Respeto a sistemas normativos y vigencia de estatutos y derechos

Este subtema esboza varias de las preocupaciones que las comunidades vertieron alrededor del tema de salvaguardas sociales y ambientales. Es por ello que aquí se enuncia en líneas generales lo que se desarrolla de manera detallada en aquella sección. Las comunidades demandan que la aplicación de la Estrategia REDD+ parta del reconocimiento de los sistemas normativos comunitarios que han construido a lo largo del tiempo; los habitantes de la comunidad Veinte de Noviembre, por ejemplo, solicitan “que se respete el plan rector comunitario” (Calakmul, Campeche).

Lo anterior implica una necesaria armonización entre la Estrategia REDD+, el marco normativo federal que anima la consulta y los marcos normativos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. La siguiente afirmación de la comunidad de San Sebastián sintetiza esta necesidad: “que se armonice la legislación con los estatutos locales de las comunidades” (Mezquitic, Jalisco).

Además, las comunidades consultadas señalan que previa a la realización de los proyectos enmarcados en la estrategia, es necesario consultar a las comunidades: “primero consultar a los pueblos indígenas... para determinar hasta donde queremos participar” (Veinte de Noviembre, Calakmul, Campeche). Para los pueblos indígenas la consulta es un mecanismo fundamental para definir proyectos social y ambientalmente pertinentes, se debe “escuchar lo que estamos necesitando” (Veinte de Noviembre, Calakmul, Campeche). Estas consultas deberán verificarse en el marco de los usos y costumbres particulares de cada pueblo.

No solo las consultas, el desarrollo general de los proyectos de la ENAREDD+ deberá ser respetuoso de los usos, costumbres y derechos de las comunidades: “que las acciones de la REDD+ sean respetuosas con la cultura y los derechos de la población” (Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero).

5.3.1.7 Enfoque territorial

En el subtema de enfoque territorial se encuentran cerca de 40 aportaciones. Al igual que en otras secciones del documento, varias de estas aportaciones se refieren a proyectos que desde la perspectiva de las comunidades pueden contribuir a la gestión integral del territorio. Se proponen proyectos para el manejo comunitario de los bosques, la conservación de la biodiversidad así como la mejora en las condiciones de existencia. La comunidad de San Antonio Maspac, por ejemplo, solicita “apoyos grandes para dedicarse a la conservación. Ayuda de técnicos especializados para darle curso exitoso. Manejo de abonos orgánicos” (Francisco León, Chiapas). En Tuxpan de Bolaños comentan que es necesaria la “elaboración de planes de manejo para el aprovechamiento del bosque” (de Bolaños, Chiapas). En San Diego de Alcalá comentan: “que la comunidad se mantenga unida y que los programas lleven un buen desarrollo para la comunidad” (Acaponeta, Nayarit). Como se puede observar en estas aportaciones, sin mencionar el concepto de enfoque territorial, las comunidades requieren proyectos que consideren un manejo integral del territorio, recursos, condiciones de vida y cultura.

Dentro de estos proyectos se menciona la implementación de programas para evitar los impactos de situaciones catastróficas: “implementar más programas con el objeto de evitar los impactos como: incendios, deforestación, etc.; asimismo para rehabilitar caminos vecinales con el objeto de combatir siniestros que perjudican los ecosistemas; incluyendo acciones y

mecanismos para la conservación de los bosques, dando seguimiento durante todo el año” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

En general, estos proyectos deberán fomentar el desarrollo de esquemas de producción que cuidan el medio ambiente, a través de una utilización racional de los recursos forestales e hídricos. También se deberán promover aquellos procesos agrícolas que redunden en una menor explotación de los bosques.

En palabras de la población consultada:

- “Es necesario contar con el arreglo institucional para el desarrollo de una política pública, con enfoque territorial para promover el desarrollo rural sustentable” (Comunidad San Juan Coropan, El Nayar, Nayarit)
- “Que se de continuidad en base al Ordenamiento territorial” (San Mateo Yetla San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca)
- “Promover esquemas de ordenamiento territorial” (Amatlán de Quetzalcoalt, Tepoztlan, Morelos)

5.3.1.8 Síntesis de las principales aportaciones de los resultados del Componente 1

En resumen, la población consultada para este componente solicita:

- Actualizar y adecuar el marco normativo en materia forestal para que sea flexible, responda a las necesidades de las comunidades, promueva la simplificación de los proyectos, reconozca los derechos de los pueblos a gestionar los recursos naturales y promueva el desarrollo de proyectos y acciones que generen beneficios comunitarios y ambientales.
- Aplicar la ley en los casos en que se daña el medio ambiente a través de actividades ilegales (como la tala) o cuando las actividades productivas de las empresas dañen el medio ambiente (PEMEX o la Central Laguna Verde). Las sanciones deberán incluir multas que permitan desarrollar proyectos para mitigar los daños al medio ambiente.
- Se debe incrementar y mantener el presupuesto de aquellos programas de política pública encaminados a mejorar el ambiente y de los proyectos productivos que contribuyen a la degradación y deforestación de los bosques. También es necesario diversificar las fuentes de financiamiento.
- Se debe promover la simplificación administrativa para que los distintos actores puedan acceder a los programas
- La puesta en marcha de proyectos debe ir precedida por un diagnóstico para determinar la pertinencia e impacto de los proyectos. También es necesario llevar a cabo monitoreo y actividades de evaluación de los proyectos
- Es necesario que se logre coordinación entre instancias gubernamentales así como coordinación entre gobierno (tres niveles) y comunidades para la correcta ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo comunitario
- El desarrollo de proyectos en el marco de la ENAREDD+ deberá respetar los usos y costumbres de comunidades indígenas y afrodescendientes



Proceso de consulta en Sinaloa.

5.3.2 Componente 2. Esquemas de financiamiento

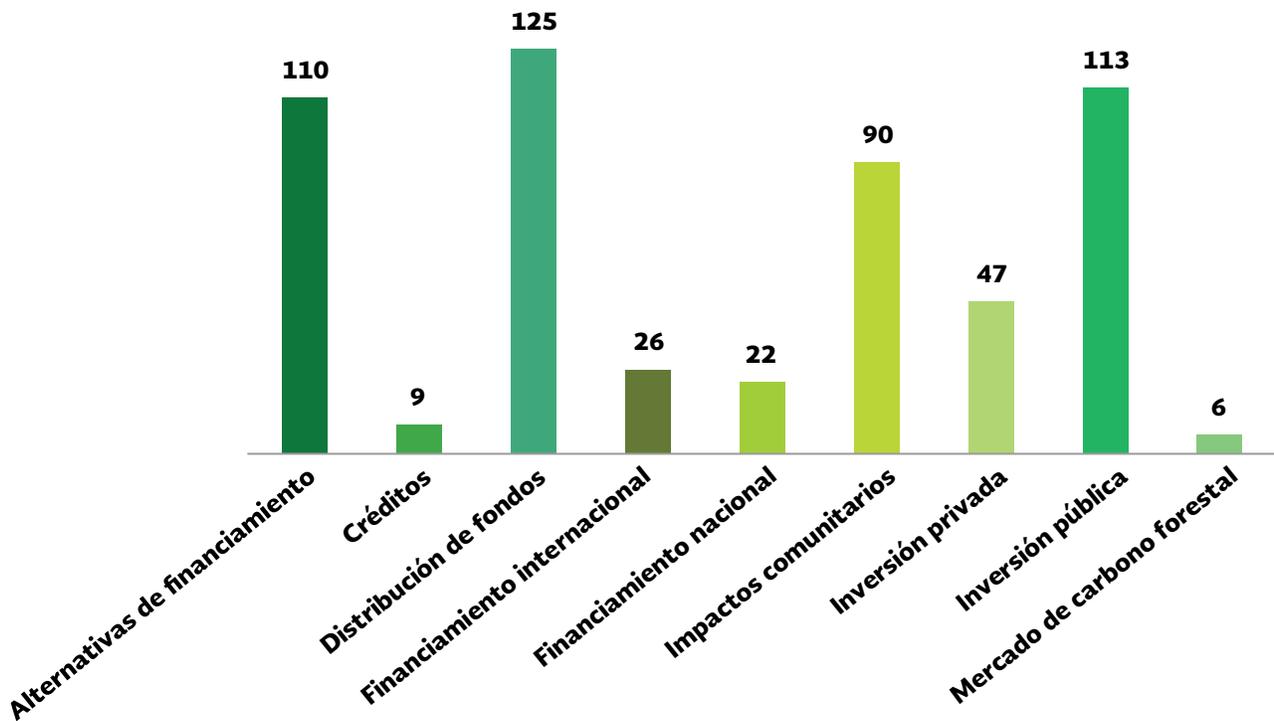
Este componente generó alrededor 548 propuestas. Se agruparon en nueve categorías o núcleos:

1. Alternativas de financiamiento.
2. Créditos.
3. Distribución de fondos.
4. Financiamiento internacional.
5. Financiamiento nacional.
6. Impactos comunitarios.
7. Inversión privada.
8. Inversión pública.
9. Mercado de carbono forestal.

Es necesario mencionar que algunas de las categorías reúnen pocas propuestas. El grueso de las propuestas se concentró en la distribución de fondos, inversión pública, alternativas de financiamiento e impactos comunitarios.

Las aportaciones se centraron en la necesidad de distribuir los fondos al grueso de la población de las comunidades, que los fondos y proyectos contribuyan al desarrollo local y regional; además es recurrente la idea de que el financiamiento que proviene de las instancias públicas se debe incrementar y se deben crear condiciones flexibles que permitan un ejercicio oportuno, de acuerdo con los ciclos agrícolas y las necesidades de las comunidades.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS COMPONENTE 2. ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO



5.3.2.1 Distribución de fondos

Una parte importante de las propuestas en torno a la distribución de fondos son similares a aquello que se planteó en el código “presupuesto de programas”. La población consultada identifica los siguientes problemas asociados con la distribución de los recursos:

- Presupuestos raquíticos para poner en marcha acciones de conservación y reforestación
- Concentración de los recursos en determinados actores de la comunidad
- Uso clientelar y político de los recursos
- Falta de transparencia, entre otros

Uno de los problemas centrales que las comunidades identifican es la concentración de los recursos en determinados actores de la comunidad: el ejidatario, por ejemplo, es identificado como un actor que constantemente se beneficia de los programas en detrimento de la participación de otros actores como los jóvenes, mujeres, ancianos y niños. Varios pueblos expresan opiniones en este sentido:

- “La comunidad propone que los apoyos lleguen a toda la comunidad, no solo para ejidatarios” (San Nicolás Mavatí, San Felipe del Progreso, Estado de México)
- “Solo tienen acceso a los programas y recursos del bosque los ejidatarios” (Zanja Vieja, Temoaya, Estado de México)
- “Que se abra la invitación a toda la comunidad, no solo a ejidatarios” (Chichilpa, San Felipe del Progreso, Estado de México)
- La concentración de los recursos debe ser revertida con la distribución equitativa o socialización de recursos que provienen de los programas: “que se distribuyan beneficios de forma equitativa” (Barra de Tecoanapa, Marquelia, Guerrero).
- De acuerdo con las comunidades, esta socialización de los recursos tiene un impacto positivo en la vida colectiva al generar mayor integración social

Por otra parte, los recursos que llegan como parte de los programas para atender labores de reforestación y cuidado de los bosques deben cumplir con ciertas características. En primer lugar, deben ser “suficientes para el cuidado del medio ambiente y la reforestación” (Chichilpa, San Felipe del Progreso, Estado de México). Además, es necesario que los recursos lleguen en tiempo y forma; los habitantes de la comunidad de Álvaro Obregón comentan que los apoyos para plantación “deben llegar en tiempo de lluvia y no después” (Hopelchen, Campeche). Esto habla de experiencias en las que algunas comunidades recibieron apoyos tardíos y no pudieron utilizarlos en las actividades previstas. Ello afecta la productividad potencial y sus medios de sustento.

Los proyectos para mitigar la degradación y deforestación de los ecosistemas mexicanos, vinculados con la ENAREDD+, deben funcionar como una palanca de desarrollo regional. Esto supone crear proyectos que generen empleos, recursos económicos propios y bienestar para los integrantes de las comunidades.

- La comunidad San Diego de Alcalá propone, por ejemplo, la puesta en marcha de un proyecto de ecoturismo ya que esto beneficiaría al medio ambiente y generaría ingresos para la comunidad (Acaponeta, Nayarit)
- En San Andrés Milpillan se propone generar empleos cuya finalidad sea la preservación de los bosques (Huajicori, Nayarit)

También se propone remunerar a las comunidades por aquellas actividades de cuidado de medio ambiente que se realizan en la actualidad. Los trabajos que realizan las comunidades para conservación de bosques y selvas pueden ser remunerados: “jornales por trabajo en el bosque y asesoría” (Ohuatipa, Xochiatipan, Hidalgo).

La puesta en marcha y mantenimiento de proyectos se debe acompañar por un cambio en la política presupuestaria. El sentir de las comunidades es que se debe incrementar el monto de recursos para actividades relacionadas con la conservación de los bosques, reforestación, cuidado de los recursos hídricos –ríos, ojos de agua y lagos- y desarrollo de proyectos que contribuyan a reducir las presiones que llevan a la deforestación y degradación.

El presupuesto debe ser suficiente para mantener aquellos proyectos que son exitosos y debe permitir iniciar y mantener nuevos proyectos sustentables y alternativos.

5.3.2.2 Inversión pública

En cuanto a la inversión pública, las comunidades identifican proyectos que han sido exitosos ya que han contribuido al desarrollo sustentable de las comunidades, se mencionan entre otros: “PROBOSQUE, PROMAZAHUA y SEMARNAT y fundaciones” (de San Nicolás Mavatí, San Felipe, Estado de México), “reforestación y plantación de pinos” (San Diego de Alcalá, Acaponeta, Nayarit), “injerto de mango” (Coyolillo, Actopan, Veracruz).

Por otro lado, también identifican toda una serie de condiciones que han impedido que los proyectos tengan impactos positivos en sus regiones: “no ha habido financiamiento exitoso en cuestión de la preservación del bosque, ya que las autoridades se han quedado con el recurso y no lo utilizan para lo que se destinó, además no le rinden cuenta a los habitantes” (San Marcos Tlalzapán, San Bartolo Morelos, Estado de México). En este caso, por ejemplo, se identifica falta de transparencia en autoridades locales: “los financiamientos no son empleados correctamente y el comisariado nunca informa a la comunidad en qué se gasta el dinero” (Zanja Vieja, Temoaya, Estado de México). La falta de seguimiento de los programas también impacta negativamente: “los programas no son exitosos puesto que no se les da seguimiento” (Teponahuaxtla, Rosamorada, Nayarit).

Adicionalmente, y tal como ha quedado consignado en apartados anteriores, solicitan que se reduzcan los requisitos para acceder a los recursos, que el dinero y otras formas de apoyo lleguen a tiempo y que se busquen fuentes alternativas de financiamiento que complementen los apoyos existentes.

Las comunidades solicitan que se proporcione apoyo para desarrollar distintos tipos de proyectos:

- Un primer grupo se compone de aquellos proyectos que contribuyen al desarrollo rural sustentable como “silvopastoreo, agricultura con obras de conservación y restauración de suelos, reforestaciones, propagación de plantas nativas en viveros comunitarios y producción de traspatios” (El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato), “reforestación, brechas cortafuego, acordonamientos, aclareos y prevención” (Buena Vista, I Mezquital, Durango).
- Un segundo grupo se relaciona con la explotación de los recursos naturales, en este sentido, solicitan recursos para el aprovechamiento de recursos maderables, como “aserraderos” (Buena Vista, Mezquital, Durango), manejo de animales, siembra de árboles frutales ya que “proporcionan beneficios para la reforestación y darían frutos para consumo y venta” (Ahuaxintitla, Xicotepéc, Puebla) y “otros recursos naturales como el barro” (Ozomatlán, Huauachinango, Puebla).
- El último grupo identificable se refiere a aquellas propuestas para la creación de empleos derivados de cuidado de los bosques. La comunidad de Santa María de Ocotán, por ejemplo, propone que para realizar actividades de mantenimiento y conservación de los bosques se contrate a “personas de la región” (Mezquital, Durango). “La remoción de material vegetal o brechas cortafuego, por ejemplo, puede original un programa de empleo temporal” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

5.3.2.3 Impactos comunitarios

Las aportaciones en este subtema se pueden clasificar en dos grandes temas:

1. La generación de recursos económicos por las actividades de cuidado del medio ambiente y de las zonas forestales que realizan las comunidades así como pago por servicios ambientales.
2. Poner en marcha proyectos que generen bienestar para las comunidades indígenas y afrodescendientes y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático derivados de la deforestación y degradación de los bosques.

En relación con la generación de recursos económicos por las actividades de cuidado del medio ambiente, las comunidades plantean la necesidad de remunerar aquellas acciones que ya se realizan desde la comunidad, por ejemplo:

- La comunidad de Chichilpa propone un pago económico, “especialmente al consejo de vigilancia”, también propone retribuciones monetarias “al grupo por vigilar el bosque” (San Felipe del Progreso, Estado de México)
- La comunidad de San Mateo se pronuncia en ese tenor, se debe incentivar a las personas que participan en actividades de preservación de los bosques “con apoyos económicos” (Temascaltepec, Estado de México)
- También en Zanja Vieja ponen sobre la mesa el mismo tema: “a las personas se les debe proporcionar algún pago económico o en especie para que se motive a realizar labores de vigilancia o trabajos para conservar y cuidar el medio ambiente” (Temoaya, Estado de México).

Dicho en otras palabras, las comunidades demandan que los distintos capitales: humanos, económicos, culturales y sociales, que ponen en juego en la conservación de los bosques y selvas generen rendimientos a la comunidad.

5.3.2.3 Alternativas de financiamiento

Gran parte de las comunidades concuerdan en que los recursos públicos destinados a programas relacionados con el cuidado de los bosques y selvas y el desarrollo rural sustentable son insuficientes. Esto quedó consignado en el apartado dedicado a la distribución de fondos.

A partir de este diagnóstico, las comunidades proponen diversificar las fuentes de financiamiento. Identifican como posibles fuentes de financiamiento a “fundaciones, organizaciones no gubernamentales... negocios” (Santa María Yucuhiti, Santa María Yucuhiti, Oaxaca), “asociaciones civiles” (Zanja Vieja, Temoaya, Estado de México) también se considera la participación de empresas privadas a través de la firma de “convenios de colaboración y financiamiento entre el gobierno y las empresas” (San Juan Tahitic, Zacapoxtla, Oaxaca).

En general, las comunidades concuerdan en la necesidad de “gestionar recursos financieros de fuentes públicas y privadas” para implementar programas que contribuyan a mitigar los efectos de la deforestación y degradación de los bosques (Xalticpac, Zacapoxtla, Puebla). Las comunidades consideran que el financiamiento para proyectos de conservación de bosques y mitigación del cambio climático puede provenir de empresas, organismos no gubernamentales y asociaciones internacionales.

La diversificación de fuentes de financiamiento se debe acompañar con regulaciones claras, buscando en todo momento la autonomía de las comunidades y el respeto al derecho comunal. En la localidad de Tampate, por ejemplo, consideran que “a veces es importante el apoyo del sector privado, si se tienen regulaciones claras” (Aquismón, San Luis Potosí). La comunidad de Santa María de Ocotlán plantea que “es necesario que el estado identifique el mejor esquema de financiamiento que no comprometa la soberanía del país” (San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca).

Por otra parte, las comunidades se identifican a sí mismas como fuentes de recursos. Es decir, la comunidad es concebida como una entidad autosustentable, que tiene la capacidad para generar recursos económicos mediante la utilización de la mano de obra de sus integrantes para atender los problemas que la aquejan.

En este sentido, se proponen acciones que fomenten el autoempleo y la sustentabilidad como el “autoempleo reforestando árboles frutales” (San Marcos Tlazalpan, San Bartolo Morelos, Estado de México), “sacar recursos para beneficio de la propia comunidad vendiendo leña” (Chichilpa, San Felipe del Progreso, Estado de México) o “realizar colectas comunitarias para la generación de ingresos locales que puedan aplicarse a la reforestación de los bosques” (Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, Estado de México).

Los distintos niveles de gobierno –municipal, estatal y federal- deben contribuir a la gestión de los recursos. A nivel municipal “las autoridades (agente municipal y comisariado de bienes comunales) tienen que hacer la gestión adecuada para adquirir apoyos” (La Candelaria, Santiago Zacatepec, Oaxaca).

5.3.2.5 Inversión privada

Como se mencionó en la sección anterior, las comunidades proponen incorporar a la “iniciativa privada” (Santa María Catzotipan, Tlachinol, Hidalgo) al financiamiento de los programas y acciones para reforestación y desarrollo comunitario.

Las comunidades identifican varios casos en donde las empresas privadas participan y tienen una responsabilidad de carácter cuasi-obligatorio: en aquellos casos donde las actividades de explotación de los ecosistemas o la producción generen daños en el medio ambiente. En este caso la empresa deberá pagar una indemnización directamente a la comunidad, en palabras de la comunidad de Ohuatipa: “que las consecuencias de las empresas las paguen a la comunidad” (Xochiatipan, Hidalgo). Para la comunidad de Huaxcaleca, “se debe dar financiamiento por parte de los empresarios que contaminan” (Chichiquila, Puebla).

También deberán participar con aportaciones económicas en aquellos casos en que reciban una concesión para explotar recursos naturales localizados en la región en que se inserta la comunidad: “que las empresas privadas otorguen las tarifas o cuotas por concesiones, producción” (Santa María, Tlachinol, Hidalgo). Las comunidades no conciben la inversión privada en términos exclusivamente monetarios, también consideran la transferencia de conocimientos, la capacitación y la donación.

Como parte del financiamiento privado clasifican a las “asociaciones civiles” (San Mateo, Temascaltepec, Estado de México), “fundaciones” (Chichilpa, San Felipe del Progreso, Estado de México) y “organizaciones no gubernamentales” (San Andrés, de Huajicori, Nayarit). Todos estos organismos pueden contribuir con distintos recursos a la reforestación y conservación de los bosques.

5.3.2.6 Financiamiento nacional e internacional, Créditos y Mercado de carbono forestal

El presente apartado concentra las aportaciones para cuatro subtemas o núcleos. Esto se debe a que generaron un número reducido de aportaciones durante la Consulta.

6.1 Financiamiento nacional e internacional

Las comunidades identifican una serie de actores internacionales que podrían proveer recursos para desarrollar proyectos productivos y de conservación de los ecosistemas. Se incluye a “organismos no gubernamentales, fundaciones y otros países” (Lacandona, Ocosingo, Chiapas), el “Banco Mundial” (Barra de Tecoanapa, Marquelia, Guerrero), la “Organización de las Naciones Unidas” (Santa María Conchesdá, Temascalcingo, Estado de México), “empresas privadas internacionales” (San Mateo, Mpio, de Temascaltepec, Estado de México).

A través de estos actores será posible, desde la perspectiva de las comunidades, crear un piso financiero para la puesta en marcha de los proyectos enmarcados en la ENAREDD+.

Asimismo, con estos apoyos se podrán operar “proyectos productivos” (El Pinal, Tapachula, Chiapas), proyectos para la “mitigación del cambio climático” (La Palma, Acapetahua, Chiapas), proyectos “que fomenten la conservación de bosques y selvas” (San Isidro las Banderas, Pantepec, Chiapas); demás se podrán desarrollar “proyectos que fomenten el aprovechamiento para un Desarrollo Rural Sustentable” (Lacandona, Ocosingo, Chiapas) “el cuidado de los manglares” (Barra de Tecoanapa, Marquelia, Guerrero), entre otros.

6.2 Créditos

Algunas comunidades consideraron pertinente el otorgamiento de créditos para el desarrollo de proyectos. Empero, matizan inmediatamente las condiciones del crédito: el financiamiento debe ser “directo, aplicable, verificable pero no retornable” (de San Pedro de las Anonas, Aquismón, San Luis Potosí). Es decir, las comunidades identifican problemas para que los proyectos financiados con crédito generen ingresos que permitan retornarlo en el corto plazo.

6.3 Mercado de carbono forestal

Finalmente, este tema generó solo algunas aportaciones, lo que puede reflejar falta de familiaridad o la ausencia de preguntas generadoras para promover la discusión colectiva. Los integrantes de la comunidad de Álvaro Obregón afirman que ellos realizan acciones que permiten la captura del carbono (Calakmul, Campeche). Se afirma que se debe incorporar a los jóvenes a actividades relacionadas con la captura del carbono. Por otra parte, afirman que es necesario remunerar económicamente, “recibir bonos remunerados por la captura del carbono” (San Isidro las Banderas, Pantepec, Chiapas).

Síntesis de las principales aportaciones sobre el Componente 2

- Se debe promover la distribución equitativa de los recursos para incorporar a nuevos actores a proyectos de desarrollo comunitario
- Los recursos económicos de los programas de política pública se deberán invertir en proyectos que generen empleos y recursos económicos para las comunidades con el enfoque de desarrollo regional
- Es necesario lograr transparencia en la gestión de los recursos económicos para eliminar la corrupción, burocracia y uso clientelar de los mismos
- Los recursos públicos deben ser suficientes para a puesta en marcha y mantenimiento de los proyectos. En caso de ser necesario, el gobierno y las comunidades deben buscar diversificar las fuentes de financiamiento. Entre estas fuentes de financiamiento se identifica a empresas, organizaciones no gubernamentales e instancias internacionales.
- Se deben crear programas a través de los cuales se remunere a las comunidades por las actividades de cuidado al medio ambiente que realizan en la actualidad



Proceso de consulta en Puebla.

5.3.3. Componente 3. Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades

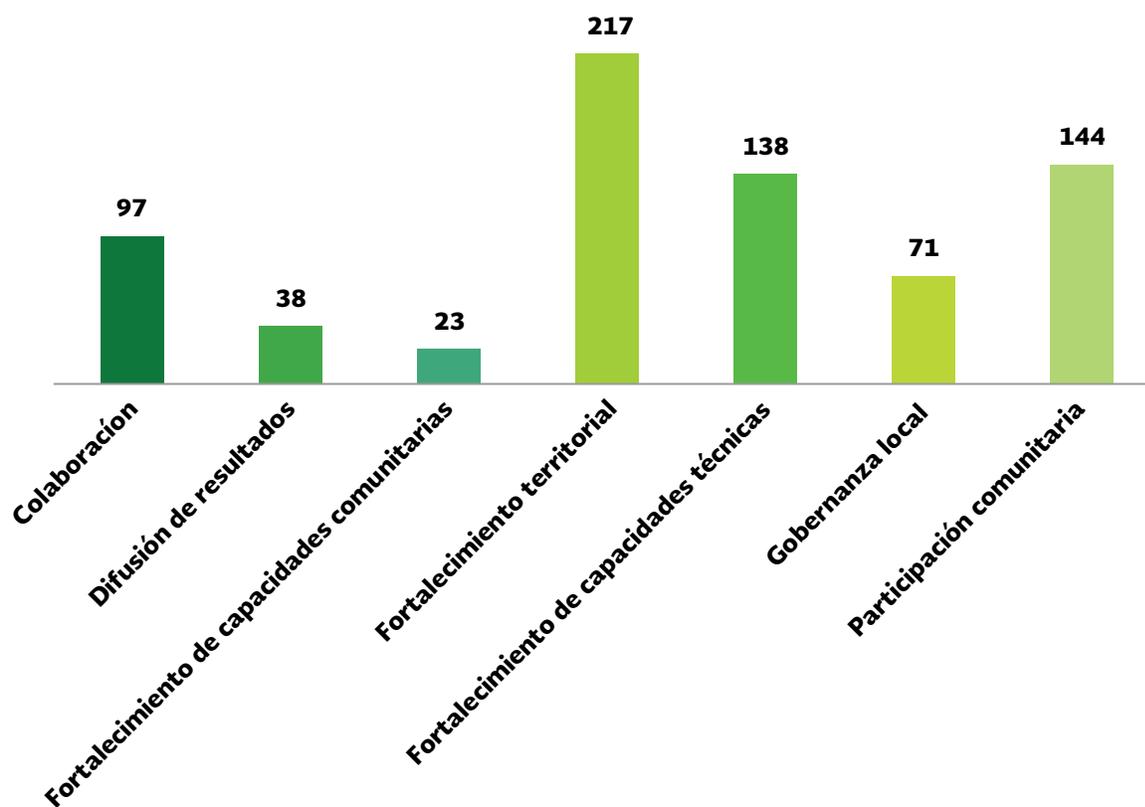
El componente de Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades generó 728 propuestas, que se agruparon en siete categorías:

1. Convenios de colaboración.
2. Difusión de resultados.
3. Fortalecimiento de capacidades comunitarias.
4. Fortalecimiento territorial.
5. Fortalecimiento de capacidades técnicas.
6. Gobernanza local.
7. Participación comunitaria.

El grueso de las propuestas giró en torno al fortalecimiento territorial, participación comunitaria y fortalecimiento de capacidades técnicas. Los integrantes de las comunidades están convencidos de la necesidad de contar con capacitación para incidir de manera positiva en los proyectos; también consideran que las actividades de conservación del medio ambiente deben ser inclusivas y considerar a todos los actores de la comunidad.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS

COMPONENTE 3. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES



5.3.3.1 Fortalecimiento territorial (fortalecimiento de capacidades comunitarias y regionales)

De alguna u otra manera, el fortalecimiento territorial condensa gran parte de las aportaciones que las comunidades realizaron en el marco del resto de los componentes de la estrategia.

La población consultada solicita cursos de capacitación para poner en marcha acciones de mitigación, reforestación y proyectos productivos que tengan un impacto positivo, económica y ambientalmente hablando; también solicitan talleres de sensibilización para involucrar a toda la comunidad a las acciones que se desprenderán de la estrategia.

Además solicitan apoyos económicos para implementar distintos tipos de proyectos que contribuyan al desarrollo rural sustentable. Debido a esta situación, se presentan solo aquellas aportaciones que no son discutidas extensamente en otros componentes de la estrategia. A lo largo del documento se ha hecho patente que las comunidades demandan capacitación para poder solventar distintas problemáticas y necesidades. Sin embargo, este componente arrojó un elemento que no aparece en el resto de la consulta, la demanda de capacitación explícita en temas relacionados con la sustentabilidad, utilización racional de recursos y la reutilización de recursos.

La comunidad de Mexcaltepec, por ejemplo, considera que para combatir los efectos de la deforestación, se debe proporcionar “asesoría a las comunidades sobre reutilización como el aserrín, tallos, ramas, otros restos de madera, implementando actividades de artesanías o carpintería donde genere empleos para los mismos habitantes de la región” (Mpio de Acatepec, Guerrero). En ese caso, nos encontramos con una propuesta para poner en marcha un proyecto sustentable, consistente en la explotación de residuos para genera beneficios económicos para la comunidad y reducir las presiones que llevan a la deforestación de los bosques.

Las comunidades también demandaron de manera explícita capacitación para aprovechar de manera sostenible y eficiente los recursos naturales, como por ejemplo “capacitación para ecotecnias” (de San Marcos Tlalapan, San Bartolo Morelos, Estado de México).

Otro tópico importante en este subtema es la vinculación de la escuela con los objetivos de la Estrategia REDD+. Son varias las aportaciones que se pronuncian a favor de la utilización de la escuela como un lugar propicio para generar conciencia en niños y jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente, los problemas vinculados con el cambio climático y la capacidad de las comunidades para incidir positivamente en estos asuntos.

En palabras de las comunidades:

- “Talleres de motivación, sensibilización en el tema forestal y problemática que puedan impartirse en las escuelas públicas y privadas” (El Picacho, Amealco de Bonfil, Querétaro)
- “Talleres a escuelas para concientizar sobre el cuidado del bosque” (Norograchi, Guachochi, Chihuahua)
- “Arrancar campañas de reforestación en las comunidades, escuelas y centros de salud para concientizar a la comunidad sobre la importancia que tienen nuestros bosques” (Cozoyoapan, Mpio. de Xochistlahuaca, Guerrero)
- “Los jóvenes deben aprender a cuidar las plantas desde la escuela; todas las plantas, no solo en las áreas forestales”(Tetzacual, Zontecomatlán, Veracruz)

En general, las comunidades consideran necesario utilizar mecanismos de discusión colectivos –las asambleas comunitarias son uno de ellos- así como crear una estructura de incentivos que fomente la participación de niños, jóvenes, mujeres y ancianos.

También afirman que es necesario recuperar el conocimiento tradicional en cuanto al cuidado del medio ambiente: se debe “apoyar los conocimientos de las personas en general, para que las actividades den buenos resultados. Que las personas mayores apoyen en las actividades para que ellos apliquen experiencias y conocimientos que ya tienen” (Guahuachique, Guachochi, Chihuahua). “Y también reforzar nuestros usos y costumbres en cómo cuidar nuestros recursos naturales” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

5.3.3.2 Difusión de resultados

Debido a la similitud, las aportaciones de este núcleo se explican en el apartado del Componente 7. Comunicación, participación social y transparencia.

5.3.3.3 Fortalecimiento de capacidades de técnicos

La información catalogada en este núcleo de información puede dividirse en tres grupos:

- a. La formación de técnicos de la comunidad. Para los pueblos, la puesta en marcha de la estrategia debe ir acompañada por la formación de personas que pertenecen a la comunidad, en palabras de las comunidades:
 - “Capacitar a los pobladores de las comunidades para que se obtengan resultados exitosos” (San Isidro las Banderas, Pantepec Chiapas)
 - “Tener personal apto para ejecutar diferentes capacitaciones a la población en general de las comunidades sobre el manejo sustentable de los bosques y selvas” (Tacuba Nueva, Chilón, Chiapas)

La formación de técnicos de la comunidad incrementará los conocimientos de las comunidades para operar actividades o proyectos en el marco de la estrategia, ya que respecto a los técnicos foráneos, los locales tienen la ventaja de conocer la situación y problemáticas de sus comunidades. Otra ventaja que identifican es la posibilidad de contar con información culturalmente pertinente, es decir, comprensible para las comunidades.

- b. La asistencia técnica que deberán proporcionar las instancias promotoras de la estrategia como la CONAFOR y SEMARNAT. La operación de acciones concretas de la estrategia requiere de asistencia técnica.
 - “Necesitamos asesoría para trabajar... y seguir el desarrollo de la comunidad” (Curachitos, Mezquital, Durango)
 - “La CONAFOR debe tener un papel central en esta capacitación” (San Sabastián, Mezquitic, Jalisco)

Esta asistencia técnica deberá ser permanente y especializada. Las comunidades requieren de asistencia técnica en temas forestales y ambientales, en palabras de la comunidad de Tuxpan de Bolaños, se requiere “asesoría técnica forestal” (Bolaños, Jalisco), por parte de especialistas en estos temas.

También se solicita asistencia más general para la implementación de la ENAREDD+: “que la CONAFOR designe a un técnico para que asesore a la población indígena en las acciones de la Estrategia Nacional REDD+” (El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato).

El técnico no solo deberá ser experto en temas forestales, es fundamental que conozca la problemática de la comunidad: “los técnicos que vengan a asesorar a la gente deben conocer la región. Se deben buscar mecanismos para que la gente que llegue conozca la zona y se quede hasta el final del proyecto. Además que tenga un mínimo de conocimiento y experiencia” (Huaxcaleca, Chichiquila, Puebla).

Esta aportación, además de enfatizar la necesidad de técnicos familiarizados con los problemas de las regiones, afirma la idea de que la asesoría debe ser permanente, durante el tiempo de la implementación de los proyectos.

- c. Capacitación dirigida a la comunidad en general. A través de esta capacitación se podrán atender distintas necesidades relacionadas con bosques como “la medición de maderas”, “trabajos de campo e invernadero” (Dzibalchen, Calakmul, Chiapas), “conservación y restauración, combate y prevención de incendios, proyectos productivos como el ganado y huertos frutales”, entre otros.

Las comunidades ya han detectado necesidades de capacitación en temas forestales, están familiarizados con los problemas que los aquejan y tienen demandas de capacitación muy concretas. Esto explica, en parte la insistencia de que se les permita participar de manera activa en la elaboración de los planes de acción para sus comunidades, que se desprendan de la Estrategia Nacional para REDD+.

5.3.3.4 Participación comunitaria

Con lo que respecta a la participación comunitaria asociada al componente de Arreglos institucionales, las personas tojolabales de Francisco I. Madero, Las Margaritas, Chiapas, opinan que “primero debe existir coordinación entre los tres niveles de gobierno, para que haya mayores recursos y herramientas necesarias en la mitigación del cambio climático. Que deben ser creados los acuerdos necesarios entre las comunidades y las instituciones gubernamentales para el buen manejo de los bosques. Que se lleven a cabo talleres de capacitación en las comunidades, para que se adquieran los conocimientos necesarios sobre REDD+” (Francisco I. Madero, Las Margaritas, Chiapas).

Las opiniones expresadas por el pueblo tojolabal ejemplifican una vía que hace posible el intercambio de aportaciones entre las dependencias y las comunidades para que de esta manera fluya en forma óptima la participación comunitaria y la ENAREDD+ sea bien recibida.

A partir de la revisión de minutas y análisis de las propuestas, es posible determinar que los pueblos están interesados en participar, se muestran abiertos, pero aclaran que la implementación de la ENAREDD+ y su buen funcionamiento dependen de la integración de opiniones que surjan de las localidades. Los consultados y consultadas manifiestan su deseo de ser capacitados para que ellos mismos se encarguen del manejo de sus bosques y recursos.

Los chontales de Tabasco, por ejemplo, muestran real interés y afirman que les gustaría que existieran más espacios de participación, pues desean poder participar en la estrategia, así como en la conservación de sus bosques (Quintín Aráuz, Centla, Tabasco).

Por su parte, los yaquis de Potam, Sonora señalan que se necesita la participación activa de la comunidad y las familias (Potam, Bacum, Sonora). Los yaquis de Tesila, Sinaloa son más precisos y apuntan que una buena estrategia debe “integrar grupos multigrado y multiedad sobre el tema (calentamiento global y sus implicaciones) para análisis y reflexión, además señalan que es necesaria la participación comunal activa, la conciencia personal y comunitaria” (Tesila, El Fuerte, Sinaloa).

Finalmente, la comunidad yaqui de Camajoa, considera que “la escuela debe participar activamente involucrando a las nuevas generaciones de niños y jóvenes, además las instancias de gobierno deben ofrecer capacitación a los técnicos que interactúan con la comunidad” (Camajoa, El Fuerte, Sinaloa).

Las propuestas de las comunidades yaquis muestran el interés que se tiene por participar y retroalimentar para una mejor implementación de su estrategia.

En Tampemoche, San Luis Potosí, los participantes de la consulta suman un elemento más para que la participación comunitaria tenga fluidez: “el seguimiento y apoyo” (Tampemoche, Aquismón, San Luis Potosí). En esta localidad se pide a CONAFOR que haya una capacitación continua dentro de cada comunidad para que así se desarrollen las capacidades técnicas necesarias para la implementación de la ENAREDD+.

Dentro de las propuestas es posible encontrar otros puntos asociados al tema de participación comunitaria en función de los arreglos institucionales.

La mayoría de las peticiones resaltan la importancia de contar con incentivos que les permitan mejorar las condiciones de sus entornos naturales, pero también la calidad de vida de sus familias. En Tampate, San Luis Potosí, por ejemplo, se señala que “el gobierno es quien debe apoyar con empleo y que a la comunidad le toca el trabajo en conservación, reforestación y manejo silvícola” (Tampate, Aquismón, San Luis Potosí).

Para los mayas de Kancabchún, la participación comunitaria debe incluir a los niños, a quienes se les debe dar a conocer todo el trabajo “darles a conocer todo el trabajo desde los niños, participación en la comunidad” (Kancabchún, José María Morelos, Quintana Roo).

Los mixtecos de San Andrés el Alto hablan de la “realización de tequios (trabajo colectivo) para impulsar trabajos como la escarificación de los suelos en cortas de regeneración” (San Andrés El Alto, San Antonio El Alto, Oaxaca). En Santa Cruz Teotilapán, Oaxaca, los cuicatecos piden que los tequios (trabajos colectivos) tengan un incentivo económico, pero que este no debe ser visto como un pago, sino como motivación para las personas de la comunidad.

Hasta ahora, la revisión de las propuestas recibidas apunta a que la participación comunitaria es posible si se cuenta con capacitación y asesoramiento. En los testimonios es posible observar que los pueblos y comunidades desean tomar un papel activo dentro de la estrategia y están dispuestos a cooperar en las actividades y líneas de acción propuestas por la ENAREDD+.

5.3.3.5 Convenios de colaboración

a. Acuerdos de colaboración entre la CONAFOR y los pueblos indígenas y afrodescendientes

Las propuestas dentro del núcleo “convenios de colaboración”, hacen referencia principalmente a los acuerdos de colaboración establecidos entre los pueblos y la instancia representante de la ENAREDD+. Para los consultados, es importante que la CONAFOR asegure el cumplimiento de su parte para que la estrategia se cumpla a cabalidad y no existan obstáculos en las acciones que pretende impulsar.

Los mazahuas de Santa María Cochesdá exigen que haya “cumplimiento en los acuerdos que se llevan a cabo entre la comunidad y CONAFOR” (Santa María Cochesdá, Temascalcingo, México).

Con la finalidad de afianzar la confianza, los habitantes de Teponahuastla, Nayarit proponen que “los programa de instituciones que desarrollarán acciones encaminadas a REDD+ trabajen siguiendo un mismo lineamiento para dar seguimiento a los proyectos y actividades en las comunidades, como una manera de asegurar que funcionará y dará buen resultado” (Teponahuastla, Rosamorada, Nayarit).

b. Acuerdos de colaboración entre la CONAFOR y otras instancias

Como segundo punto, están los convenios que la CONAFOR establezca con otras instituciones a fin de que la ENAREDD+ tenga mayor impacto dentro de las comunidades en donde se implemente.

Los pueblos consultados coinciden en que sí se cuenta con el apoyo de diversas instituciones que tengan como objetivos disminuir los efectos del calentamiento global, la reforestación de los bosques, selvas y otros ecosistemas, así como la reducción de gases de efecto invernadero, la estrategia se fortalecerá e incrementará la credibilidad de sus propuestas.

Los coras de San Juan Corapán señalan necesario “que también participe el ayuntamiento, la CFE, SAGARPA, SEMARNAT, SEDESOL, SCT, SEDATU, SECTUR y CONAGUA, para lograr este desarrollo y que garantice apoyar la participación activa de la ENAREDD+, sobre todo para la conservación de la infraestructura para evitar la pérdida de selvas y bosques” (San Juan Corapán, Rosamorada, Nayarit). Por su parte, los cora de Presidio de los Reyes, Nayarit, mencionan que “la CONAFOR debe establecer convenios con otras instancias de gobierno y que en sus reglas de operación se exponga la relevancia que tiene difundir la ENAREDD+” (Presidio de los Reyes, Ruiz, (Nayarit).

En Amatlán de Quetzalcoatl, se plantea que se debe “incrementar la coordinación y trabajo conjunto entre las dependencias de diferentes sectores –con la finalidad de lograr- programas coherentes con necesidades y condiciones” (Tepoztlán, Morelos). Los matlatzincas de San Mateo Almomoloa proponen que “las dependencias involucradas en la ENAREDD+ deben comprometerse a bajar recursos para el cuidado de los bosques como: PROBOSQUE, CONAGUA, SEMARNAT, SALUD” (Temascaltepec, México).

c. Coordinación entre los tres niveles de gobierno

Finalmente, se señala la importancia que tiene la coordinación entre los tres niveles de gobierno, ya que en cada uno de ellos se posibilitan otros acuerdos de colaboración debido a la capacidad de gestión que tienen, así lo señala, por ejemplo, el pueblo ch’ol de José María Morelos y Pavón: “Que exista una coordinación real y verdadera entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, para que los programas y proyectos realmente actúen en un marco de concurrencia institucional” (José María Morelos y Pavón, Huitiupan, Chiapas).

5.3.3.6 Gobernanza local

Para las comunidades, la gobernanza local incluye el respeto a los usos, costumbres y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Como ha quedado consignado en otras secciones del documento, “las comunidades solicitan que se respeten sus usos y costumbres, sus territorios y las decisiones que toman respecto a la explotación de los recursos naturales y forestales” (Potam, Bacum, Sonora). También se deben respetar sus mecanismos de discusión y decisión colectiva, solicitan al gobierno tomarlos en consideración cuando se otorgan concesiones a empresas que explotarán recursos en sus territorios: “consultar siempre sobre cualquier proyecto que se trabaje en nuestro territorio” (Punta Chueca, Hermosillo, Sonora).

Adicionalmente, la gobernanza local requiere de la construcción de puentes entre autoridades tradicionales de las comunidades y las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Esto permitirá dialogar y llegar a acuerdos en torno a las acciones que se pueden realizar en la comunidad para atender el problema de la deforestación y los efectos del cambio climático. También señalan necesario que las autoridades de las comunidades participen activamente en las labores de conservación de bosques y selvas.

5.3.3.7 Síntesis de las principales aportaciones

- Se debe promover que la escuela funcione como un mecanismo de sensibilización hacia problemas ambientales
- La estrategia deberá promover mecanismos de recuperación del conocimiento tradicional en cuanto al cuidado del medio ambiente
- La estrategia deberá considerar la formación de técnicos de la comunidad que asesoren en el desarrollo de proyectos
- Se deberá proporcionar asesoría técnica pertinente y culturalmente relevante
- La estrategia deberá contemplar programas de capacitación para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo rural sustentable y que sean acordes con las características y necesidades de las comunidades
- Es necesario que la puesta en marcha de la estrategia contemple mecanismos que promuevan el respeto de sus usos y costumbres, territorios, así como las decisiones que toman respecto a la explotación de recursos naturales y forestales
- Es necesario que se creen puentes entre autoridades tradicionales y autoridades de los distintos niveles de gobierno, que permitan un diálogo en torno a las acciones que se lleven a cabo para mitigar el cambio climático.



Proceso de consulta en Hidalgo.

5.3.4 Componente 4. Niveles de referencia

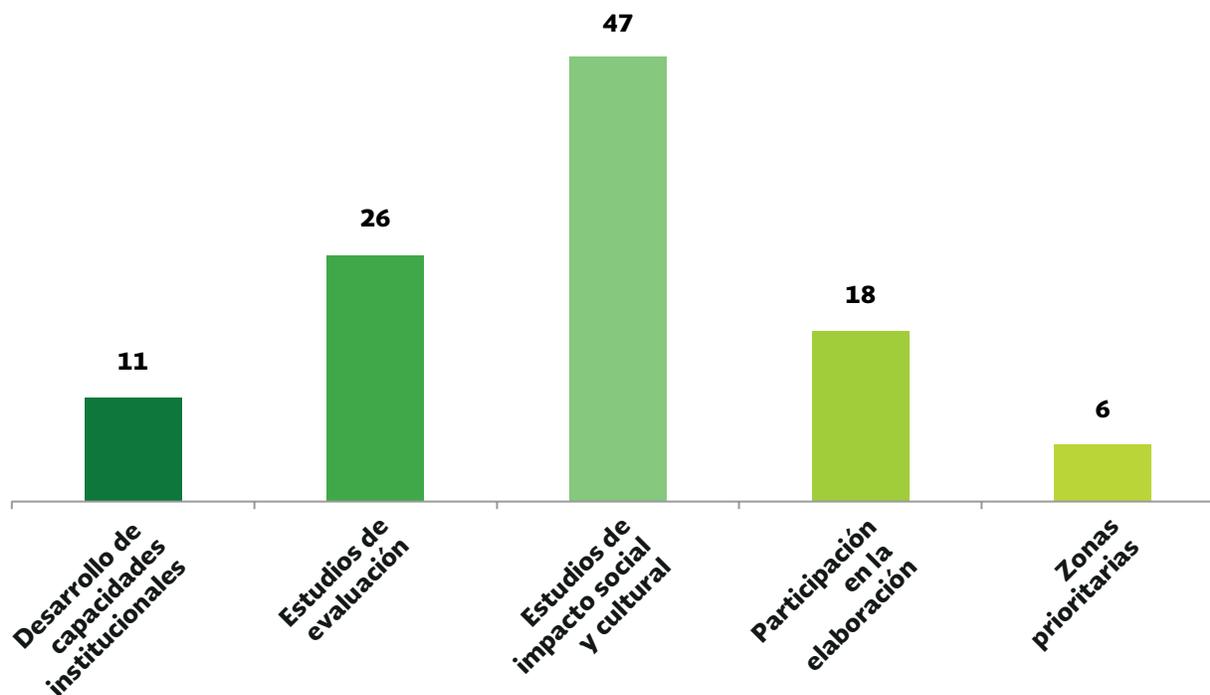
Como se comentó anteriormente, el componente Niveles de referencia, fue el que generó la menor cantidad de respuestas por parte de las comunidades. En total se contabilizaron 108 propuestas, que se agruparon en cinco categorías.

1. Desarrollo de capacidades institucionales.
2. Estudios de evaluación.
3. Estudios de impacto social y cultural.
4. Participación en la elaboración.
5. Zonas prioritarias.

Las propuestas generadas por este componente versaron en torno a los estudios de impacto social, cultural y estudios de evaluación que les permitan tomar decisiones con relación a la puesta en marcha de proyectos agrícolas, de desarrollo rural sustentable y de reforestación.

Es necesario resaltar que las comunidades indígenas y afrodescendientes señalan como propias de este componente, actividades relacionadas con estudios que les permitan conocer mejor los bosques y selvas, de manera que les permitan tomar decisiones en cuanto a los proyectos que deben implementarse para reducir la deforestación y degradación de zonas forestales. Esto pone de manifiesto que las comunidades conceptualizan el componente Niveles de referencia de una manera distinta a la que se utiliza en la ENAREDD+.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS COMPONENTE 4. NIVELES DE REFERENCIA



5.3.4.1- Estudios de impacto social y cultural y Estudios de evaluación

Como se mencionó, las comunidades plantean la necesidad de elaborar “estudios de suelo que les permitan conocer el tipo de árboles y plantas que pueden ser utilizados en el marco de proyectos de reforestación” (Tixmadeje, Acambay, Estado de México). “También se pueden desarrollar diagnósticos de especies forestales” (Comunidad de Potam, Bacum, Sonora).

La población consultada solicita también realizar diagnósticos que precedan la implementación de cualquier tipo de proyecto, ya que consideran que a través de este diagnóstico se formularán proyectos pertinentes para la comunidad y adecuados a las características de los ecosistemas en los que habitan.

A través de la herramienta del estudio agrícola y forestal, se podrán identificar oportunidades para realizar proyectos de desarrollo rural sustentable y de explotación de recursos.

La comunidad de Tixmadeje, por ejemplo, considera que a partir de los estudios se podrán “conocer nuevas formas de explotación del suelo sin afectar el medio ambiente” (Acambay, Estado de México); otra comunidad considera que este conocimiento “permitirá aprovechar de manera sustentable nuestros recursos naturales” (Misión Vieja, El Fuerte, Sinaloa). También se podrán elaborar “planes para ampliar la reforestación o la conservación de manglares” (Buena Vista, Centla, Tabasco).

Las comunidades consultadas fueron enfáticas en la necesidad de identificar las especies forestales que son idóneas en cada región para realizar proyectos de reforestación. Esto se debe a que en muchas ocasiones, los programas promueven la reforestación con especies no nativas de la región. La identificación de especies forestales idóneas depende de la realización de estudios de suelo.

Las comunidades, como es el caso de Santa Rosa de Lima también proponen “realizar estudios culturales como un elemento previo a la implementación de cualquier proyecto” (El Oro, Estado de México), ya que consideran que los proyectos para el desarrollo rural impactan, positiva o negativamente, la dimensión sociocultural de la comunidad y es necesario ponderar este impacto previo al desarrollo de los proyectos.

5.3.4.2. Participación en la elaboración de niveles, Desarrollo de capacidades institucionales y Zonas prioritarias

Debido a que estos subtemas concentran poco menos de 40 propuestas, se presentan en un solo apartado.

En cuanto a la participación en la elaboración de niveles, las comunidades proponen desempeñar un papel activo en el establecimiento de niveles de referencia locales. Para esto se deben llevar a cabo distintas acciones:

- a. En primer lugar, proponen que se capacite de manera específica en el tema. Algunos comentarios al respecto:
 - “Los productores forestales desean conocer cuál es la metodología propuesta por México como niveles de referencia” (Localidad de José María Morelos, Huitiupan, Chiapas)
 - Adicionalmente, permitirá que integrantes de las comunidades participen como “asesores” (Chiquinshulum, Chalchihuitan, Chiapas) para determinar los niveles de referencia de sus localidades
 - En la comunidad de San Sebastián también se pronunciaron a favor de la capacitación de “técnicos comunitarios en cada localidad con bosque” (Mezquitic, Jalisco) que puedan participar en el establecimiento de niveles de referencia
- b. Por otra parte, el desarrollo de capacidades institucionales contempla el conocimiento que las dependencias gubernamentales debe tener para poder implementar la estrategia: “que se respete nuestra manera de concebir el bosque y los que participan en la ENAREDD+ la entiendan y conozcan nuestro trabajo” (San Sebastián de Teponahuastlán, Mezquitic, Jalisco). Es necesario que las dependencias gubernamentales cuenten con “personal idóneo para poder ejecutar diferentes capacidades a la comunidad” (San Quintín, Ocosingo, Chiapas); esto implica que los capacitadores estén familiarizados con los usos y costumbres de las comunidades.
- c. Finalmente, en zonas prioritarias, las comunidades propusieron que es necesario identificar aquellas áreas de las zonas forestales que requieren acciones de conservación urgentes. También hablaron de la necesidad de establecer lo que es “prioritario para la comunidad” (comunidad de Buena Vista, Centla, Tabasco).

5.3.4.3 Síntesis de las principales aportaciones

- Se deben realizar diagnósticos que precedan la implementación de cualquier proyecto. Esto permitirá que los proyectos sean pertinentes y contribuyan al desarrollo rural sustentable de las distintas regiones y comunidades del país
- Es necesario identificar aquellas especies forestales que son idóneas en cada región para realizar proyectos de reforestación
- Las comunidades pueden participar activamente en el establecimiento de niveles de referencia, para ello es necesario que se les capacite y se formen técnicos de la comunidad
- Las dependencias que conforman el marco institucional de la ENAREDD+ deben contar con capacidades para responder y respetar las necesidades y usos y costumbres de las comunidades
- Identificar aquellas áreas de las zonas forestales que requieren de acciones de conservación urgentes



Proceso de consulta en Chiapas.

5.3.5 Componente 5. Monitoreo, reporte y verificación

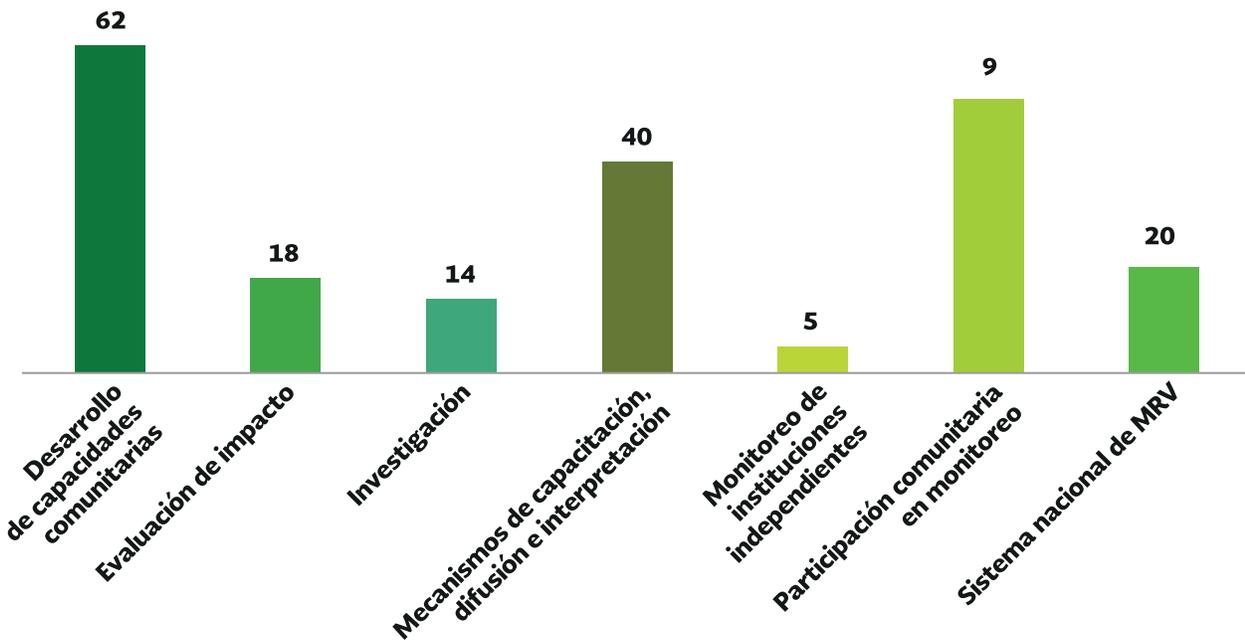
Este componente de la estrategia generó 211 propuestas. Al igual que el componente Niveles de referencia, generó menos aportaciones por parte de las comunidades.

Las aportaciones se agruparon en siete categorías:

1. Desarrollo de capacidades comunitarias.
2. Evaluación de impacto.
3. Investigación.
4. Mecanismos de capacitación, difusión e interpretación.
5. Monitoreo de instituciones independientes.
6. Participación comunitaria en monitoreo.
7. Sistema nacional de MRV.

Las aportaciones se concentraron en las categorías de desarrollo de capacidades comunitarias y participación comunitaria en monitoreo. Esta última categoría pone de manifiesto la voluntad de las comunidades de participar en actividades que evalúen el impacto de los proyectos, acciones y políticas que se enmarquen en la estrategia.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS COMPONENTE 5. MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN



5.3.5.1 Desarrollo de capacidades comunitarias

Las comunidades piden formar y capacitar a técnicos forestales dentro de las comunidades, quienes podrán participar en el desarrollo de proyectos sustentables, de conservación de los bosques y las acciones de MRV que se desprendan de la estrategia. La formación de técnicos de la comunidad contribuye al desarrollo de capacidades comunitarias al tiempo que se reconoce los conocimientos que tienen las comunidades sobre el medio ambiente.

La comunidad de San Antonio Necua, por ejemplo, solicita “la formación al interior de las comunidades de biólogos, ingenieros forestales, áreas de ecología, antropólogos, carreras técnicas”, así como “capacitar a jóvenes indígenas para técnicos forestales” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

Sin embargo, la formación no se limita al desarrollo de capacidades técnicas, los procesos formativos, relacionados con el cuidado de los recursos naturales y la conciencia de los procesos de deforestación y degradación que padecen los bosques en la actualidad deben comenzar en la educación formal temprana.

Para lograr esto, es necesario promover una articulación con las dependencias gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública para incorporar -y fortalecer- al currículum de los niveles básico contenidos, en donde se promuevan contenidos y temas relacionados con el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California). A través de esta formación temprana, se incorpora a otros actores como los niños y niñas, a las actividades relacionadas con el desarrollo rural sustentable, el cuidado del medio ambiente y la mitigación de los efectos derivados de la degradación y deforestación.

Las comunidades también solicitan capacitación relacionada con el conocimiento de técnicas y herramientas tecnológicas para que las comunidades participen activamente en el MRV: “conocer de tecnologías para hacer uso de ellas para el monitoreo e identificar las zonas prioritarias de conservación” (Lajas, Pueblo Nuevo, Durango).

Las comunidades consultadas recomiendan la creación de una estructura social y técnica para el cuidado y reforestación de bosques y selvas, así como para el MRV.

- “Que se cree una especie de guardias ambientales” (Barra de Zacapulco, Acapetahua, Chiapas)
- En los casos en que existen las brigadas, es necesario dotarlas de recursos tecnológicos, así como brindarles capacitación (Potam, Guaymas, Sonora)

Para las comunidades, es necesario replantear la lógica que acompaña la puesta en marcha de proyectos de reforestación y desarrollo rural sustentable. La idea que debe orientar este replanteamiento es el desarrollo de capacidades comunitarias, entendida aquí como la participación de la comunidad en el diagnóstico, implementación y ejecución de los proyectos a partir del marco común de conocimientos y valores culturales sociales que han construido a lo largo del tiempo y sus necesidades actuales.

Por ejemplo, el pueblo cucapá de San Antonio Necua propone “Desarrollar un plan integral con diagnóstico considerando la participación de todos los integrantes de las comunidades indígenas” (San Antonio Necua (Cañada Los Encinos), Ensenada, Baja California).

A su vez, en el municipio de Ocosingo, Chiapas, se pide atender como primer punto “el involucramiento de los propietarios de los bosques para poder realizar un diagnóstico sobre la situación que guardan los recursos naturales en la región” (Lacandon, Ocosingo, Chiapas).

A través del diagnóstico se podrá determinar las necesidades de la comunidad y la pertinencia del proyecto que se pretende implementar. Es importante recordar que un número muy elevado de aportaciones de la consulta enfatizaron que la puesta en marcha de proyectos de reforestación con especies no nativas generalmente fracasan.

Los proyectos para el manejo de recursos naturales deberán incorporar a amplios sectores de la comunidad; la consulta mostró que jóvenes, mujeres, ancianos y no ejidatarios pueden contribuir activamente al mejoramiento del medio y al cuidado de las áreas forestales. A este respecto, la comunidad de Caborachi comentó lo siguiente: “las mujeres y adultos deben participar en las actividades que se realizan en la comunidad, sí cuentan con las capacidades de realizarlo, como ir a apagar incendios y cuando hay que plantar pinos” (Guachochi, Chihuahua), así también la comunidad de Santo Domingo recomienda incorporar actores de la comunidad como jóvenes y mujeres (Ixtlán de Juaréz, Oaxaca).

Finalmente, se deberá considerar la utilización de mecanismos tradicionales de toma de decisiones y difusión de la información para promover una discusión colectiva en torno a los proyectos que se pretende poner en marcha: “concientizar a la población, utilizando los diversos medios como: asambleas comunitarias, radios comunitarias, periódico mural, carteles, etc.” (Santa María Yucuhiti, Santa María Yucuhiti, Oaxaca).

Dentro de los comentarios vertidos en el componente 5, las comunidades también solicitaron otro tipo de capacitaciones como por ejemplo, “capacitación sobre plagas y enfermedades de bosques e incendios forestales” (Santa Lucía Monteverde, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca).

5.3.5.2 Participación comunitaria en monitoreo

Durante la consulta, las comunidades se mostraron interesadas en participar en las actividades de MRV. Para ello las comunidades solicitan desarrollar una estructura social participativa, es decir grupos que desempeñen distintas funciones relacionadas con el MRV y el cuidado de las zonas forestales dentro de las comunidades, de acuerdo con esto, jóvenes, ancianos, mujeres y autoridades locales deberán estar involucradas:

- “Que los comités de vigilancia forestal involucren a jóvenes, mujeres y ancianos para un reparto equitativo de actividades forestales” (Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México)
- “Que las autoridades locales estén al tanto de las acciones y logros que lleven a cabo, para que no existan problemas de recursos con los pobladores y pueda tener éxito este proyecto” (Pueblo Nuevo Sitalá, Simojovel, Chiapas)

Para poder realizar las actividades de MRV, es necesario que los distintos grupos reciban capacitación permanente. Esto permitirá “que los mismos habitantes aprendan a medir la cantidad de carbono” y desarrollará “capacidades para participar en el monitoreo” (El Tzay, Oxchuc, Chiapas).

La población consultada solicita también realizar un “plan de MRV” (El Tzay, Oxchuc, Chiapas) en el que se consignen las actividades que se realizarán para atender el monitoreo y verificación de las actividades de mitigación en el sector forestal y desarrollar la infraestructura necesaria para realizar el monitoreo en las comunidades.

5.3.5.3 Mecanismos de capacitación, difusión e interpretación

En cuanto a la difusión de los resultados del monitoreo, las comunidades proponen que se utilicen los medios como “publicación... en prensa, el internet, la radio, redes sociales, televisión, etc.” (Dzibalchen, Calakmul, Campeche).

También propone utilizar los mecanismos tradicionales como “las asambleas para que todos estos temas y los beneficios sean para todos” (20 de noviembre, Calakmul, Campeche), así como “talleres participativos” (El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato).

A través de estos mecanismos, se podrá informar a la “población indígena sobre el desarrollo de la REDD” (El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato) y los “avances y logros que van efectuando” en el marco de la estrategia” (La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca). Algunas comunidades como Los Juárez, también solicitan que se informe sobre los “programas -que se implementen en el marco de la estrategia- y sus reglas de operación” (Cadereyta, Querétaro).

5.3.5.4 Evaluación de impacto, Sistema Nacional de MRV e Investigación y monitoreo de instituciones independientes

Estos cuatro subtemas agrupan un número muy pequeño de aportaciones referidas a evaluaciones y mediciones para “conocer los avances en la conservación del bosque y el impacto que genera” (El Pinal, Tapachula, Chiapas). Es necesario establecer que son escasas las aportaciones en el sentido de un sistema nacional de MRV.

Las comunidades solicitan capacitación en este sentido ya que “no se entiende muy bien cómo se van a medir los resultados” (Coyolillo, Actopan, Veracruz).

Esas afirmaciones dejan ver que es necesario diseñar una estrategia de comunicación y discusión que exponga claramente el funcionamiento del Sistema Nacional de MVR, así como el papel que desempeñarán las comunidades. Esto es fundamental para “desarrollar capacidades MVR a nivel local” (Tampate, Aquismón, San Luis Potosí).

5.3.5.5 Síntesis de las principales aportaciones

- Las comunidades solicitan participar en el MRV y para ello requieren contar con personal técnico especializado dentro de las comunidades
- Se propone incorporar a las actividades de MRV a mujeres y jóvenes, esto mediante capacitación y desarrollo de habilidades
- La capacitación que se otorgue para actividades de MRV debe incorporar el desarrollo de habilidades para el manejo de herramientas tecnológicas

- El desarrollo de capacidades comunitarias incluye el fortalecimiento de la estructura social y técnica para el cuidado y reforestación de bosques y selvas y las actividades de MRV. Esto último significa asignar funciones relacionadas con el MRV a distintos grupos de la comunidad.
- Las comunidades deben participar en el diagnóstico, implementación y ejecución de proyectos a partir de los valores culturales y las relaciones sociales que han construido
- Solicitan que los proyectos de manejo de recursos naturales incorporen a amplios sectores de la comunidad
- Se pide elaborar un plan de MRV de la comunidad que especifique las actividades que se deberán realizar en esta materia
- Las comunidades proponen que periódicamente se difundan los resultados del monitoreo en distintos medios, ya sean de comunicación masiva o a través de los mecanismos de comunicación propios de las comunidades
- Es necesario que el desarrollo de la ENAREDD+ incluya una fase de capacitación en torno a las formas en que se realizará el MRV. Para ello se propone diseñar una estrategia de comunicación y discusión para exponer el funcionamiento del Sistema Nacional de MRV.



Proceso de consulta en Guerrero.

5.3.6 Componente 6. Salvaguardas sociales y ambientales

En torno a este componente se generaron 711 propuestas sobre lo que los participantes en la consulta interpretaron, que no en todos los casos coincide con la conceptualización que se plantea en la estrategia. Las propuestas se agruparon en ocho categorías:

1. Cultura, cosmovisión y salvaguardas.
2. Equidad e igualdad de género.
3. Garantía para la conservación de los medios de vida locales.
4. Jóvenes.
5. Marco legal.
6. Participación comunitaria.
7. Prácticas tradicionales de salvaguardas.
8. Sistema Nacional de Salvaguardas.

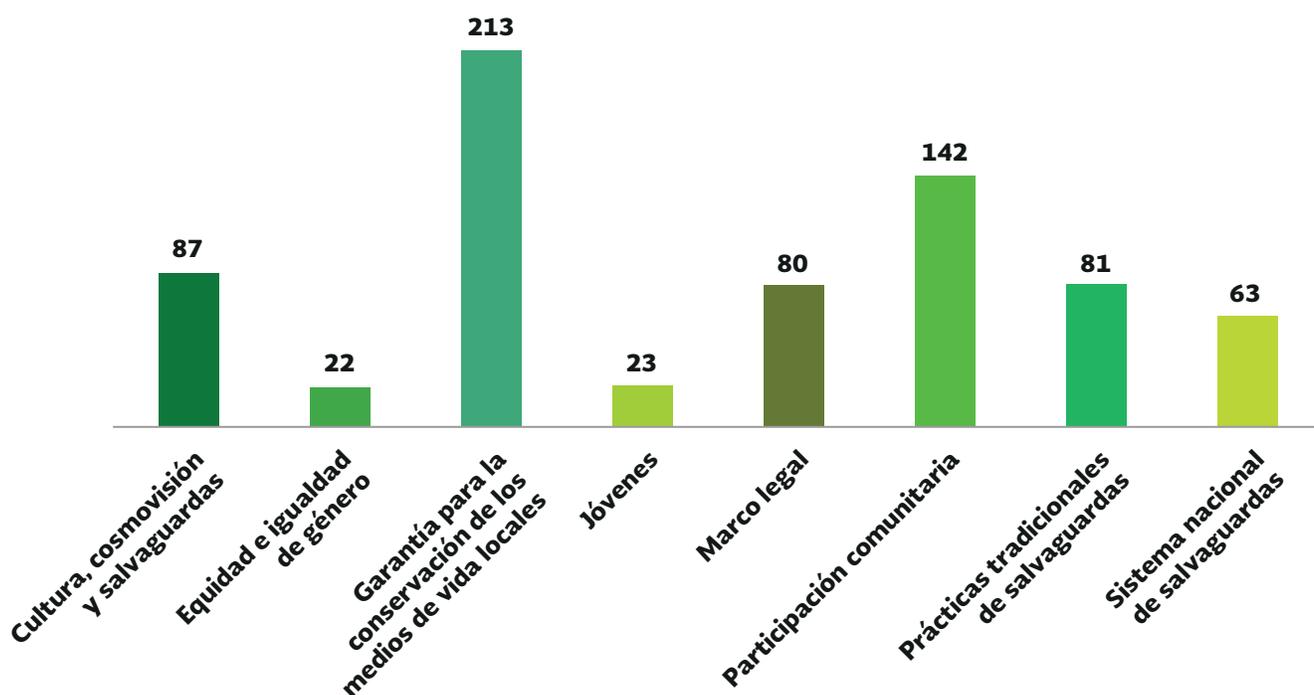
Las aportaciones se concentraron en la categoría Garantía para la conservación de medios de vida y participación comunitaria.

En esta categoría se enfatizó la necesidad de reforestar los bosques, evitar la utilización de químicos que dañan los suelos, así como conformar comités de vigilancia que eviten los incendios forestales. También se pronunciaron a favor de una utilización racional del procedimiento de roza, tumba y quema. Destaca la necesidad de conservar los recursos hídricos.

Es necesario señalar que las comunidades indígenas y afrodescendientes entienden las salvaguardas sociales y ambientales en un sentido distinto del plasmado en la estrategia. Para ésta, las salvaguardas son principios transversales y criterios para mitigar impactos sociales y ambientales de la estrategia y potencializar los beneficios. Algunos de estos criterios se relacionan con los derechos de las comunidades indígenas.

Para las comunidades, las preguntas generadoras durante la fase consultiva despertaron preocupaciones y generaron aportaciones en torno a la necesidad de preservar los ecosistemas que funcionan como medios de vida locales, el respeto al conocimiento que tienen las comunidades relacionado con el cuidado de bosques y selvas, y el reconocimiento de las distintas cosmovisiones que poseen las comunidades, en donde las relaciones con el medio ambiente o naturaleza desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento del orden sociocultural.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS COMPONENTE 6. SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES



5.3.6.1 Garantía para la conservación de medios de vida locales

Una de las primeras preocupaciones de los comentarios catalogados bajo el tema “Garantía para la conservación de medios de vida locales”, es la disminución del uso de agroquímicos dentro de los sembradíos de las comunidades. Por ejemplo, el pueblo ch’ol de la comunidad de Buenos Aires, Tabasco señala “se debe evitar tirar agroquímicos en los ríos porque lo matan todo” (Buenos Aires, Tacotalpa, Tabasco).

Los resultados de la consulta muestran que la población indígena y afrodescendiente está enterada de los efectos negativos que este tipo de productos ocasionan, tanto a la tierra en la que siembran como a la salud de los miembros de las poblaciones. Mencionan que la capacidad y el rendimiento de sus tierras ha ido mermando en las últimas décadas, sin embargo, no cuentan con alternativas seguras que eviten que sus cultivos se llenen de plagas o sufran embates de otra naturaleza. Por ejemplo, los habitantes de la comunidad de San Antonio Maspac, Chiapas afirman que “debe evitarse el uso de agroquímicos de manera generalizada, ya que los mayores agentes de contaminación a nivel rural son los pesticidas, fertilizantes y matazacates”.

Sostienen que es necesaria la creación de “proyectos viables que apoyen a las comunidades en la utilización de abono orgánico” (San Antonio Maspac, Francisco León, Chiapas).

Una alternativa propuesta por el pueblo tzeltal de la comunidad de Chiquinshulum, Chiapas es que los campesinos reciban capacitación para el uso y manejo de agroquímicos (Chiquinshulum, Chalchihuitán, Chiapas).

Porsu parte, el pueblo maya de Dzibalchen, Campeche expresa que es necesario “reducir el uso de herbicidas y plaguicidas” (Dzibalchen, Calakmul, Campeche),

La protección de sitios reforestados también es un tema relevante dentro del subtema “Conservación de medio de vida locales”. Sobre este punto, la propuesta versa en torno al cuidado, protección, atención y conservación de dichos sitios.

Para el pueblo mazahua de Chichilpa, es importante que estos sitios sean alambrados a fin de resguardar árboles o especies de plantas cultivadas, las cuales deben permanecer alejadas de animales o miembros de la comunidad que puedan dañarlos (Chichilpa, San Felipe del Progreso, México).

El pueblo kumiai de San Antonio Necua opina que se deben promover proyectos para la atención y conservación de los bosques, contemplando áreas de reforestación de los recursos naturales, por ejemplo: encinos, salvia, junco, yuca, chaparral y plantas medicinales (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

La propuesta de los mayas de Maya Balam es más rigurosa, piden la prohibición y castigo para empresas u organismos gubernamentales o no gubernamentales que talen árboles reforestados (Maya Balam, Bacalar, Quintana Roo).

En las propuestas revisadas, la reforestación es un elemento presente en todo momento, sobre este tema, la petición de las comunidades es que dicha reforestación se haga con árboles y plantas nativas de cada localidad, ya que afirman que las tierras volverían a ser fértiles y el manejo sería mucho más fácil si conocen esas especies. En el ejido de Santa Ana Nichi, Estado de México, las personas consultadas subrayan la importancia de “contar con espacios para la siembra de árboles semilleros y que estos deben ser árboles pertenecientes a la región [...]” (Ejido Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, Estado de México).

A su vez la comunidad de Cozoyoapán en Guerrero sugiere que en aquellas zonas deforestadas cercanas a ríos y arroyos se establezcan árboles y que también se instalen viveros para sembrar árboles maderables y frutales (Cozoyoapán, Xochistlahuaca, Guerrero).

Acerca de la reforestación, el pueblo otomí de la comunidad El Picacho afirma que la reforestación de los bosques y selvas debe hacerse con plantas nativas, es decir con árboles que se adapten a las condiciones climáticas de cada región (El Picacho, Amealco de Bonfil, Querétaro).

En el mismo sentido, para los mayas de Nacuché, Yucatán la “participación de toda la comunidad en programas de reforestación es indispensable, pero también señalan que es urgente que se implemente un programa de rescate de medicina tradicional” en donde la conservación de plantas medicinales ocupa un lugar central (Nacuché, Espita, Yucatán).

Otra aportación realizada por las comunidades se refiere a los incendios forestales. Los pueblos consultados coinciden en que es necesario crear brigadas o comités de vigilancia que eviten la degradación de los bosques ocasionada por incendios. Los involucrados en las brigadas de vigilancia deben permanecer atentos al cuidado de las zonas boscosas durante la temporada que antecede a la plantación, a fin de evitar incendios que mermen los ecosistemas. Algunos comentarios relacionados sobre este punto:

- “El pueblo debe estar pendiente en todo momento para evitar que haya incendios” (Santa Rosa de Lima, El Oro, Estado de México)
- “Se debe tener conciencia al momento de realizar la llamada quema, la cual debe ser programada o calendarizada para tener un control y no quemar de más” (Xmaben, Hopelchen, Campeche)
- “Minimización de daños causados al medio ambiente” (Chiquinshulum, Chalchihuitán, Chiapas)
- Otro elemento a considerar para la conservación de medios de vida locales que los pueblos consultados señalan, es el cuidado de ríos, lagunas, manantiales y demás cuerpos de agua en donde residen especies necesarias para la subsistencia de los habitantes. Algunos comentarios al respecto:
- Además de la reforestación, se necesita hacer algo con la contaminación de los ríos (Xochicuatla, Ahuacatlán, Puebla)

- Además del cuidado de los bosques, se debe prestar atención también al agua de los manantiales que hay en los bosques y también al suelo, esto a través de obras de captación de agua de lluvia y acciones de restauración y conservación de suelos (El Picacho, Amealco de Bonfil, Querétaro).
- La necesidad de cuidar los cuerpos de agua se relaciona con la conservación de diferentes especies de lagartos y tortugas (Quintín Arauz, Centla, Tabasco).

En el subtema “garantía para la conservación de los medios de vida” también se concentraron muchos comentarios relacionados con tala clandestina y cacería. Sobre ambos temas, los pueblos consultados manifiestan preocupación por la degradación de las zonas boscosas y selváticas, así como por la extinción de especies de flora y fauna.

En las propuestas se marcan algunos puntos relevantes para tratar de resarcir este tipo de eventos. Los datos recolectados muestran que el uso de la madera es de vital importancia para las comunidades, ya que de ahí se obtienen materiales para construir casas y leña para cocinar alimentos, entre otros. Las propuestas indican que si bien el uso de la madera es cotidiano dentro de las comunidades, la preocupación va más allá de ese uso doméstico del que se valen los habitantes.

A continuación se presentan algunos comentarios al respecto:

- “Deben aplicarse sanciones a las personas que se dediquen a la tala de árboles” (Xalticpac, Zacapoaxtla, Puebla)
- “Coordinación entre las comunidades de la región para regular la tala y caza” (Cochotla, Atlaxpeco, Hidalgo)
- Sobre la cacería, el pueblo Kumiai apunta que en la comunidad Juntas de Nejí se ha identificado a gente ajena que acude a cazar venado de forma clandestina. Ante esto, piden que la PROFEPA tenga un mayor acercamiento para que conozca el caso (San Antonio Necua, Cañada Los Encinos, Ensenada, Baja California).
- Los tarahumaras sostienen que debe existir mayor vigilancia respecto a la caza del venado (La Chogueta, Guachochi, Chihuahua)

5.3.6.2 Participación comunitaria

En las propuestas sobre participación comunitaria, vinculada con los principios de salvaguardas sociales y ambientales, los pueblos coinciden en que es pertinente crear comisiones, brigadas, grupos de apoyo o comitivas que tengan como objetivo la preservación del entorno. Las personas consultadas se muestran interesadas en crear lazos de cooperación con otras comunidades para formar una especie de cinturón regional para mantener el cuidado de bosques y selvas.

El pueblo indígena Cucapá, por ejemplo, propone “desarrollar un plan integral con diagnóstico –para la preservación del entorno- considerando la participación de todos los integrantes de las comunidades indígenas” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

La opinión de la mayoría de los participantes de la consulta se resume en que el problema de la deforestación y degradación, encontrará solución en el trabajo conjunto, pero no solo al interior de las comunidades, sino en el establecimiento de relaciones y acuerdos con pueblos vecinos.

La propuesta general versa en torno a la gestión y comunicación que representantes electos al interior de sus pueblos puedan hacer dentro de sus localidades y al exterior de éstas. Se trata, dicen, de mantener abiertos los canales de comunicación que faciliten la vigilancia de los territorios a fin de que no exista cacería clandestina, tala de árboles, degradación de los bosques y robo de especies naturales.

En el municipio de Huitiupan, Chiapas, se habla de la creación y capacitación de grupos de guardias forestales comunitarios (José María Morelos y Pavón, Huitiupan, Chiapas). El pueblo tepehuano del norte de Chihuahua sugiere que sería pertinente “convocar a una asamblea con los otros ejidos. Que los comisariados ejidales se reúnan para hablar sobre el cuidado del bosque en todos los ejidos. Trabajar junto con ellos para cuidar el bosque, apagar incendios, no talar los ejidos vecinos y cuidar a los animales y bosque. Así se van a conseguir mejores resultados. Tener organización entre los ejidos” (Palos Muertos, Guadalupe y Calvo, Chihuahua).

Propuesta similar es la del grupo mixteco de Buena Vista en Guerrero, el cual manifiesta la necesidad de crear grupos de brigadas en cada anexo para la protección y conservación de flora y fauna. En la propuesta de este grupo se contempla que exista participación de todos. Para ello piden que la Secretaría de Gobierno apruebe proyectos en los que se incluya a

mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos con el objetivo de prepararlos en el cuidado y conservación del medio ambiente (Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero).

Un aspecto a resaltar es que dentro de las propuestas recibidas, es posible observar la apertura de los pueblos con relación a la inclusión de mujeres, niños y jóvenes para participar en las brigadas o cuadrillas que logren conformarse dentro de las comunidades.

Algunas citas al respecto:

- “Creación de comités de vigilancia forestal en los que se involucre a jóvenes, mujeres y ancianos, para que de esa manera haya un reparto equitativo de actividades forestales” (Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México).
- Chiapas es un estado que resalta en este tipo de propuestas. Municipios como Simojovel, San Isidro Las Banderas y La Independencia, entre otros se pronuncian a favor de la inclusión de mujeres, niños y jóvenes en talleres, capacitaciones, reuniones y grupos de vigilancia. Sus propuestas son: “Involucrar a todos los actores sociales desde niños hasta adultos mayores, para que se fomente la cultura del medio ambiente y sus recursos naturales” (Pueblo Nuevo Sitalá, Simojovel, Chiapas).
- Para el pueblo zoque de San Isidro las Banderas, una alternativa para reparar el daño al medio ambiente es respetar e involucrar a toda la comunidad en los proyectos y capacitaciones que existan, a fin de que todos se involucren en el cuidado y conservación de los bosques (San Isidro Las Banderas, Pantepec, Chiapas).
- Los habitantes de Pinal del Río, Chiapas reconocen el valor de la opinión de las mujeres, pues están conscientes de la estrecha relación que este grupo guarda con el entorno natural. Al respecto afirman que “las mujeres son participes en el cuidado del medio ambiente y son las que utilizan de manera moderada los bosques (y sus recursos) como la leña y los ocotes que son muy útiles en la preparación de los alimentos” (Pinal del Río, La Independencia, Chiapas).

Un punto más que resulta relevante para el subtema participación comunitaria es el del acompañamiento de las instituciones en el proceso de reforestación de los bosques y selvas del territorio mexicano.

Si bien los habitantes de las distintas localidades consultadas piden el reconocimiento de sus derechos y que sus opiniones sean tomadas en cuenta para el desarrollo de la ENAREDD+, también piden que la CONAFOR y demás instancias relacionadas con la estrategia acompañen el proceso, a fin de que se realice de la mejor manera.

Por ejemplo, la comunidad Victórico Rodolfo Grajales, Chiapas pide a la CONAFOR que realice capacitaciones para implementar, visualizar y cuidar su propio patrimonio natural (Morelia, Victórico Rodolfo Grajales, Altamirano, Chiapas). A su vez, el pueblo afrodescendiente de Barra de Tecoanapa, Guerrero establece que: “población y gobierno deben trabajar en conjunto para tener un buen manejo de vida silvestre, además, el gobierno debe apoyar para la generación de empleos en materia forestal” (Barra de Tecoanapa, Marquelia, Guerrero).

Dentro de este subtema se concentra un gran número de peticiones de los pueblos respecto al apego al convenio 169 de la OIT, el cual debe considerarse en la implementación de la ENAREDD+, ya que ello contribuirá a una mejor participación y reconocimiento entre las partes. Los consultados expresan:

- “Que se respete el convenio 169 de la OIT y que se dé prioridad a los pueblos indígenas en sus peticiones” (San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).
- “Que se reconozcan nuestros derechos como se observan en la Constitución política de nuestro país, la Declaración de las Naciones Unidas y el convenio 169 de la OIT” (José María Morelos, Huitiupan, Chiapas).

5.3.6.3 Cultura, cosmovisión y salvaguardas

Las respuestas referentes a este subtema manifiestan a profundidad el sentir de las comunidades, cómo ven el mundo, cómo se relacionan con él, cuáles prácticas les han permitido cuidar el ambiente, cuáles han perdido y cuáles buscan recuperar.

Los pueblos piden a las instancias vinculadas con la ENAREDD+, que el personal de éstas permanezca abierto a aprender del conocimiento gestado al interior de sus pueblos, que ha permitido a generaciones enteras mantener relación con el medio ambiente en el que se desenvuelven.

Para distintas comunidades, la relación de respeto con la naturaleza es algo que ha estado presente a lo largo del tiempo, sin

embargo los pueblos manifiestan desconcierto y preocupación, pues en algunas ocasiones señalan que los jóvenes parecen haber olvidado la forma de relacionarse con su entorno. En este sentido, las comunidades manifiestan también la importancia del respeto a sus derechos, usos y costumbres.

Por ejemplo, el pueblo ch'ol de Chiapas pide que “la ENAREDD+ respete los usos y costumbres de nuestros pueblos ancestrales, así como las formas de organización” (José María Morelos y Pavón, Huitiupán, Chiapas).

Los mam en Chiapas hacen un llamado a “respetar los usos y costumbres de las comunidades” (La Rinconada, Amatenango de la Frontera, Chiapas). La mayoría de las veces esos usos y costumbres se acompañan de ceremonias rituales que propician el buen temporal y el cuidado de los bosques.

Ejemplo de lo anterior es compartido por el pueblo matlatzica de San Mateo Almomoloa quienes hablan de las “costumbres que hace la comunidad para el mal tiempo: cuando tardan las lluvias van solo los hombres con mucho respeto a rezar en su idioma al volcán y al contrario, cuando viene la lluvia muy fuerte (aire y granizo) se acostumbra quemar copal en sus casas” (San Mateo Almomoloa, Temascaltepec, Estado de México).

Por su parte, la localidad de Xonamaca, Veracruz, sugieren que “se debe conservar xochitlalli, el saludo a la madre tierra. Los antepasados lo hacían. Por ejemplo, antes de sembrar la tierra se reza, se le saluda, se le ofrenda vela, aguardiente, lo que se le pueda dar de comida. Cuando se viene la cosecha, se le agradece a la tierra que les haya dado la semilla que van a sembrar y el alimento. Se trata de una ceremonia que cada vez se pierde más porque las nuevas generaciones ya no tienen el mismo respeto a la tierra. Se debería estudiar cómo se hace, conservarlo y enseñárselo a los jóvenes” (Xonamaca, Zongolica, Veracruz).

En el mismo sentido, el pueblo maya de Tekik de Regil, Yucatán, sostiene que es de vital importancia que en los pueblos mayas se “sigan haciendo las ceremonias para pedir la lluvia, para agradecer la cosecha, para cuidar la milpa de los animales. Que se siga haciendo actividades productivas propias de la cultura como el urdido de hamacas, el hilo contado, el tejido, que son trabajos y así no solo trabajamos del monte. Que se siga cortando leña pero que se haga como antes, dejar que retoñe y así no solo sembrar más. Seguir sembrando nuestro maíz para nuestro consumo, si lo consumimos, cuidamos el monte y el suelo. Seguir cuidando el agua porque ayuda a la cosecha. Que se siga enseñando como se sembraba antes” (Tekik de Regil, Timucuy, Yucatán).

La mayoría de los datos referentes al tema de cultura y cosmovisión que fueron compartidos a los promotores, van en el mismo sentido a lo expuesto anteriormente. Los pueblos consultados están abiertos a participar en la estrategia una vez implementada, pero son enfáticos al señalar que toda acción que pretenda llevarse a cabo dentro de sus comunidades debe siempre tomar en cuenta sus opiniones, su conocimiento, sus derechos y sus costumbres, de tal modo que la ENAREDD+ debe tener presente que ellos tienen conocimientos propios que forman parte de un legado que les fue heredado y que hoy se conserva en la memoria de los ancianos de los pueblos.

En Yucatán se hace un llamado a las instancias vinculadas con la ENAREDD+, a proteger las semillas nativas, que favorezcan y respeten las formas tradicionales que tienen los pueblos. De acuerdo con su cosmovisión “En el calendario maya Tzolkin se logró predecir que no iba a llover en septiembre sino en noviembre, se sembró el maíz atrasado, y ahorita se está dando en la milpa, se va a lograr la cosecha. Para nosotros los mayas, los árboles son seres vivos, no debemos cortarlos sin pedir permiso a los dueños del monte” (Ekpedz, Tixcacalcupul, Yucatán).

Las inquietudes que aborda este subtema es el respeto a las formas culturales. En distintas propuestas se encuentran registrados testimonios en los que se subraya la petición de respeto a la cultura de los pueblos consultados, lo exigen y son puntuales al señalar que es un derecho.

5.3.6.4 Prácticas tradicionales de salvaguardas

Las propuestas vinculadas con el subtema prácticas tradicionales de salvaguardas, dan cuenta de las distintas formas mediante las cuales los pueblos indígenas han preservado su medio ambiente. Un aspecto que debe tenerse presente es que este subtema se relaciona directamente con el de cultura y cosmovisión, pues en la mayoría de los registros se observa cierta similitud en los planteamientos.

Uno de los primeros registros que sobresale en este subtema es el de los sitios sagrados, espacios protegidos y resguardados por distintas comunidades. Los comentarios emitidos por los participantes de la consulta exaltan la relevancia que tienen estos sitios para el bienestar, no solo de sus comunidades, sino del mundo entero, ya que de acuerdo con su cosmovisión, es ahí donde residen

distintas potencias que contribuyen al mantenimiento y funcionamiento del cosmos, es por ello que las principales peticiones subrayan la importancia de resguardarlos a fin de que las ceremonias dedicadas a tales potencias se sigan llevando a cabo.

Con relación a los sitios sagrados, los pueblos yumanos en Baja California, hacen referencia a estos, así como a temas relacionados, como propiedad de la tierra y el derecho a la consulta:

“Considerando que para nosotros el territorio es todo lo que los antepasados nos dejaron y en términos reales, ahora solo nos quedan las tierras de donde incluso hemos sufrido despojos, esto debido a la mala planeación de las leyes agrarias. Además muchos lugares sagrados se quedaron fuera de los territorios y se nos ha impedido la extracción de recursos naturales en lugares estratégicos donde se conjuga el conocimiento y la práctica tradicional en este territorio perdido.

Por lo que se demanda en esta consulta pública a pueblos y comunidades indígenas, a los distintos núcleos de gobierno, específicamente al Congreso (del estado) una ley específica que reconozca a los pueblos indígenas de Baja California, ya que no tiene caso una consulta sin una ley que nos respalde, de ahí depende la autonomía de los pueblos indígenas” (Arroyo de León, Ensenada, Baja California). (Pronunciamento propuesto por Elías Espinosa Álvarez, consejero kiliwa y firmado al reverso por todos los asistentes a la consulta).

Otros temas relacionados con las prácticas tradicionales de salvaguardas son el uso y cultivo de plantas medicinales, el trabajo de la tierra, conforme fue enseñado por sus ancestros, la identificación de árboles y sitios sagrados que no deben ser dañados para no interrumpir la relación con la madre tierra y la caza moderada.

En la comunidad de Kuchumatán, Quintana Roo, las personas consultadas piden que se les deje usar todas las plantas “Que nos dejen usar las plantas todas porque es nuestro doctor, las plantas es con lo que curamos” (Kuchumatán, Bacalar, Quintana Roo).

En San Pedro de las Anonas, San Luis Potosí se habla de identificar los manantiales sagrados y los árboles padre para su protección (San Pedro de las Anonas, San Luis Potosí).

5.3.6.5 Sistema Nacional de Salvaguardas

La palabra clave en el subtema de Sistema Nacional de Salvaguardas es el cumplimiento. Al momento de la consulta, las comunidades se muestran abiertas, pero un tanto desconfiadas debido a que manifiestan que de acuerdo con experiencias en otro tipo de programas gubernamentales, sus peticiones no han sido escuchadas, los trámites se quedan incompletos y no reciben los beneficios prometidos, además de que no reciben respuesta a sus quejas.

En los testimonios registrados, una constante es que tanto la CONAFOR como las instancias vinculadas a la ENAREDD+, tienen que tomar en cuenta en la implementación de la ENAREDD+, las opiniones de las comunidades y los pueblos indígenas [y afrodescendientes] (Tacuba Nueva, Chilón, Chiapas).

El pueblo tseltal de San Quintín, hace la observación de que a su localidad han llegado supuestos representantes de distintas dependencias y les han engañado. Al respecto dicen: “ya basta de engaños, por tal motivo, llegamos a la opinión de que se apliquen sanciones a los acuerdos que no se llegaron a cumplir” (San Quintín, Ocosingo, Chiapas).

Los tsotsiles de Chiquinshulum hacen la petición de que el personal facultado de realizar las actividades [de la ENAREDD+], tenga ética profesional y no se aproveche del desconocimiento de la comunidad (Chiquinshulum, Chalchihuitán, Chiapas).

Otro aspecto a considerar es que las salvaguardas contempladas por la ENAREDD+ deben tomar en consideración las características de la región donde se busca implementarlas, ya que esto facilitará su cumplimiento real (Cintalapa, Ocosingo, Chiapas).

Una preocupación más que externan las comunidades, es la continuidad de la estrategia, ya que no desean que se quede en una fase consultiva, sino que quieren ver materializados los beneficios y resultados, pues en plena conciencia de las condiciones en las que se encuentran sus territorios, piden el apoyo y la orientación de la CONAFOR y las instancias relacionadas con la ENAREDD+ para rescatar sus recursos, y así poder contribuir a la disminución de emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global.

5.3.6.6 Marco legal

En referencia al subtema marco legal, las comunidades coinciden en un posicionamiento claro: la construcción y definición del marco legal debe tomar en cuenta las opiniones de los pueblos. Por ejemplo, de acuerdo con los tseltales de Nuevo Tsitalá, Chiapas, la creación de leyes y normativas debe respetar la cultura de los pueblos y comunidades indígenas (Comunidad Nuevo Tsitalá, Simojovel, Chiapas).

Dentro del marco legal también se contemplan los derechos de los pueblos. Sobre este punto las comunidades exigen que se reconozcan sus derechos como pueblos indígenas, de acuerdo con el convenio 169 de la OIT (Comunidad San Antonio Maspac, Francisco León, Chiapas).

En Las Maravillas, Chiapas opinan que para que haya un mayor impacto de la estrategia dentro de las comunidades, se deben privilegiar los derechos de los pueblos indígenas (Comunidad Las Margaritas, Jitolol, Chiapas). Por su parte, el pueblo chatino de San Marcos Zacatepec, sostiene que tanto la Ley Agraria como la Constitución, deben respetar el acuerdo de las comunidades indígenas, las cuales se rigen por usos y costumbres (Santa Catarina Juquila, Oaxaca).

Destaca en muchas comunidades, la necesidad de detener el saqueo o afectación de plantas, suelos, agua y minerales, que se llevan a cabo con permisos expedidos por diferentes autoridades, sin que las autoridades comunitarias estén enteradas.

Durante la consulta se escucharon los siguiente señalamientos:

- “Cuando quieran talar árboles tienen que pedirle permiso a la autoridad de bienes comunales. (...) Reunir al pueblo para que den opiniones” (Comunidad Chinantequilla, Totontepec, Villa de Morelos, Oaxaca)
- “Que no haya permisos, no cortar pinos verdes, que no se marquen de más los pinos, que se respeten los estudios, que se trabaje con la superficie marcada por año” (Comunidad Choguaita, Guachochi, Chihuahua)
- “En mi comunidad si existen reservas ‘protegidas’ el problema es que con un permiso con las autoridades se puede cortar un árbol”(Comunidad Maya Balam, Bacalar, Quintana Roo)
- “Que los permisos para caza deben ser autorizados por la comunidad, ya que el gobierno del estado les da permisos sin autorización de los indígenas” (Comunidad San Antonio Necua (Cañada de Los Encinos), Ensenada, Baja California)
- “No autorizaciones ni permisos a gente extraña para que exploten .. recursos naturales de las comunidades nativas” (Comunidad San Antonio Necua (Cañada de Los Encinos), Ensenada, Baja California)
- “El gobierno no debe dar permiso para la tala masiva de los árboles ya que en ocasiones bajan del bosque trailers cargados con troncos de árboles y el gobierno no aplica sanciones y en las comunidades solo por bajar leña muerta le ponen sanciones” (Comunidad Zanja Vieja, Temoaya, Mexico).
- “Que la SEMARNAT cancele los permisos de la tala de madera por un tiempo determinado en lo que se recupera el bosque y que si esto sucede, el recurso sea bien empleado, en beneficio de toda la comunidad, no solamente para las autoridades” (Comunidad Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit).
- “Se debe cuidar el agua del río Zontecomatlán (Río Calabozo). La gente de gobierno la está contaminando, dando permiso para que se pongan drenajes y también para que los chiqueros lleven ahí su basura. esto está contaminando el agua de la comunidad y de las comunidades circundantes. La autoridad municipal ha vertido drenajes al río. El alcalde del trienio anterior dio permiso para que los drenajes se desahogaran ahí” (Comunidad Tetzacual, Zontecomatlan de López y Fuentes, Veracruz).
- “Anteriormente nuestros bosques eran más y actualmente con el problema de las plagas se han ido secando los árboles, la tala ilegal y con permiso se alargan en el uso excesivo de la tala de árboles” (Comunidad Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit).
- “Regular los desmontes y dejar de otorgar permisos para el desmonte a los propietarios” (Comunidad Dzibalchen, Hopelchén, Campeche)
- “El gobierno no está haciendo lo de cuidar la selva, son ellos los que van a terminar acabando los bosques con los permisos y la poca multa que dan a sus amigos” (Comunidad Zoh-Laguna (Álvaro Obregón) Calakmul, Campeche)
- “Que el gobierno no dé permiso para explotar minas de arena, porque están destruyendo el bosque y va a llegar el momento en que ya no habrá bosque, porque la mina abarca la mitad del cerro” (Comunidad Zanja Vieja, Temoaya, Mexico)
- “Se deben hacer acciones para cuidar las zonas forestales, que no tumben árboles sin permiso de la gente” (Comunidad Colatlán, Ixhuatlán de Madero, Veracruz)

- "Reducir los permisos sobre la explotación de recursos naturales de empresas extranjeras nacionales, estatales y locales" (Comunidad San Andrés Milpillás, Huajicori, Nayarit)
- "Que el gobierno no permita permisos para la tala de pinos y árboles con los que contamos" (Comunidad Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit)
- "Se deben regular a los troceros que sacan mucha madera. El gobierno les da permisos y eso no beneficia la estrategia de reforestación" (Localidad Colatlán, Ixhuatlán de Madero, Veracruz)
- "A las grandes corporaciones no se les molesta, pero a las personas [de la comunidad indígena] sí, aunque sea para uso doméstico. CONAFOR explica que los permisos tienen que ver con una legislación local. No hay autoridades a excepción de la SEMARNAT que pueda dar permisos" (Comunidad Emilio Carranza (Santa Cruz), Zautla, Puebla).
- "Se deben regular las empresas privadas y transnacionales que contaminan mucho la tierra y a las que el gobierno les da permiso de estar y de contaminar" (Comunidad Colatlán, Ixhuatlán de Madero, Veracruz)
- "Que el gobierno tome en cuenta los usos y costumbres, (toma de decisiones internas), en relación a ventas de recursos maderables y recursos naturales" (Comunidad Mochibampo, Álamos, Sonora)

5.3.6.7 Equidad de género y jóvenes

Respecto a los subtemas equidad de género y jóvenes se decidió conjuntarlos debido al número de propuestas recibidas. Si bien el tema de equidad de género es innovador, con relación al componente Salvaguardas sociales y ambientales no generó un número considerable de respuestas.

Acercas del subtema jóvenes, el número de respuestas recibidas fue mayor, ya que de acuerdo con la información obtenida en las minutas de registro, las comunidades expresan que es necesario posicionar a los jóvenes como portadores de la información dentro de sus comunidades (Comunidad San Mateo Almomoloa, Temascaltepec, México). En la localidad de San Juan Tahitic, Puebla, por ejemplo, se propone incorporar a los jóvenes de ambos sexos a la estrategia para que propongan nuevas maneras de trabajo (Comunidad San Juan Tahitic, Zacapoaxtla, Puebla). En Sonora, los seris aseguran que actualmente un grupo de jóvenes ya se encuentra trabajando con la autorización del consejo tradicional de ancianos.

Lo que puede observarse en los testimonios aquí citados, es que los jóvenes se van abriendo camino dentro de sus pueblos, cada vez tienen mayor presencia y ocupan puestos en la jerarquía social, lo que permite a las comunidades preservar el conocimiento que se ha guardado por generaciones.

Respecto a la equidad de género, es justo señalar que las comunidades consultadas se muestran abiertas a permitir la participación de los distintos sectores de la población como son: mujeres, niños, jóvenes y ancianos sin distinción de sexo. Por ejemplo, los mayas de Xmaben afirman que el machismo debe ser eliminado (Comunidad Xmaben, de Hopelchen, Campeche) y que "los niños también pueden decir lo que piensan, porque ellos van a leñar y llevan alimento a los animales del solar" (Comunidad 20 de Noviembre, de Calakmul, Campeche). En Las Margaritas, Chiapas se habla de realizar una asamblea para que los actores sociales den su aceptación de participar sin distinción de género (Comunidad Navarra, Las Margaritas, Chiapas).

5.3.6.8 Síntesis de las principales aportaciones

- Reforestar bosques y selvas con árboles y plantas nativas para un mejoramiento del entorno
- Evitar el uso de agroquímicos como herbicidas y pesticidas para evitar el deterioro de los suelos
- Conformación de comités de vigilancia con el objetivo de evitar incendios forestales. Asimismo solicitan que dichos grupos apoyen dentro de las comunidades a las brigadas de preservación de las zonas boscosas o selváticas
- Destaca la necesidad de rescatar, proteger y sanear los recursos hídricos
- Petición de protección de sitios reforestados
- Coordinación para regular la tala y caza clandestinas, asociadas con la extinción de especies
- Creación de lazos de cooperación entre comunidades para formar cinturones regionales que mantengan el cuidado de bosques y selvas
- Diversos pueblos consultados coinciden en que la solución a la deforestación se encuentra en la participación de los miembros de las localidades y el trabajo que logren realizar en conjunto

- Mantener abiertos canales de comunicación entre las instituciones vinculadas con la ENAREDD+ y los habitantes de las comunidades para vigilar los territorios
- Integración de mujeres, niños, jóvenes y ancianos a los programas que operen dentro de sus pueblos, con mayor presencia y participación
- Acompañamiento de las instituciones en el proceso de reforestación de bosques y selvas
- Respeto al convenio 169 de la OIT. Este punto se asocia directamente con la petición de las comunidades de dar prioridad a las opiniones de los pueblos indígenas antes de implementar cualquier programa en sus comunidades
- Se pide a la CONAFOR y a las instituciones vinculadas a la estrategia, permanecer abiertos a intercambiar conocimiento entre su personal y los pobladores que participen en las actividades, en el marco de la estrategia, siempre respetando los usos y costumbres de los pueblos.
- Protección y resguardo de sitios sagrados. Se hace un pronunciamiento a fin de ser apoyados y respaldados por la ley
- Cumplimiento de todos los puntos propuestos en la consulta. No a los trámites incompletos, dar atención a las quejas que los pueblos emiten
- Dentro del marco legal, los pueblos piden reconocer sus derechos como pueblos indígenas
- Se habla de reconocer, posicionar y dimensionar a los jóvenes, mujeres, niños y ancianos, de otorgarles un papel estratégico de participación para la conservación de su entorno
- Destacar la importancia del cuidado de ríos, lagunas, manantiales y demás cuerpos de agua en donde residen especies necesarias para la subsistencia de los habitantes
- Detener el saqueo o afectación de plantas, suelos, agua y minerales, que se lleva a cabo mediante permisos expedidos por diferentes autoridades, sin que las autoridades comunitarias estén enteradas



Proceso de consulta en Jalisco.

5.3.7. Componente 7. Comunicación, participación social y transparencia

El último componente de la estrategia generó 794 propuestas. Como se mencionó previamente, este componente fue uno de los que generó mayor número de aportaciones por parte de las comunidades.

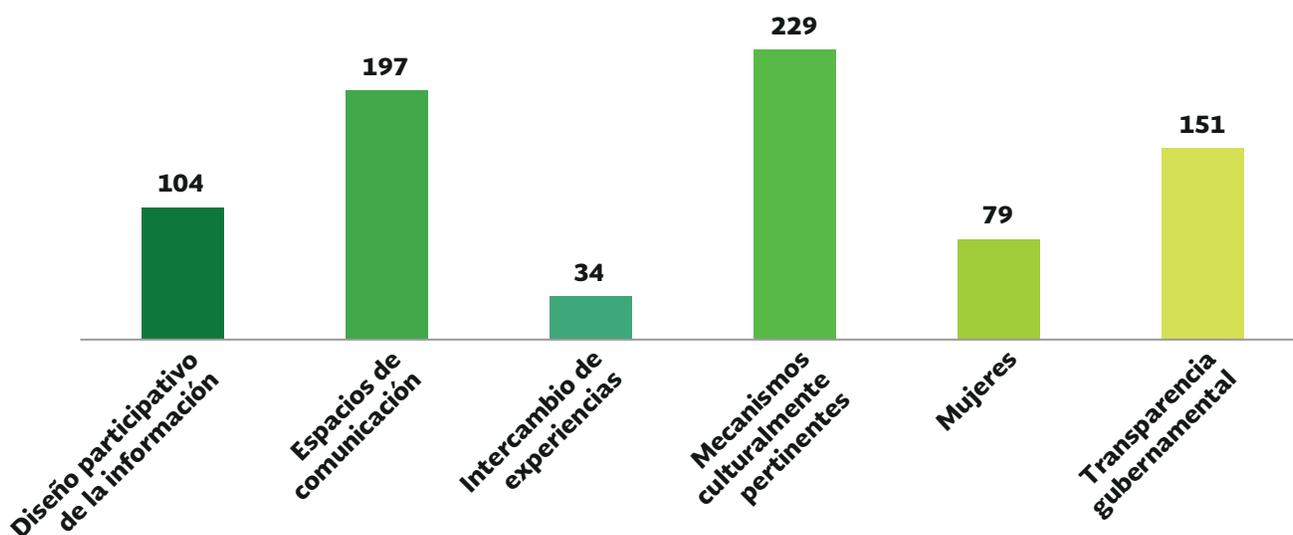
Las propuestas se agruparon en siete categorías:

1. Diseño participativo de la información.
2. Espacios de comunicación.
3. Garantía para la conservación de medios.
4. Intercambio de experiencias.
5. Mecanismos culturalmente pertinentes.
6. Mujeres.
7. Transparencia gubernamental.

Gran parte de las aportaciones se relacionaron con los mecanismos de comunicación de los resultados de la estrategia, de manera que estos sean socialmente pertinentes, acordes a las necesidades y tradiciones de las comunidades; así como con transparencia gubernamental en los resultados de la estrategia.

DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS.

COMPONENTE 7. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA



5.3.7.1 Mecanismos culturalmente pertinentes

Las respuestas catalogadas bajo el subtema “Mecanismos culturalmente pertinentes” evidencian cómo es que los distintos pueblos trabajan en diversas problemáticas relacionadas con el cuidado de los recursos naturales y la reforestación de sus bosques y selvas.

Durante el proceso de la consulta, el mayor número de pueblos consultados se mostraron abiertos y confiados con el establecimiento del diálogo entre las dependencias gubernamentales y los diferentes grupos de autoridades locales. Sin embargo, se hizo énfasis en el respeto que las dependencias deben tener a las autoridades locales de cada región.

Por ejemplo, la comunidad de San Juan Corapán en Nayarit señala: “Que CONAFOR Y CDI nos apoyen para seguir combatiendo las causas de deforestación y degradación a fin de buscar un desarrollo rural sustentable, a través del manejo integrado del territorio y el manejo comunitario de los bosques, también se pide orientación y guía por parte de los representantes de la REDD+ para un mejor manejo de tierras y la planeación adecuada de recursos ambientales” (Rosamorada, Nayarit).

Se solicita que antes de la implementación se deben “acordar reuniones en donde estén presentes los representantes tradicionales y las personas encargadas de implementar la estrategia, que los lineamientos que versan sobre el manejo de los recursos naturales estén plasmados en un documento” (Comunidad Potam, Bacum, Sonora). “Que las instancias respeten sus usos y costumbres y que se reconozcan las diferencias culturales que existen en el país, ya que cada cultura posee territorios, usos y costumbres que le distinguen del resto” (Comunidad Punta Chueca, Hermosillo, Sonora). Además, se pide que “en cada reunión relacionada con la ENAREDD+ se cuente con un intérprete” (Comunidad Kipor, Yecora, Sonora).

Por otra parte, existe consenso de las comunidades en temas como apoyo, cercanía y respeto, se habla del respeto a sus decisiones, derechos culturales y lugares sagrados.

Otra de las peticiones que a ojos de las comunidades indígenas es culturalmente pertinente, es la implementación de programas de educación ambiental para toda la población (Comunidad Buena Vista, Centla, Tabasco).

Respecto a este tema, en las propuestas aparecen peticiones de diversa índole vinculadas con la responsabilidad que la CONAFOR debe asumir con los pueblos, entre éstas destacan: establecer espacios estratégicos donde se impartan cursos y talleres que enseñen a los miembros de las comunidades indígenas y afrodescendientes, principios sobre el cuidado del medio ambiente y el manejo de recursos naturales apegados a los objetivos, líneas de acción y líneas de trabajo contempladas por la ENAREDD+.

En Temascaltepec, México se propone que sea en las escuelas donde los niños tomen talleres. A su vez los mazahuas de Santa Ana Nichi, México, piden que el gobierno implemente la educación ambiental con ayuda de la SEP en todos los niveles, para que los niños y jóvenes tengan conocimiento de lo que está pasando y tomen conciencia de las acciones a realizar (Ejido Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, México).

Con relación a lo anteriormente planteado, la consulta muestra que el principal elemento culturalmente pertinente para los pueblos es la participación coordinada de todos los habitantes del pueblo, quienes tendrán como obligación familiarizarse con la situación actual de sus bosques y selvas, pues solo así podrá existir un desarrollo óptimo de los cursos, programas o talleres que se impartan.

En las propuestas se menciona constantemente que es necesario que la información de la estrategia llegue a todos para que así estén enterados de cómo funciona, para qué es y cómo es que debe aplicarse. Una de las propuestas que hace explícito el planteamiento anterior, proviene de la localidad La Conchuda en el estado de Oaxaca, sitio en el que el pueblo zapoteco externa que “debe mantenerse informado al público en general sobre el tema de la estrategia que se promueve en esta consulta, se debe informar por igual a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; asimismo, se deberán tomar en cuenta sus opiniones para poder seguir desarrollando una mejor estrategia, sobre todo que todos ellos participen en las diferentes actividades para poder ayudar a cuidar el entorno, haciendo un correcto uso. Crear un espacio permanente en donde pueda impulsarse a las personas para participar de manera individual o grupal en las actividades que nos ayuden a guardar y mantener nuestros bosques” (Comunidad La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).

Otro aspecto relevante que toca a este subtema es el del respeto a la forma de vida, costumbres y cosmovisión de los pueblos. En diferentes propuestas, las personas consultadas manifestaron elementos relacionados con el tema, entre los que destacan: el respeto al uso de la lengua y el reconocimiento de todo conocimiento ancestral de los pueblos, ya que a través de la sabiduría resguardada por los ancianos, se ha preservado el medio ambiente hasta la actualidad, es por ello que los consultados piden que sea escuchada la voz de los viejos de las comunidades, así lo expresan los habitantes de la localidad de Kuchumatán en Quintana Roo, quienes sostienen que “con el conocimiento de los abuelitos es como se hacen las cosas, sin utilizar químicos” (Mpio Bacalar, Quintana Roo).

Respecto a la lengua, las personas consultadas en la localidad X-Cabil, estado de Quintana Roo se suman a la recomendación de que todas las consultas que se realicen en las localidades [o pueblos] “se hagan en lengua maya o la lengua que sea hablada, siempre respetando los usos y costumbres de las localidades en cuanto al uso de los recursos que brinda el bosque y la selva [...]” (X-Cabil, José María Morelos, Quintana Roo). De igual forma lo expresan los guarijfos de Mochibampo en Sonora para quienes es importante que la información sea interpretada en lengua materna (Álamos, Sonora).

Así también, los habitantes de la localidad de Huitzila, Veracruz y los mazahuas de Rincón de los Pirules, México, piden que “los comunicados sobre ENAREDD+ se den en lengua” (Comunidad Huitzila, Soledad Atzompa, Veracruz) y que los materiales didácticos o de multimedia se difundan también en la lengua originaria de la región (mazahua) para que la gente pueda entenderlo también en su lengua originaria (Comunidad Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México).

Otro punto a tomar en cuenta para la ENAREDD+ es el que toca al tema de la comunicación, ya que para los pueblos indígenas y afrodescendientes es de vital importancia el hecho de que tanto las comunidades como los organismos encargados de la estrategia, deben estar en constante comunicación, para así llegar a acuerdos que beneficien a los pueblos en la preservación de sus ecosistemas. En las propuestas se observa un notable interés por construir canales de comunicación con el personal capacitado en el manejo de bosques y selvas.

De igual forma, la población consultada hace énfasis en el mantenimiento del diálogo, tanto con técnicos forestales, como con el personal capacitado de las instituciones encargadas de la ENAREDD+. La propuesta de fondo es que se capacite a los miembros de las comunidades a fin de aprender sobre el manejo sustentable de los recursos forestales.

En opinión de los pobladores de Chichiquila, Puebla, se trata de que la comunidad se organice para que en las reuniones comunitarias se lleven a cabo dichas capacitaciones (Comunidad Huaxcaleca, Chichiquila, Puebla). En forma parecida, el pueblo tarahumara de Caborachi, en Chihuahua, hace explícita la necesidad de reunirse para “platicar sobre la conservación de sus bosques. El objetivo de este pueblo, es que mediante talleres impartidos por técnicos forestales, se cultiven sus conocimientos a fin de que el pueblo mismo pueda aportar su granito de arena” (Comunidad Caborachi, Guachochi, Chihuahua).

Un aspecto que resalta en cuanto a la capacitación que la CONAFOR y las instituciones vinculadas a la estrategia puedan proporcionar en los pueblos, es la interacción cara a cara, es decir, que los representantes de dichas instituciones, acudan a las comunidades a informar en tiempo y forma con los mecanismos pertinentes para la zona que se trate. En palabras de la comunidad Tampemoche: “sea en persona y en directo, que se habilite personal de la misma región con el objetivo de tener información sobre el diseño regional y la implementación de la estrategia” (Aguismón, San Luis Potosí).

Como se ha señalado a lo largo del documento, los participantes en la consulta exigen el reconocimiento de sus autoridades tradicionales, las cuales deben ser capacitadas por los representantes de la ENAREDD+ debido a que son éstas quienes mantienen contacto directo y cotidiano con los pobladores de los distintos pueblos indígenas del país. En este sentido, los yaquis de la localidad de Pótam, Sonora, señalan que “antes de realizar cualquier acción en territorio de la tribu yaqui, es necesario consultar a las autoridades tradicionales”. Asimismo mencionan que la toma de acuerdos y decisiones referentes a su territorio debe hacerse siempre en conjunto con la autoridad tradicional (Comunidad Pótam, Bacum, Sonora).

Los yaquis de Huiribis coinciden con los de Potam, pues proponen que se debe consultar a los pueblos ante cualquier acción de ENAREDD+ (Comunidad Huiribis, Guaymas, Sonora). Sucede lo mismo en el Estado de México en donde piden “que se le brinde la información al delegado de la comunidad para que sea él quien lo transmita a la comunidad” (Comunidad Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México).

Ahora bien, la población consultada externa la necesidad de que el encuentro cara a cara sea también con fines informativos sobre los avances que la estrategia va teniendo, los resultados que se vayan presentando y las nuevas propuestas que surjan en el camino, es por ello que la comunicación resulta imprescindible, pues los pueblos en sus respuestas señalan la importancia que tiene la obtención de información precisa. Algunos comentarios de la población consultada:

- “A los integrantes de la comunidad les gustaría que las personas de gobierno que están realizando la consulta pública asistan a la comunidad para informar los avances del trabajo de REDD+” (Nayarit, La Yesca, Guadalupe Ocotán)
- “Que la institución de CONAFOR realice la difusión y promoción del programa en una asamblea general para que todas las personas estén enterados y lleven la información a las comunidades sobre los requisitos que se requiere para la gestión, de igual manera todos los programas se darán a conocer en las asambleas generales” (Nayarit, Huajicori, San Andres Milpillan).
- “Que den información clara de los programas institucionales y que expliquen de manera sencilla cómo pueden recibir los apoyos” (México, Acambay, Tixmadeje Grande)
- “Que ENAREDD+ visite constantemente a las comunidades indígenas” (Nayarit, Del Nayar, Mesa del Nayar)

La mayoría de las comunidades consideran pertinente en todo momento la presencia y papel desempeñado por sus autoridades locales y piden que los funcionarios de su comunidad sean quienes transmitan la información en el marco de las asambleas comunitarias o ejidales, así lo refieren en Teponahuaxtla (Huaixta), Nayarit, en donde se hace la petición de que “se capacite a las autoridades de las comunidades para que conozcan más a profundidad lo que se quiere lograr con esta estrategia, para que sean ellos los que encabecen y convoquen a realizar las actividades que se requieran” (Comunidad Teponahuaxtla, Rosamorada, Nayarit).

En reconocimiento a sus autoridades locales, la mayoría de las comunidades consultadas menciona que sus propuestas serán dadas a conocer a través de representantes comunitarios, comisiones o comités elegidos dentro de las asambleas comunitarias, pues son estos los espacios de consulta y toma de decisiones en la mayoría de los pueblos. Así lo manifiestan por ejemplo, los tepehuas de San Andrés Milpillas, quienes proponen: “realizar una asamblea informativa el último fin de cada mes para que todas las personas tengan conocimiento de la consulta sobre la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y para que emitan sus opiniones y propuestas al respecto” (Guajicori, Nayarit).

En la localidad Choguita, Chihuahua se enfatiza el hecho de que la asamblea ejidal y el gobernador indígena (nawesare) son las dos instancias que informan y resuelven cualquier asunto relacionado con la comunidad (Guachochi, Chihuahua,).

Caso similar sucede con el pueblo tepehuano del sur de San Francisco de Lajas (Lajas), Durango, cuyos habitantes externan que los programas llegarían a su comunidad por medio de una comisión o enlace (Pueblo Nuevo, Durango).

En este sentido y a fin de evitar conflictos y malentendidos al momento de implementar la estrategia, se recomienda “consultar al pueblo indígena, gobernantes tradicionales y cuerpo de ancianos antes de solicitar un proyecto” (Comunidad Mesa del Nayar, I Nayar, Nayarit). Asimismo es importante tener presente que los procesos de implementación de la estrategia tendrán que ser transparentes y proporcionar cuentas claras. Para ello, los tepehuas de San Andrés Palmillas recomiendan “que se informe a la comunidad en una asamblea general, en caso de adquirir un proyecto de reforestación y se den cuentas claras de los gastos y pagos de jornales de los trabajadores” (Comunidad San Andrés Palmillas, Guajicori, Nayarit).

Dentro de este subtema, también se catalogaron varios comentarios relacionados con el papel de los jóvenes como mecanismo culturalmente pertinente. Este sector de la población va adquiriendo relevancia dentro de los pueblos, pues consideran que los jóvenes son pieza fundamental para el desarrollo de las comunidades, es por ello que en las propuestas se hace énfasis en involucrarlos a profundidad en temas que versan sobre el medio ambiente y su cuidado, se trata, dicen los coras de San Juan Corapán, Nayarit de “concientizar a los jóvenes, de hablar con ellos, en especial en la familia para que comprendan y se apropien de su realidad, para que hagan un compromiso más claro con las acciones que realizan y desarrollan, que aporten ideas” (Comunidad San Juan Corapán, Rosamorada, Nayarit).

Para concluir este subtema, dentro del Componente 7, es importante señalar que se realizó una revisión transversal de la base de datos, buscando los elementos que contenían el tema de mecanismos culturalmente pertinentes, aun cuando estuvieran clasificados en otros subtemas y aún cuando explícitamente no se mencionara en esos términos. De esta manera se encontraron 166 menciones referentes a la exigencia de respeto a los usos, costumbres y tradiciones, en las que se solicita se respeten, se tomen en cuenta, se revaloren y que los usos y costumbres tengan una mayor ingerencia o sean determinantes para la elaboración de políticas públicas, normas y proyectos.

Adicionalmente hubo 97 menciones donde se exige que las acciones gubernamentales sean pertinentes o adecuadas a la cultura, tradiciones, usos y costumbres y sistemas normativos indígenas.

Existen además 118 menciones al tema cultura indígena.

Considerando que en un mismo reporte pueden coincidir menciones al respeto a los usos y costumbres, tradiciones, cultura y acciones gubernamentales adecuadas o pertinentes para los pueblos indígenas, en total a estos temas se realizaron 460 menciones en un total de 355 reportes.

5.3.7.2 Espacios de comunicación

Sobre este subtema se cuenta con 197 propuestas en las que se subraya la importancia del establecimiento de diálogo no solo entre la dependencia encargada de la ENAREDD+ y las comunidades, sino entre los miembros de las comunidades mismas. Aquí, nuevamente se exalta el papel que cumplen las asambleas informativas, comunitarias o ejidales, pues son consideradas como plataformas de información que posibilitan la obtención de noticias acerca de los avances de la estrategia.

Un aspecto que debe señalarse es el hecho de que en algunos casos las reuniones y asambleas comunitarias no son sinónimo de apertura para el grueso de la población, pues existen casos en los que se reporta que la información referente a distintos temas ya sea políticos, sociales o culturales, solo se transmiten entre sectores específicos de la población de las diversas comunidades consultadas.

Es el caso de la localidad Santa María Tixmadeje en el Estado de México, en donde la asamblea comunitaria es un espacio donde se informa y se toman decisiones, pero se da testimonio que allí no se habla de los recursos naturales, pues ese es tema que solamente comentan los ejidatarios o comuneros, por tal motivo no se informa a la comunidad porque dicen que son asuntos que solamente ellos tienen que saber y decidir, por eso tienen sus reuniones aparte (Comunidad Santa María Tixmadeje, Acambay, México).

Algunas propuestas a la preocupación del pueblo otomí de Tixmadeje:

- “Es necesario realizar actos donde toda la comunidad manifieste sus puntos de vista” (Comunidad Santa Rosa de Lima, El Oro, México)
- “Convocar a asambleas comunitarias donde asistan todos los habitantes para dar información, así como reportes de avances en cuanto al cuidado del bosque” (Comunidad Santa María Conchesdá, Temascalcingo, México)
- “Que los resultados obtenidos sean dados a conocer en una asamblea donde asistan todos los que en ella estamos ahora, para así poder hacer conciencia de los resultados, de esa forma se lograría implementar una nueva visión y mejorar el cuidado de nuestros recursos naturales, pero sería necesario que los jóvenes y niños de las diferentes instituciones educativas de esta comunidad de San Marcos Zacatepec, estén para ser testigos de lo que nos tiene el gobierno acerca de nuestras respuestas sobre la conservación de nuestros bosques” (Comunidad San Marcos Zacatepec, Santa Catarina Juquila, Oaxaca).
- “La apertura de una ventanilla para todas las dependencias, la cual deberá de ser atendida por indígenas debidamente capacitados” (Pueblo San Antonio Necua (Cañada Los Encinos), Baja California)
- “Generar otros espacios de participación como son: talleres participativos o foros dirigidos a niños, jóvenes y mujeres para que aprendan prácticas sobre el manejo sustentable de los bosques y selvas” (Comunidad El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato)

Es importante señalar que en varias propuestas se presentaron quejas con relación a la inexistencia de oficinas de la CONAFOR cercanas a sus comunidades, es el caso del estado de Hidalgo, sitio en el que se hace la petición de que instalen oficinas de la CONAFOR en la región (Comunidad Ohuatipa, Xochiatipan, Hidalgo). La demanda se extiende a otros municipios y localidades del estado como son: Tlanchinol, Santa María Catzotipán, Santa María Tepetzintla, lugares en los que se pide la instalación de sedes institucionales más cercanas a las comunidades.

Para dar seguimiento a la ENAREDD+ a través de espacios de comunicación que permitan la difusión de información para que toda la comunidad tenga conciencia de la condición actual de sus recursos, algunas comunidades proponen:

- Instalar espacios estratégicos donde se lleven a cabo pláticas sobre la conservación del bosque. La propuesta subraya la importancia que tiene la asistencia de la gente para conformar brigadas preparadas sobre el tema (Comunidad Santa María Conchesdá, Temascalcingo, México).
- “Los mejores espacios de comunicación donde puede difundirse información, son: escuelas, centros de salud, auditorios, casa de cultura, entre otros” (Comunidad San Mateo Almomoloa, Temascaltepec, México)
- El consejo de ancianos es el grupo que sigue siendo primordial en la toma de decisiones. En el caso del pueblo tepehua de San Andrés Milpillas, Nayarit, su presencia es enaltecida, puesto que son los ancianos quienes poseen el conocimiento ancestral que ha permitido durante años a los pueblos mantener una relación estable con el entorno natural en el que se desenvuelven. (Comunidad San Andrés Milpillas, Huajicori, Nayarit).
- Usar tecnologías y otros medios de comunicación, tales como “radios comunitarias, folletos, trípticos, periódicos, videos, proyecciones, entre otros” (Comunidad Santa María Yucuhiti, Santa María, Oaxaca)
- “Que REDD+ cree una página web en donde dé a conocer los avances... Por parte de los jóvenes, creación de página web en donde se remarquen el cuidado del bosque local” (Comunidad Aguas Calientes la Mata, Asunción Ixtaltepec, Oaxaca).
- Diversas comunidades coinciden en que el uso de tecnologías con las que los pobladores de diferentes municipios están en contacto cotidiano, hace posible la difusión de los puntos, que habrá de proponer la ENAREDD+ una vez que se convierta en política pública, así lo hace notar el pueblo totonaco de Xonalpu, Puebla, cuyos habitantes proponen que exista una estación de radio que informe a la gente sobre las propuestas de la estrategia, en su idioma (Comunidad Xonalpu, Huehuetla, Puebla).
- “Realizar pintas en paredes de lugares estratégicos a fin de difundir la estrategia para que ésta sea conocida y aceptada rápidamente” (Comunidad, Teponahuxtla (Huaixta), Rosamorada, Nayarit)
- Difundir información “a través de foros, conferencias y talleres organizados con recursos que el gobierno destine, para así compartir experiencias y explicar a las comunidades el desarrollo que va teniendo REDD+” (Comunidad Tuxtla, Zapotitlán de Méndez, Puebla).

- Tomar en cuenta a las escuelas como punto de reunión no solo de los alumnos, sino de los pobladores convocados para tomar cursos de educación ambiental (Comunidad, Potam, Bacum, Sonora).
- También se deben tomar en cuenta mecanismos gubernamentales: “Que las instituciones gubernamentales que apoyan al campo hagan reuniones informativas dirigidas a la población en general, esto con el fin de concientizar a los habitantes acerca de la importancia de cuidar bosques y selvas” (Comunidad, Xalticpac, Zacapoaxtla, Puebla).

Para finalizar el reporte de este subtema, se debe mencionar que así como se recibieron propuestas, también se hicieron observaciones. En algunas comunidades se mostró cierta incredulidad o poca respuesta respecto a los planteamientos de la ENAREDD+ transmitidos por las personas promotoras.

Por ejemplo, el pueblo zapoteco de La Conchuda, Oaxaca hace notar que no cuentan, hasta el momento de la consulta, con espacios para informarse u opinar sobre temas relacionados con las salvaguardas, el cuidado y la protección de bosques y demás recursos naturales. Los consultados señalan que es la primera vez que una instancia se acerca a hablarles de este tipo de temas. Ante tal situación, hacen la petición de que la CONAFOR sea quien les oriente acerca de las salvaguardas del medio ambiente, sobre la protección de sus bosques, tierra, árboles, ríos y agua, siempre tomando en cuenta lo que el pueblo dice, que la dependencia permanezca abierta para conocer sus ideas y opiniones para poder preservar la biodiversidad de su entorno (Comunidad La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).

Por otro lado está la observación de los pobladores del municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes quienes proponen que: “CONAFOR tenga presencia en algunas asambleas para poder mirar las condiciones de la comunidad e informar lo que va pasando con la estrategia” (Zontecomatlán de López y Fuentes, Veracruz).

5.3.7.3 Diseño participativo de la información

En este subtema se recibieron 104 propuestas, los puntos más destacados que explican qué tipo de instrumentos deben ser empleadas por la ENAREDD+ para difundir información, son los siguientes:

- Impresión de folletos
- Convocatoria a asambleas generales
- Reuniones comunitarias
- Reuniones ejidales
- Consultas abiertas
- Capacitaciones
- Impartición de talleres
- Uso de medios como radio, televisión, internet, medios impresos, para dar a conocer la implementación de la estrategia
- Comunicación directa con los representantes regionales, quienes serán los encargados de coordinar planes de organización regionales y de transmitir información acerca de los avances de la ENAREDD+ dentro de las comunidades en las que opere
- Para los residentes de la comunidad de Tuxpan de Bolaños, Jalisco, el “establecimiento de planes de organización regionales” les permitirá tener un mejor conocimiento y manejo de la estrategia, una vez que se implemente, ya que facilitará la comunicación entre los diferentes pueblos que conforman la zona.
- Por otro lado, en Pocholcatl, Puebla se propone la conformación de comités que informen sobre los avances que presente la estrategia (Comunidad Pocholcatl, Ahuacatlán, Puebla)

Sobre la impresión de folletos, consultas abiertas e impartición de talleres, en las propuestas se hace la observación de que la folletería debe presentar la información en español y en yaqui [así como otras lenguas de la región] (Comunidad Huiribis, Guaymas, Sonora). De igual manera se menciona que para las consultas abiertas y los talleres, es necesaria la presencia de personas que hablen bien el español o el pima [o bien otras lenguas de la región] (Comunidad Kipor, Yecora, Sonora).

En la mayoría de las propuestas se observa un marcado interés por exaltar el lugar que ocupan las asambleas y reuniones dentro de los pueblos, ya que “toda decisión se toma en asamblea, pues es la máxima autoridad en nuestra comunidad” (Puebla, Huehuetla, Xonalpu). Para los cuicatecos de Santa Cruz Teotilápam “es en las asambleas comunitarias donde debe

transmitirse la información necesaria sobre el seguimiento que tenga la estrategia una vez que se convierta en política pública” (Comunidad Santa Cruz Teotilálpam, San Andrés Teotilálpam, Oaxaca).

Uno de los recursos empleados por los chatinos de la comunidad de San Marcos Zacatepec y que proponen como medio de difusión de información, es hacer uso de un altavoz para invitar a toda la población (hombres, mujeres, jóvenes) a que asista a una reunión informativa, es así como lo han hecho durante años tanto la autoridad municipal como la comunal (según sea el caso) (Comunidad San Marcos Zacatepec, Santa Catarina Juquila, Oaxaca).

De acuerdo con los seris de Punta Chueca, Hermosillo, la participación en las reuniones informativas debe ser total. Su propuesta versa sobre la implementación de grupos conformados por ancianos, hombres, mujeres y jóvenes, mismos que tendrán la tarea de realizar acciones que aseguren el buen cuidado de los montes (Comunidad Punta Chueca, Hermosillo, Sonora).

En relación con el subtema de diseño participativo de la información, se identificaron otras propuestas que subrayan la importancia de la participación comunitaria en su conjunto. En opinión de la mayoría de las localidades consultadas, se manifiesta la relevancia de integrar a todos los sectores de la población para que colaboren con las actividades que se emprendan para la recuperación del medio ambiente.

En esta participación comunitaria cuentan también los “programas de capacitación en los que se aborden temas relacionados con el calentamiento global y la contaminación para que toda la población tome conciencia” (Comunidad San Juan Tahitic, Zacapoaxtla, Puebla).

Como anclaje de la información, las comunidades ven en los jóvenes una esperanza para resarcir el daño que se ha hecho al medio ambiente. En la mayoría de los testimonios recogidos por los promotores y promotoras de consulta se exalta el papel que jóvenes y niños deben cumplir con las comunidades que les han visto crecer. Se propone que para que este grupo tome conciencia de lo que sucede en su entorno, se integren espacios de diálogo dedicado a ellos con el fin de desarrollar estrategias y reforzar la conservación y el manejo sustentable de los bosques (Comunidad Tuxtla, Zapotitlán de Méndez, Puebla).

Como punto final de este subtema está la petición de regreso de información hacia las comunidades, en este punto existe consenso entre los consultados, quienes piden “que los responsables de la consulta regresen a dar la cara” (Comunidad Emilio Carranza, Zautla, Puebla).

Para el pueblo mixe alto del norte, el personal de la CONAFOR tiene la obligación de: “asistir e informar sobre el avance de la estrategia, ya sea mediante un taller o plática. Asimismo piden que dicho personal se haga acompañar de un oficio para verificar que el proceso se esté llevando a cabo” (Comunidad Chinatequilla, Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca).

En la localidad de Colatlán, Veracruz se hace la petición de que la CONAFOR acuda a informar a los municipios, pues sus oficinas son lejanas⁸. Se propone que se pongan oficinas en localidades más cercanas donde la gente pueda ir a informarse, para este pueblo la importancia radica en crear enlaces (Comunidad Colatlán, Ixhuatlán de Madero, Veracruz).

5.3.7.4 Intercambio de experiencias

De acuerdo con los datos recopilados relacionados con el subtema intercambio de experiencias, se reporta que a la mayoría de los pueblos les interesa fomentar y mantener la comunicación entre comunidades, con la intención de conocer el manejo de los recursos naturales y el desarrollo de la estrategia a nivel regional.

Algunos comentarios al respecto:

- “Convocar a todas las comunidades a una reunión general para darles una plática informativa” (Comunidad La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca)
- Se propone también llevar a cabo “una consulta general a las comunidades en donde se informe sobre la preservación y cuidado de sus bosques y recursos naturales”. Es en este tipo de reuniones donde es posible “conocer opiniones, externar dudas e inquietudes” y distinguir similitudes y diferencias características del territorio de cada comunidad, pues sostienen que “aunque sean del mismo pueblo, todas las comunidades son totalmente diferentes en cuanto a bosques, clima y suelo” (Comunidad La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).

⁸ Los consultados indican que las oficinas de la CONAFOR más cercanas están hasta Huayacocotla, Veracruz y que es difícil que se trasladen de Colatlán a dichas oficinas para informarse.

- En el mismo sentido, los wixáricas de Guadalupe Ocotán mencionan que “el intercambio de experiencias se hará posible a través de la organización de reuniones en las que se convoque a todas las comunidades y sus anexos, a fin de ponerse de acuerdo en el cuidado del bosque” (Comunidad Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit).

Un elemento distinto mencionado en las propuestas referentes a este subtema es el que toca al sector de los jóvenes. La población consultada coincide en que son los miembros de este sector quienes conocen y dominan el uso de nuevas tecnologías, por tal motivo son los que poseen la habilidad de comunicarse e intercambiar información de manera más clara y precisa no solo con otras comunidades, sino con distintas dependencias.

En las propuestas se señala la importancia de otorgarles un lugar dentro de las comunidades, se sugiere darles la oportunidad de ocupar cargos en la comunidad, debido a que tienen más estudios y conocimiento en nuevas tecnologías, punto que les podría servir para obtener información sobre algunas acciones para el cuidado del bosque y del medio ambiente (Comunidad Teponahuaxtla (Huaixta), Rosamorada, Nayarit).

Otro sector de la población mencionado en las propuestas es el de los ancianos, grupo del que se dice es necesario preservar el conocimiento. En la comunidad de Santa Rosa de Lima, Estado de México se propone rescatar de los adultos mayores los conocimientos sobre el uso de plantas medicinales, hongos comestibles y formas de cuidar el bosque (Comunidad Santa Rosa de Lima, El Oro, México).

Por su parte, el pueblo totonaco de Tuxtla, Puebla sugiere que el intercambio de experiencias y buen funcionamiento de la ENAREDD+ debe trabajarse en el marco de la “unión y la organización de los pueblos, para ello es necesaria la participación de presidentes municipales, líderes de mujeres, sectores agropecuarios y ambientales y otros organismos que se comprometan a realizar visitas domiciliarias y extender invitaciones a todos los pueblos originarios, a fin de que participen en reuniones organizadas en las que se traten temas sobre la conservación del medio ambiente” (Comunidad Tuxtla, Zapotitlán de Méndez, Puebla). Proponen que esta unión y organización deben ser extensivas a todos los pueblos y comunidades para que logren establecer acuerdos.

El pueblo afrodescendiente de Lagunillas, Oaxaca manifiesta que en cada comunidad es necesario que “existan comités con un mismo objetivo ambiental (en este caso la ENAREDD+) y que entre ellos se desarrolle y teja una red trasversal que pueda entenderse como una sola figura donde puedan evaluarse los alcances y reproducir los principios y experiencias exitosas en torno a la reconstrucción ambiental de la comunidad y región” (Oaxaca, Santiago, Pinotepa Nacional, Lagunillas).

Un elemento que no debe dejarse de lado en la construcción de la estrategia es el uso de la lengua. En este tema las comunidades han sido enfáticas y declaran que es indispensable contar en todo momento con personas que hablen su lengua para que les expliquen y se faciliten posteriores procesos de consulta e información.

Además, señalan que el tener la información en su propia lengua posibilita la transmisión de la misma a otras personas o comunidades, de tal modo que proponen que futuras consultas mantengan la estrategia de colaborar con personal que domine la lengua que hablan los pueblos (Comunidad San Andrés El Alto, San Antonio El Alto, Oaxaca).

5.3.7.5 Transparencia gubernamental

En lo que respecta al subtema de transparencia gubernamental, una de las primeras propuestas se refiere a la cercanía o acompañamiento que debe existir en todo momento de las dependencias gubernamentales hacia los pueblos consultados y participantes de la ENAREDD+. De acuerdo con los datos recabados, este acompañamiento debe tomar en cuenta los derechos de los pueblos originarios, siendo en todo momento respetuoso de sus usos y costumbres, sus opiniones, conocimientos y decisiones, porque finalmente ellos son los encargados de la salvaguarda directa de sus bosques, selvas y territorios.

El pueblo kumiai de San Antonio Necua señala que “debe existir mayor acercamiento y comunicación entre los pueblos y las instituciones de gobierno, y que éstas deben hacerse presentes” (Comunidad San Antonio Necua (Cañada de los encinos) Ensenada, Baja California).

Una propuesta innovadora respecto a la temática transparencia gubernamental proviene de la comunidad de Dzibalchen, Campeche. En este pueblo maya se propone que la dependencia encargada de la ENAREDD+ debe asistir a una reunión para que la comunidad sea quien informe sobre la realidad de su comunidad, además, también señalan que debe existir una explicación por parte del gobierno sobre lo que se hace con el trabajo que los miembros de la comunidad sobre cómo llevan a cabo actividades para el cuidado de la selva (Comunidad Dzibalchen, Hopolchén, Campeche). Los habitantes de Curachitos (Buena Vista), Durango, lo resumen así: “Que existan canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad” (Comunidad Curachitos (Buena Vista), Mezquital, Durango).

Sobre este punto, los pueblos expresan que “los proyectos aterricen con las autoridades y civiles directamente, que el monto llegue el 100% a la comunidad destinada” (Comunidad Mesa del Nayar, Nayar, Nayarit). Esta aportación también da cuenta de ello: “que el recurso que va para los brigadistas no llegue a las presidencias, que llegue directamente a la delegación de las comunidades indígenas” (Comunidad Mesa del Nayar, Nayar, Nayarit).

Aparte de la relación entre dependencias y comunidades en las peticiones recibidas sobre el subtema transparencia gubernamental se mencionó constantemente en la consulta el tema de los apoyos económicos. En algunas ocasiones, los consultados manifestaron preocupación o descontento, ya que piensan que no hay transparencia en el manejo del dinero (afirmación sostenida por experiencias que han tenido con otros programas gubernamentales). En San Antonio Necua, Baja California, el pueblo kumiai exige “que haya transparencia en el manejo del dinero destinado a la protección de los recursos naturales de las comunidades, piden que el apoyo llegue al lugar donde siempre han vivido, el cual han cuidado y protegido” (Comunidad San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).

El pueblo tepehuano del sur de Santa María Ocotán se pronuncia en el mismo sentido y afirma que las dependencias deben ser transparentes en los apoyos y trabajos, además deben rendir cuentas a la comunidad por medio de una comisión de técnicos indígenas que tengan como tarea observar el manejo de la estrategia (Comunidad Santa María Ocotán, Mezquital, Durango). En este sentido los tepehuas de San Andrés Palmillas recomiendan “que se informe a la comunidad en una asamblea general en caso de adquirir un proyecto de reforestación y se de cuentas claras de los gastos y pagos de jornales de los trabajadores, ya que los procesos de implementación de la estrategia tendrán que ser transparentes y proporcionar cuentas claras” (Comunidad San Andrés Palmillas, Guajicori, Nayarit).

En sus respuestas, los pueblos coinciden en que para que la ENAREDD+ funcione, se debe prescindir de gente corrupta que trabaja dentro de las dependencias⁹ (Comunidad Huehuetonoc, Tlacoachistlahuaca, Guerrero), aseguran que solo de esta manera los programas gubernamentales y los apoyos no estarán politizados y proponen que se conformen comisiones de vigilancia para que no se lucre con los programas (Comunidad San Esteban, Huehuetla, Hidalgo) (Comunidad Santa María Catzotipán, Tlanchinol, Hidalgo).

Los trámites burocráticos es otro punto constantemente mencionado en las propuestas. En opinión de los pueblos, cada vez son más los requisitos para participar en los programas gubernamentales y se hace prácticamente imposible acceder a los recursos y obtener los beneficios prometidos, incluso se señala que en ocasiones han acudido técnicos a las comunidades para iniciar procesos de participación en programas y no han concluido con los trámites. Así lo señalan los habitantes de dos municipios de Puebla Ahuacatlán y Huauchinango, las afirmaciones de ambos sitios son:

- “Que cuando vengan a hablarnos de algún programa de verdad nos lo otorguen, porque luego nada más vienen los técnicos, nos piden papeles y luego ya no vuelven” (Comunidad Pocholcatl, Ahuacatlán, Puebla)
- “Que no se creen programas ficticios” (Comunidad Ozomatlán, Huauchinango, Puebla)
- “Han venido a recoger documentos para programas y proyectos de CDI y la casa de cultura del ayuntamiento, y no regresan a la comunidad para informar los resultados, no se sabe si entregaron los documentos o si llegó el recurso. En el palacio nadie nos atiende y en el CDI no fuimos” (Comunidad Santa Rosa de Amapán, Zayula de Alemán, Veracruz).

Las posibles soluciones a estas observaciones se encuentran dentro de las propuestas recibidas, se trata del establecimiento de relaciones estrechas entre los representantes de la CONAFOR e instancias relacionadas con la implementación de la estrategia y los participantes de las comunidades que se involucren en la ENAREDD+.

Las personas consultadas prefieren una comunicación directa de persona a persona, ya que consideran que eso genera confianza y crea lazos entre ambas partes, se pide que en los encuentros entre representantes se hagan recorridos comunitarios para familiarizarse con la situación forestal de los pueblos a fin de que estos asuman responsabilidad institucional (Comunidad Cuesta Blanca, Tamasopo, San Luis Potosí) y (Comunidad Chiconamel, Tampacan, San Luis Potosí).

Asimismo, se pide que se instalen módulos de atención en las comunidades para que la información se dé en tiempo y forma (Zontecomatlán de López y Fuentes, Veracruz).

⁹ Sobre este punto, los pobladores de Tixmadeje Grande (Santa María Tixmadeje) señalan que no se deben dar preferencias partidistas ni compadrazgos (Comunidad Tixmadeje Grande, Acambay, México).

5.3.7.6 Mujeres

Las propuestas relacionadas con el subtema de mujeres hacen énfasis en tres aspectos:

- Participación activa de este sector en el cuidado de bosques y selvas
- Capacitación para que conozcan el manejo de los recursos forestales
- Información precisa que les permita participar en la toma de decisiones relacionadas con la ENAREDD+, ya que ellas también son responsables de lo que sucede en su entorno

La presencia de las mujeres en los espacios de participación y toma de decisiones es crucial y debe ser tomada en cuenta por la ENAREDD+ ya que este grupo ha ido ganando espacios dentro de las comunidades. En la actualidad, cada vez es mayor el número de mujeres empoderadas que toman parte en decisiones de distinta índole y cambian el rumbo de sus pueblos.

En la comunidad de San Marcos Tlazalpa, se hace la petición de que mujeres y jóvenes deben ser tomados en cuenta en los temas del bosque, pues a pesar de no ser ejidatarios, conocen el territorio y están al tanto de la situación de sus pueblos (San Bartolo Morelos, Estado de México).

En Morelos, las personas consultadas sugieren que deben reconocerse las capacidades que poseen, ya que son buenas administradoras, participativas y organizadas para el trabajo, y por tal motivo sus ideas deben ser integradas (Comunidad Amatlán de Quetzalcóatl, Tepoztlán, Morelos).

Respecto a la capacitación, se sugiere que “las mujeres deben contar con la preparación adecuada para poder tener un manejo sustentable del bosque, los tepehuas sostienen que es necesaria la equidad de género para que ellas puedan participar” (Comunidad San Andrés Milpillias, Guajicori, Nayarit).

En el municipio de Rosamorada, Nayarit, opinan que “una vez que las mujeres estén capacitadas en las acciones encaminadas a REDD+ pueden acceder a empleos temporales para obtener ingresos monetarios para la manutención de sus familias (Comunidad Teponahuxtla (Huaixta), Rosamorada, Nayarit).

Para los zapotecos de la localidad Aguas Calientes La Mata, las mujeres preparadas deben tener un papel activo y “ser parte de políticas internas en las que se les asigne como tarea hacer talleres y visitas de reconocimiento a los campos afectados” (Comunidad Aguas Calientes La Mata, Asunción Ixcaltepec, Oaxaca).

En la localidad afrodescendiente de Lagunillas, Oaxaca se afirma que “no solo se trata de invitar a las mujeres a las asambleas, sino hacerles saber la importancia de su opinión y participación sobre temas forestales y afines” (Comunidad Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca).

A partir de los datos recopilados en la consulta, se hace evidente que las mujeres cobran mayor presencia dentro de sus comunidades, sus opiniones tienden a tomarse más en cuenta y su participación se hace más activa, como puede verse en la posición de las mujeres de Xonamaca, Veracruz, quienes hacen el siguiente pronunciamiento: “Que el gobierno nos brinde un espacio donde seamos escuchadas y podamos obtener respuestas” (Comunidad Xonamaca, Zongolica, Veracruz).

Adicionalmente se hizo una revisión transversal de la base de datos, buscando los reportes que contenían el tema de mujeres, aun cuando estuvieran clasificados en otros subtemas, de esta manera se encontraron 164 menciones en el tema de la mujer. A continuación se presentan estas menciones, acomodadas por subtemas.

a. Participación de la mujer

Las 120 propuestas se refieren básicamente a incrementar la participación de la mujer en la vida comunitaria, en la defensa, conservación y recuperación del bosque y los recursos naturales, en la participación en asambleas y toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres. En resumen, en asegurar la participación de mujeres, en el conocimiento, decisiones y acciones sobre el manejo del bosque y sus beneficios.

Algunas citas al respecto:

- “Involucrarlas para que trabajen junto con autoridades locales en la preservación del medio ambiente” (Comunidad Xalticpac, Zacapoaxtla, Puebla)
- “Incluirlas dentro de los comités para que estos se encarguen de hacer la invitación a los demás para que participen en estas acciones de REDD+” (Comunidad Teponahuaxtla –Huaixta-, Rosamorada, Nayarit)
- “Que en los temas del bosque también se tome en cuenta a las mujeres, no solo los ejidatarios” (Comunidad Chichilpa, San Felipe del Progreso, Mexico)
- “Que las mujeres puedan participar en el comité de vigilancia participativa” (Comunidad Santa María de Ocotán, Mezquital, Durango)
- “Considerar a las mujeres también implica crear espacios para que ellas participen, hacer la invitación dando el aviso al pueblo en general, para que asistan a la reunión” (Comunidad San Marcos Zacatepec, Santa Catarina Juquila, Oaxaca).
- “Generar confianza para que no les de vergüenza participar a las mujeres” (Comunidad Kipor, Yecora, Sonora)
- “Considerarlas también en el sentido de si desean participar: habría que hablar con las mujeres para saber si están de acuerdo en asistir a este tipo de asambleas” (Comunidad Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca)
- “Que se generen otros espacios de participación en la comunidad como son talleres participativos o foros dirigidos a niños, jóvenes y mujeres para que aprendan prácticas sobre el manejo sustentable de los bosques y selvas” (Comunidad Tierra Blanca, Guanajuato).
- “Invitar a las mujeres por parte de la autoridad. Propiciar la participación de mujeres invitándolas y creando las condiciones para que puedan asistir con niños, que estén cómodas” (Comunidad Quintín Aráuz, Centla, Tabasco)
- “Desarrollar un proyecto enfocado a mujeres para manejo de nuestros recursos naturales” (Comunidad San Antonio Necua, Cañada de los Encinos, Ensenada, Baja California)
- “Las mujeres muestran relevantes capacidades de participar en las actividades que se realizan en la comunidad como ir a apagar incendios cuando hay o plantar pinos” (Comunidad Caborachi, Guachochi, Chihuahua)
- “Organizar un comité de vigilancia del bosque donde se incluyan a mujeres y hombres en general, no solo a los ejidatarios” (Comunidad San Marcos Tlalzapán, San Bartolo Morelos, Estado de México)
- “Involucrarlas a las actividades de siembra de árboles. También participan aplicando los conocimientos tradicionales” (Comunidad San Antonio Necua (Cañada de los Encinos), Ensenada, Baja California)

b. Derechos de las mujeres

Otras propuestas se enfocan en que se logre el respeto a los derechos de las mujeres:

- “No discriminar a las mujeres” (Comunidad Santa Rosa de Lima, El Oro, México)
- “Que se difundan en la radio los derechos de participación y formas de decisión de los hombres y mujeres indígenas” (Las Margaritas, Chiapas)
- “Que las instituciones organicen talleres con ejidatarios, para informar que todas las mujeres y los jóvenes tienen los mismos derechos de participar y de tomar decisiones en la comunidad” (Comunidad El Rosario, Rosario Bawitz, Chiapas).
- “Que las mujeres no sean excluidas por los ejidatarios” (Comunidad Chichilpa, San Felipe del Progreso, México)

c. Capacitación

Otro aspecto frecuente es el de la capacitación, aquí se plantea que a las mujeres se les capacite en reforestación del bosque, prevención de incendios, aplicación de la ley, manejo y conservación de los bosques y los recursos naturales, aprovechamiento sustentable, aunque también sobre plantas medicinales, artesanías, educación ambiental y conocimiento en el cuidado de la naturaleza.

Específicamente se propone desarrollar capacidades MVR a nivel local, destacando el derecho de mujeres y hombres jóvenes para verificar la conservación del bosque de su propio futuro (Comunidad Tampate, Aquismón, San Luis Potosí), y para que aprendan a tomar decisiones y solucionar un problema sin violencia (Comunidad San Juan Corapán, Rosamorada, Nayarit).

“Las mujeres podemos, que nos enseñen a medir árboles y saber hacer las cuentas de cuantos árboles cortan y cuantos faltan” (Comunidad Kuchumatan, Bacalar, Quintana Roo).

d. Apoyos

Un aspecto que se aborda respecto la mujer es el de los apoyos necesarios para este sector de la población. De las 46 menciones que surgieron respecto de “apoyos” y “mujeres”, 22 se refieren a apoyos para la producción, nueve para acceder a fuentes de financiamiento, seis para capacitación y cinco para la generación de empleos.

- **Apoyos para la producción:** las propuestas sugieren la creación de actividades enfocadas a mujeres, como invernaderos, proyectos de hortalizas, plátano, ocote, aves de corral, nuevos cultivos, actividades de traspatio, sistemas de riego para las parcelas, instalación y conservación de un vivero de pinos, semillas para sembrar hortalizas, para la instalación y conservación de un vivero forestal, producción de artesanías y buscar un mercado para que puedan vender a un buen precio (Comunidad Xmaben, Hopelchen, Campeche). Para combatir las erosiones causadas por las lluvias torrenciales, programas de recuperación semillas de nativas, que se establezcan viveros ornamentales y frutales trabajados de preferencia por mujeres (Comunidad Cuesta Blanca, Tamasopo, San Luis Potosí).
- **Acceso a financiamiento:** se sugieren apoyos para promover la participación de las mujeres y jóvenes, en el aprovechamiento de los recursos naturales de su propia comunidad como producción de traspatio para mujeres como hortalizas. Que las financieras o empresas particulares apoyen a mujeres, adultos mayores y niños, para que se puedan financiar propuestas surgidas de todos estos actores sociales (Comunidad José María Morelos y Pavón, Huitiupan, Chiapas).
- **Capacitación:** se pide apoyos gubernamentales para llevar a cabo capacitación en agroforestería para mujeres organizadas, cursos de mercadeo, artesanías y bordado, desarrollo de capacidades para que participen en el monitoreo (Comunidad San Juan Corapán, Rosamorada, Nayarit). Talleres para hombres y mujeres de herrería, carpintería, repostería, corte y confección, cultura y arte impartidos ya sea por empresas o otras dependencias gubernamentales (Comunidad Chinantequilla, Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca).
- **Empleo:** se plantea que la gente de la comunidad indígena pueda tener un incentivo para que la mujer realice trabajo forestal, para poder cuidar los bosques, para que el bosque siga recuperándose y también para el cuidado de áreas verdes

Hay que destacar que en la mayoría de las menciones respecto a la mujer, se hace referencia también a la importancia de la participación de los jóvenes, ancianos y niños.

5.3.7.7- Síntesis de las principales aportaciones

- Respeto a las formas organizativas locales, incluidas las autoridades tradicionales y mecanismos para tomar decisiones. También se demanda respetar en todo momento la forma de vida de los pueblos, sus costumbres, cosmovisión, uso de la lengua, conocimientos ancestrales y se hace la recomendación de escuchar la voz de los ancianos dentro de las comunidades.
- Implementar mecanismos que antecedan la implementación de la estrategia para que sean acordes a las necesidades de las comunidades. Asentar en un documento los lineamientos y los pasos a seguir para la operación de la misma
- Lograr una participación coordinada entre el pueblo y las dependencias encargadas de la estrategia, a fin de lograr los objetivos propuestos por la estrategia, una vez que se implemente dentro de sus territorios
- Generar mecanismos para informar constantemente sobre los avances en el marco de la estrategia. Piden mantenerse en todo momento enterados de los temas más relevantes relacionados con la estrategia: aprobación, implementación, resultados. Una óptima difusión, a través de asambleas, medios culturalmente adecuados –que contemple la difusión en lenguas indígenas– como folletos, radios comunitarias y sitios de internet, entre otros.
- Creación de espacios estratégicos como asambleas, estancias o módulos permanentes para trabajar en torno a los temas planteados por la ENAREDD+
- Poner énfasis en la comunicación establecida entre la CONAFOR y otras instituciones relacionadas con la estrategia y las comunidades consultadas con la finalidad de establecer acuerdos relacionados con la preservación de sus ecosistemas
- Mantener un diálogo constante con los técnicos forestales y demás personal capacitado de la CONAFOR que opere dentro de las localidades para que exista una correcta capacitación sobre la estrategia y su implementación
- Capacitación de las autoridades tradicionales en temas referentes al manejo de recursos, cuidado, rescate y preservación de las zonas boscosas y selváticas, con la finalidad de que la información y la difusión de la estrategia llegue a la población por vía de sus propias autoridades con quienes tienen contacto directo y cotidiano.

- Cuentas claras y correcta distribución de recursos para que exista aceptación y buen funcionamiento de la ENAREDD+ dentro de las comunidades
- Habilitar oficinas de la CONAFOR y de otras instancias vinculadas a la estrategia, cercanas a las localidades para que los habitantes puedan externar sus preocupaciones y hacer saber sus necesidades. Instalación de módulos de información para que los habitantes de los pueblos se mantengan bien informados sobre el desarrollo y avance de la ENAREDD+.
- Transparencia en el manejo y la entrega de recursos para el mejoramiento del entorno natural. Que los apoyos lleguen directamente a las comunidades, que se distribuyan de manera equitativa y que no exista politización
- Exaltación del papel desempeñado por las mujeres dentro de los programas forestales. En distintas comunidades se reconocen las cualidades y el poder que este grupo social posee



Proceso de consulta en el Estado de México.

5.4- Fase de devolución de resultados

Concluida la fase consultiva, se integraron las propuestas contenidas en esta fase y se redactó un informe inicial que diera cuenta de las generalidades del proceso y las coincidencias más sobresalientes de respuesta a cada componente de la estrategia entre los distintos pueblos indígenas y afrodescendientes consultados a nivel nacional.

Durante el periodo de entrega del Informe de Devolución de Resultados, se han efectuado cambios de autoridades a nivel comunitario en la mayoría de los estados. El resultado de esta situación ha sido que las nuevas autoridades, al no estar suficientemente familiarizadas con el proceso, han manifestado una reserva comprensible a participar en un proceso del que tenían escasa información previa. Sin embargo, luego de un periodo extraordinario para reiterar la información y mostrar las evidencias, la fase de devolución se hizo posible según las condiciones de cada comunidad.

De los resultados registrados en las minutas de la fase de devolución de resultados, destaca la sorpresa positiva para los asistentes, debido a que se dio cumplimiento con el proceso de regresar a la comunidad a informar de los resultados de sus ideas, experiencias y aportaciones. Reiteran que, usualmente cuando se realizan trabajos con la participación de la gente, las instituciones no cumplen en informar decisiones, acciones subsecuentes del proceso o de la gestión. Una expresión de complacencia se resume en: “Es la primera vez que se nos regresa un documento como informe de resultados. Esperamos que las propuestas hechas por nuestras comunidades sean tomadas por las dependencias de gobierno correspondiente” (Comunidad de Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit).

De los resultados de la fase de devolución se acopia la expectativa de que las propuestas que realizaron en la consulta, sean verdaderamente tomadas en cuenta, reflejando aún incredulidad y desconfianza de que este proceso sea otra forma más de cumplir una meta o una justificación para implementar una medida administrativa.

Esta reflexión cobró especial relevancia, ya que a partir de lo presentado en el evento de la devolución, se evidenció que en las comunidades indígenas y afrodescendientes del país hay grandes coincidencias en el tema, a pesar de la diversidad de condiciones en las que viven, por lo que enfatizaron su preocupación respecto de que la consulta no se limite a un ejercicio de participación, sino que sus necesidades y propuestas se vean realmente reflejadas en la estrategia nacional.

Así, en relación a los contenidos de la ENAREDD+, les pareció: "... muy importante que la gente de todas partes comparta la preocupación de los problemas ambientales, además que la gente de otros lados que quizá tiene cercanía con otras instituciones, puede exigirle al gobierno que haga programas que realmente los ayuden" (Comunidad de Buenos Aires, Tacotalpa, Tabasco).

Por otro lado, aunque el objetivo de la consulta estuvo orientado a la construcción de la ENAREDD+ con la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes, adicionalmente algunas comunidades enfatizaron la necesidad de que su participación se traduzca en acciones y apoyos concretos que beneficien a las comunidades y por ello mostraron un interés en participar en la Estrategia Nacional cuando esté lista, aunque para ello sería necesario contar con su anuencia explícita: "La comunidad espera que exista un seguimiento a la ENAREDD+, para el beneficio del planeta, están dispuestos a apoyar en todo lo necesario" (Comunidad de Tampate, Aquismón, San Luis Potosí).

"Opinaron que ojalá si se haga todo lo que se dijo y que los apoyos lleguen a todas las comunidades... Proyectos para jóvenes y mujeres y que así como vinieron hasta nuestra comunidad para consultarnos, así regresen para otorgar apoyos" (Comunidad de Xonalpu, Mpio de Huehuetla, Puebla).

En algunas comunidades se reiteraron propuestas que se expresaron en las fases anteriores pero consideraron importante volverlas a enunciar. Además de lo anteriormente mencionado, se pidió que los apoyos lleguen directo a las comunidades, que se impulse el desarrollo del campo, que se cuente con programas de capacitación para el cuidado de los bosques y selvas; y que se destinen apoyos para la reforestación (particularmente en lo relativo a recursos económicos y plantas de la región).

Según lo plasmado en las minutas, se visualiza que de manera general, la consulta sirvió, en un primer plano como un mecanismo de información y concientización sobre las consecuencias del cambio climático y los posibles mecanismos para reducir sus efectos. En un segundo momento las comunidades realizaron un proceso de reflexión a partir de la experiencia vivida en su cotidianidad, constatando de manera colectiva los cambios que han sufrido en su propio medio ambiente y en sus recursos. Esta consulta también representó para los participantes, una motivación para realizar acciones concretas que beneficien al medio ambiente y en particular para el cuidado y preservación de sus recursos forestales y del agua, aunque sin dejar de dar cuenta de las difíciles condiciones económicas y sociales que se viven.

Si bien se vislumbran diferentes niveles de apropiación de la información sobre el cambio climático y REDD+, así como diferentes maneras de abordar los cambios a nivel local, existen comunidades que aportaron un ejemplo significativo de la visión de las comunidades en este tema:

"La contaminación se ha convertido en una amenaza para nuestra madre tierra, ha dañado los ecosistemas y reduce la calidad del oxígeno. La ignorancia es la madre de todos los males al no tener conciencia de la contaminación y el consumo es una situación permanente, por lo que resulta insuficiente que se difundan todos los organismos ambientales, lo cual debe ajustarse a cada región rural, para lograr la protección positiva de la conservación ambiental para las nuevas generaciones.

El cuidado de los recursos naturales no es tema de poca importancia, por el contrario debe ser la prioridad en gestión de los recursos naturales de forma sustentable, ya que de no considerar una pérdida ante su uso legal (sic). La idea que debemos hacer es la defensa del cuidado del medio ambiente, iniciando en todos los ámbitos culturales de manera tradicional con el apoyo de las comunidades organizadas u participativas, para alcanzar a preservación y conservación de nuestros bosques" (Comunidad de Cahuatache, Xalpatlauac, Guerrero).

Se expresó en la mayor parte de las comunidades que quedan al pendiente de los avances que vaya teniendo la ENAREDD+ y de la manera en la que se incorporan sus propuestas.



Proceso de consulta en Tabasco.

6. CONCLUSIONES

6.1.- Políticas públicas y marco legal

Desde la óptica de los pueblos consultados, en materia de política pública y marco legal, la puesta en marcha de la estrategia requiere de:

- Una actualización del marco normativo en materia forestal, el cual deberá ser flexible para permitir que los proyectos y programas respondan a las necesidades locales. Este marco debe reconocer los sistemas normativos de las comunidades, así como el derecho de los pueblos a explotar y cuidar los recursos desde el enfoque del desarrollo sustentable.
- Incorporar mecanismos que garanticen la aplicación del marco legal vigente en los casos de actividades que atentan directamente contra los bosques, selvas y manglares, tala ilegal de árboles, contaminación de reservas de agua y actividades extractivas que impactan negativamente en los ecosistemas.
- Se deberán aplicar sanciones económicas a quienes hacen un aprovechamiento ilegal del bosque y que los recursos obtenidos por ello permitan poner en marcha programas de reforestación y recuperación de los bosques por parte de la comunidad
- El gobierno debe aplicar los esfuerzos y recursos suficientes para la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero causadas por degradación y deforestación en las regiones indígenas. Esto implica que los programas y políticas públicas que se desarrollen en el marco de la estrategia, deberán contemplar capitales económicos, humanos y culturales suficientes para su correcta operación.
- Que los distintos niveles de gobierno –federal, estatal y municipal– se coordinen con la finalidad de consolidar políticas públicas que redunden en beneficios para la comunidad, contribuyan a reducir las emisiones de carbono y mitiguen los efectos del cambio climático.
- Diseñar y promover políticas públicas que contribuyan a incrementar la producción y la productividad, buscando la autosuficiencia, diversificación y reducción de costos

6.2.- Esquemas de financiamiento

Respecto a este componente se propone:

- Una coordinación institucional que permita que los recursos para los programas derivados de la ENAREDD+ sean suficientes para todos los beneficiarios y oportunos para poner en marcha y mantener la estrategia a lo largo del tiempo
- Que las empresas cuyas actividades productivas deterioran los ecosistemas aporten recursos económicos para que las comunidades pongan en marcha proyectos para reducir la deforestación y degradación de los bosques y mitigar los efectos de ello
- Que se diversifiquen las fuentes de financiamiento y que los proyectos que se pongan en marcha para la conservación de selvas y bosques contengan mecanismos que garanticen la autonomía de gestión de las comunidades sobre los territorios. Esta diversificación podrá incluir una participación de la iniciativa privada siempre y cuando se definan claramente los alcances de su participación, y ésta no vaya en contra de los intereses de las comunidades y pueblos indígenas. En ningún momento se debe subordinar el derecho a la libre determinación o la propiedad comunal a la iniciativa privada o a otros intereses externos.
- Modificar los esquemas de otorgamiento de subsidios y créditos hacia acciones o proyectos exitosos, cuyos resultados son verificables. Otorgar más subsidios con el mismo esquema y con los mismos actores no permitirá modificar las tendencias actuales de degradación y deforestación.

6.3.- Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

- La estrategia, debe enmarcar dentro de sus actividades, acuerdos con las instituciones como CONAGUA, CDI, CONAFOR, PROFEPA, SAGARPA y SEMARNAT, entre otras facultadas, para articular programas a favor del desarrollo rural sustentable, con un enfoque productivo y sostenible, que favorezca las necesidades económicas de la región.
- La puesta en marcha de la estrategia requiere un acompañamiento a las acciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes por parte de técnicos especializados de las instituciones gubernamentales, así como de técnicos de la comunidad, que en el marco de las actividades de la estrategia, requieren capacitación.

- Las comunidades consideran que la estrategia necesita recuperar y recopilar los conocimientos que la comunidad tiene de su territorio, sus recursos y sus necesidades a través de un autodiagnóstico, con el fin de crear una planeación regional comunitaria
- Se propone la formación de técnicos miembros de la comunidad, la utilización de la escuela como un espacio de sensibilización y la asamblea como el lugar y espacio de toma de decisiones
- Se describen diferentes escenarios en los que las leyes son soslayadas, principalmente por la incapacidad técnica, administrativa y de equipamiento de dependencias gubernamentales para hacerlas cumplir

6.4.- Niveles de referencia

- Debido a la poca participación y reflexión que este componente generó, se recomienda una explicación exhaustiva en las comunidades que permita la construcción común de un sistema para la obtención de los niveles de referencia
- Se deben realizar diagnósticos que precedan la implementación de cualquier proyecto, particularmente para identificar las especies forestales idóneas para la región. Esto garantizará la pertinencia de los proyectos, permitirá que contribuyan al desarrollo rural sustentable de las distintas regiones y comunidades del país.
- Las comunidades pueden participar activamente en el establecimiento de niveles de referencia, para ello es necesario que se les capacite y se formen técnicos de la comunidad
- Las dependencias que conforman el marco institucional de la ENAREDD+ deben contar con capacidades para responder y respetar las necesidades sociales y culturales de las comunidades

6.5.- Monitoreo, reporte y verificación

- Generar un programa de capacitación técnica y desarrollo de habilidades tecnológicas a miembros de cada una de las comunidades para su participación activa en el monitoreo, reporte y verificación
- El desarrollo de capacidades a la comunidad, incluye el respeto y fortalecimiento de la estructura social, diseño de una estrategia de comunicación y discusión para exponer el funcionamiento del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) a la comunidad y definir a representantes que formen un órgano comunitario destinado al cuidado y reforestación de bosques y selvas y a las actividades de MRV. Esto último significa asignar funciones relacionadas con el MRV a distintos grupos de la comunidad.
- Se recomienda la elaboración de un plan de MRV de la comunidad que especifique las actividades que se deberán realizar en esta materia
- Se requiere la difusión de los resultados del monitoreo en distintos medios, ya sean de comunicación masiva o a través de los mecanismos de comunicación propios de las comunidades

6.6.- Salvaguardas sociales y ambientales

En el tema de Salvaguardas Sociales y Ambientales las comunidades consultadas mostraron gran interés y preocupación por:

- Garantizar la conservación de especies nativas de sus regiones, para ello reconocen que la reforestación es un camino
- Las comunidades piden participar de manera directa en las actividades contempladas en la estrategia, los planes propuestos por las instituciones vinculadas a la estrategia no se aceptarán de manera pasiva
- Los pueblos consultados señalan que a fin de rescatar el entorno en el que habitan y el cual comparten con otras especies, es necesario que se capaciten, tomen conciencia y difundan el conocimiento entre los demás miembros de sus localidades, ya que solo familiarizándose con la situación será posible resarcir el problema.
- Las comunidades consultadas piden el respeto a sus derechos, específicamente al de la consulta, cuando se realicen proyectos en sus territorios, tales como autopistas o gaseoductos
- Los pueblos consultados proponen la conformación de grupos de vigilancia, para custodiar sus territorios a fin de evitar la degradación, señalan que para conformar dichos grupos es necesaria la asesoría y capacitación que la CONAFOR pueda proporcionarles.
- Se admite como indispensable la inclusión de todas las personas, de todas las edades en la toma de decisiones y creación de nuevas capacidades de intervención para el mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas forestales

- Se considera necesario el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la legalidad de los acuerdos de las instituciones con la comunidad, tanto en el reconocimiento de los responsables y representantes de la comunidad, como en la incorporación de actores locales, hombres y mujeres, a los procesos de formación técnica, y otras oportunidades, lo cual debe darse de modo eficaz, equitativo y con apertura a todas las personas de la comunidad.
- Existe una preocupación generalizada por la relación de instituciones gubernamentales con interlocutores de las comunidades que no necesariamente representan los intereses de la comunidad. Estos interlocutores son habilitados por las dependencias por su conocimiento de las reglas de operación para realizar gestiones, no discutidas o acordadas por la comunidad, lo que ocasiona que sean los principales beneficiarios de programas y subsidios, excluyendo a las demás personas en las comunidades.
- Se ha destacado en muchas comunidades el saqueo y afectación de plantas, suelos, aguas y minerales, mediante permisos expedidos por las autoridades gubernamentales a terceros, sin que las autoridades comunitarias estén enteradas
- Los pueblos consultados destacan la importancia en el cuidado de ríos, lagunas, manantiales y demás cuerpos de agua en donde residen especies necesarias para la subsistencia de los habitantes
- Existe una preocupación por el uso de agroquímicos como herbicidas y pesticidas, se busca disminuir o evitar su uso
- Existe una preocupación por la tala inmoderada o ilegal
- En toda nueva iniciativa de inversión pública que implique cambios de uso del suelo, uso de paquetes tecnológicos, obras de infraestructura y nuevos programas, es importante que las comunidades sean previamente informadas y consultadas a plenitud, de acuerdo con el convenio 169 de la OIT.

6.7.- Comunicación, participación social y transparencia

Los puntos relevantes relacionados con el componente Comunicación, participación social y transparencia son:

- Las comunidades expresan la necesidad de crear mecanismos de difusión eficientes que llamen la atención a todos los miembros de sus localidades. Los consultados hicieron propuestas innovadoras de mejora de medios de comunicación de los asuntos internos, y de la divulgación de conocimientos tales como radios comunitarias, folletos, trípticos, periódicos, videos, proyecciones, televisión e internet, entre otros, que deben ser atendidas al momento de difundir e implementar la estrategia.
- Se ha destacado que la comunicación se debe realizar mediante un diálogo entre las partes y no a la sola recepción por parte de la comunidad de actos de promoción, extensión y divulgación de medidas decretadas desde el poder público
- Recomiendan ampliar la cobertura y calidad de producción y transmisión de las estaciones indígenas de radiodifusión, de la creación de medios de producción, registro y edición de video, del desarrollo de páginas de internet y a la mejora de métodos de comunicación.
- La emergencia de los jóvenes dentro de los procesos de toma de decisiones y manejo de la información. Los consultados manifiestan que es momento de que a los jóvenes se les tome en cuenta, se les involucre y se les prepare para afrontar los problemas que actualmente viven sus comunidades, es por ello que expresan la necesidad de capacitarlos con el objetivo de hacerlos conscientes del rescate urgente que deben hacer de sus territorios.
- Por otro lado, las mujeres toman poder y aparecen en escena como posibles administradoras de recursos destinados a los programas de reforestación, miembros de cuadrillas de vigilancia y asistencia a las asambleas para estar enteradas y decidir sobre las actividades a realizar.
- Sobre niños y ancianos, las propuestas muestran la necesidad de integrarlos con el objetivo de que hagan valer su opinión

En términos generales, la consulta permitió que las comunidades expresaran los profundos conocimientos que tienen del medio ambiente y que pusieran sobre la mesa los principales problemas que identifican con relación al cambio climático, el medio ambiente, la degradación y deforestación de los bosques.

A pesar de que reconocen que son ellos quienes han logrado mantener las zonas de montaña y sus ecosistemas en el nivel de conservación que hoy encontramos y quienes han realizado las mayores aportaciones a la estabilidad del clima, reconocen la enorme dificultad de enfrentar por sí mismos la degradación ambiental, al grado que para algunas autoridades comunitarias o locales, el problema de la degradación es tan inmenso que parece no tener una solución factible.

Es una exigencia de que estos conocimientos, problemáticas y circunstancias sean considerados como los hilos conductores del diseño de programas y proyectos en la nueva versión de la estrategia y que todas las iniciativas relacionadas con la ENAREDD+ y más aún, aquellas que impactan de manera directa el entorno en el que viven, sean consultadas de manera libre, previa e informada. En algunos casos se considera a esta situación como causa principal de la degradación de los ecosistemas, por lo que consideran que la autonomía, autogestión y derecho a la autodeterminación de los pueblos, son elementos que deben estar presentes en cualquiera de los componentes de la estrategia, mediante el reconocimiento de los marcos normativos de las comunidades y el respeto a los mecanismos de diálogo y toma de decisiones propios de las comunidades.



Proceso de consulta en Oaxaca.



Proceso de consulta en Guanajuato.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Banco Mundial 2014: Apoyo a comunidades en la protección de los bosques tropicales de América Latina. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/12/04/giving-communities-a-say-in-rainforest-protection> (Consulta el 24 de junio de 2016).
- Bonfil Batalla, G. México Profundo. Una civilización negada. CONACULTA. Ed. Grijalbo. México 1990.
- Chapela, Gonzalo. Documento "Problemas y oportunidades en el mercado para las empresas sociales forestales en México", México, 2003.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas, Áreas y parques Nacionales protegidos. <http://www.conanp.gob.mx/que-hacemos/listado-areas.html>. (Consulta el 23 de diciembre de 2015).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Regiones Indígenas. Véase: <http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones-indigenas-cdi.pdf>. (Consulta en diciembre de 2015).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Cuadernillo sobre El Derecho a la Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México, México, 2015.
- Comité intersecretarial sobre cambio climático. México Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. México, 2006.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Biodiversidad Mexicana. <http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/biodiversidad.html> (Consulta el 24 de junio de 2016).
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> (Consulta el 24 de junio de 2016).
- Eckart Boege 2008. El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Elizondo, Alejandra. El mercado de la madera en México. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/maderas_02_elizondo_study.pdf (consulta el 16 de febrero de 2016).
- Esteva F. G. Crónica del fin de una Era. Historia de los Desencuentros. Ed. Posada. México 1995.
- FAO 2006 Los bosques y el cambio climático. La gestión forestal es fundamental para afrontar el cambio climático. <http://www.fao.org/Newsroom/es/focus/2006/1000247/index.html> (Consulta el 24 de junio de 2016).
- Fraji Munari, Alberto. Documento: "Consideraciones acerca de la Regulación Sanitaria de Productos Herbolarios y Vitamínicos" COFEPRIS, Gerencia de Herbolarios y Medicinas Alternativas. Comisión de Autorizaciones Sanitarias. México, 2003.
- Javier Enrique Sosa-Escalante y Fernando Álvarez. El estudio de la biodiversidad en México: ¿una ruta con dirección? En Revista Mexicana de Biodiversidad, Supl. 85: S1-S9, México 2014. <file:///Users/mac/Downloads/43248-112790-2-PB.pdf>. (Consulta en enero de 2016).
- National Oceanic and Atmospheric Administration, Earth System Research Laboratory, Global Monitoring Division. Trends in Atmospheric Carbon Dioxide. Mauna Loa Observatory, Hawaii. http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/mlo.html#mlo_full (Consulta el 7 de enero de 2013).
- National Oceanic and Atmospheric Administration, Earth System Research Laboratory, Global Monitoring Division Trends in Atmospheric Carbon Dioxide. Historic. <http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/history.html> (Consulta el 16 de diciembre de 2011)
- Organización meteorológica Mundial, Comunicado de prensa N° 991. <https://www.wmo.int/pages/mediacentre/press-releases/pr-991-es.html>.
- Rodríguez, Nemesio J. "¿Otra Vez el Maíz? Perspectiva contra la visión orwelliana ominosa o el juego de las paradojas", INI, Serie Desarrollo Sustentable, Núm. 1, México, 1996.
- Rojas R. Teresa, Historia de la Agricultura Mexicana. Desde sus orígenes hasta nuestros días. CONACULTA. Ed. Grijalbo. México 1991.
- Survival, Informe de Survival International sobre los impactos en los pueblos indígenas. En <http://www.survival.es/noticias/dossieres/cambioclimatico> (Consulta en diciembre de 2015).

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CCDI: Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CLPI: consentimiento libre, previo e informado.

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CO2: Dióxido de Carbono

CONAF: Consejo Nacional Forestal

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DNUPI: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

DRS: Desarrollo Rural Sustentable

ENAREDD+: Estrategia Nacional REDD+

GEI: Gases de Efecto Invernadero

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MRV: Monitoreo, Reporte y Verificación

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PROFOS: Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal

REDD+: Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, más conservación de reservorios o almacenes de carbono, manejo sustentable de bosques e incremento de contenidos de carbono forestal.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EJEMPLAR GRATUITO
PROHIBIDA SU VENTA
www.gob.mx/conafor
01800 73 70 000

 Comisión Nacional Forestal

 @CONAFOR

 conaforgob

 conafor